



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

## XIV LEGISLATURA

Núm. 83

22 de marzo de 2022

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 46

celebrada el martes, 22 de marzo de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 8 y 9 de marzo de 2022.

#### 2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 8 y 9 de marzo de 2022.

#### 3. PREGUNTAS

3.1. Pregunta sobre la valoración que realiza la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital de la grave situación económica de España por la imparable subida de los precios.

(Núm. exp. 680/000653)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

3.2. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la escalada de precios de la energía.

(Núm. exp. 680/000660)

Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

3.3. Pregunta sobre si el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha evaluado si las bases para la participación como agente digitalizador y concesión del llamado Kit Digital a las empresas sirven para revitalizar las empresas del medio rural.

(Núm. exp. 680/000662)

Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)

3.4. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la amenaza de desahucio de un bloque propiedad de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) en la calle Verge del Pilar, en el municipio de La Secuita (Tarragona).

(Núm. exp. 680/000670)

Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

22 de marzo de 2022

Pág. 2

- 3.5. Pregunta sobre cómo piensa el Gobierno apoyar a Ucrania teniendo partidarios de Vladímir Putin y miembros del Grupo de Puebla dentro de su propio Ejecutivo.  
(Núm. exp. 680/000633)  
Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)
- 3.6. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la posición política del Reino de Marruecos en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resolución relativa a la invasión de Rusia a Ucrania.  
(Núm. exp. 680/000651)  
Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)
- 3.7. Pregunta sobre si el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación considera que el Gobierno ha actuado adecuadamente en su nueva posición sobre el Sáhara Occidental.  
(Núm. exp. 680/000669)  
Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)
- 3.8. Pregunta sobre los motivos que justifican el cambio de posición del Gobierno con respecto al conflicto entre Marruecos y el Sáhara Occidental.  
(Núm. exp. 680/000671)  
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)
- 3.9. Pregunta sobre qué espera el Gobierno de los resultados del Consejo Europeo que se va a celebrar en Bruselas (Bélgica) los días 24 y 25 de marzo de 2022.  
(Núm. exp. 680/000666)  
Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXE BARRIA APALATEGUI (GPV)
- 3.10. Pregunta sobre el plan diseñado por el Gobierno, en lo que a condiciones de entrada, salida y controles de seguridad se refiere, así como con respecto a la falta de aplicación de la excepcionalidad del espacio Schengen, para la reapertura de los pasos fronterizos terrestres de Melilla y Ceuta.  
(Núm. exp. 680/000655)  
Autor: JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ (GPP)
- 3.11. Pregunta sobre la situación en la que el Gobierno considera que se encuentra el sector del transporte.  
(Núm. exp. 680/000656)  
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)
- 3.12. Pregunta sobre las razones que han llevado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a vender la tuneladora de las obras de la carretera de circunvalación de Sevilla SE-40.  
(Núm. exp. 680/000658)  
Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP)
- 3.13. Pregunta sobre los plazos y presupuestos previstos por el Gobierno para continuar y finalizar la construcción de cada uno de los tramos del corredor navarro de alta velocidad y sus conexiones con el resto del Corredor Cantábrico-Mediterráneo del que forma parte.  
(Núm. exp. 680/000661)  
Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)
- 3.14. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para que la empresa concesionaria de las obras de construcción de la nueva autovía A-27 repare los desperfectos en las viviendas y otras construcciones en Lilla, en el municipio de Montblanc (Tarragona).  
(Núm. exp. 680/000664)  
Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

22 de marzo de 2022

Pág. 3

3.15. Pregunta sobre el plan de medidas para mejorar el servicio ferroviario de cercanías en el País Vasco.

(Núm. exp. 680/000667)

Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

3.16. Pregunta sobre los planes que tiene el Gobierno para apoyar y potenciar el sector industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(Núm. exp. 680/000634)

Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

3.17. Pregunta sobre las medidas concretas fiscales y de todo tipo que piensa aplicar el Gobierno ante el incremento desmesurado del precio de los carburantes, la electricidad y el gas.

(Núm. exp. 680/000659)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

## 4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre las medidas de carácter tributario que va a implementar el Gobierno para hacer efectiva la rebaja fiscal impulsada por las Comunidades Autónomas en la Conferencia de Presidentes celebrada en La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

(Núm. exp. 670/000114)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

4.2. Interpelación sobre las medidas y políticas que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Consumo durante los próximos meses.

(Núm. exp. 670/000113)

Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

4.3. Interpelación sobre el cumplimiento de las resoluciones internacionales respecto a los derechos humanos en el Estado español.

(Núm. exp. 670/000115)

Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para minimizar el impacto que la inflación está produciendo en la economía familiar.

(Núm. exp. 671/000104)

Autor: GPP

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

22 de marzo de 2022

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b> (Núm. exp. 550/000117)	10
---	----

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

<b>1.1. Proclamación de los resultados de las votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 8 y 9 de marzo de 2022.....</b>	10
--	----

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APROBAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA QUE RECOJA UNA DOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL POLÍGONO PRADO DEL HOYO.

(Núm. exp. 671/000101)

AUTOR: GPP ..... 10

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 109; en contra, 114; abstenciones, 42.*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LAS BANDAS JUVENILES EXTREMADAMENTE VIOLENTAS.

(Núm. exp. 671/000102)

AUTOR: GPP ..... 10

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 109; en contra 151; abstenciones, 5.*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PONGAN FIN AL CONTROL DE FRONTERAS INTERIORES MEDIANTE EL CIERRE DE LOS PASOS FRONTERIZOS EN CATALUÑA, Y A REFORZAR LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LAS REGIONES TRANSFRONTERIZAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 671/000103)

AUTOR: GPERB ..... 11

*Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 153; en contra, 106; abstenciones, 6.*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA DEFENDER AL SECTOR DEL CULTIVO DE LAS PLANTAS AROMÁTICAS Y LA PRODUCCIÓN DE ACEITES ESENCIALES ANTE LA AMENAZA QUE SUPONE EL PACTO VERDE EUROPEO.

(Núm. exp. 662/000105)

AUTOR: GPP ..... 11

*Se aprueba la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 257.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

22 de marzo de 2022

Pág. 5

MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO CONDENA LA INVASIÓN RUSA DE UCRANIA Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL CONFLICTO.

(Núm. exp. 662/000104)

AUTOR: GPD..... 11

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 107; en contra, 149; abstenciones, 1.*

## 2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 8 y 9 de marzo de 2022..... 11

*Se aprueba el acta.*

## 3. PREGUNTAS

Pregunta sobre las actuaciones que está llevando a cabo la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 en relación con la crisis humanitaria en Ucrania.

(Núm. exp. 680/000654)

Autor: GONZALO JESÚS ROBLES OROZCO (GPP)..... 11

Pregunta sobre la urgencia de impulsar la Ley General de la Comunicación Audiovisual.

(Núm. exp. 680/000668)

Autora: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)..... 11

*Estas preguntas se han aplazado.*

3.1. Pregunta sobre la valoración que realiza la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital de la grave situación económica de España por la imparable subida de los precios. (Núm. exp. 680/000653)  
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) ..... 12

*La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

3.2. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la escalada de precios de la energía. (Núm. exp. 680/000660)  
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)..... 14

*El señor Mulet García da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Mulet García. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

3.3. Pregunta sobre si el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha evaluado si las bases para la participación como agente digitalizador y concesión del llamado Kit Digital a las empresas sirven para revitalizar las empresas del medio rural. (Núm. exp. 680/000662)  
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)..... 16

*El señor Egea Serrano formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

22 de marzo de 2022

Pág. 6

*Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Egea Serrano. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

- 3.4. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la amenaza de desahucio de un bloque propiedad de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) en la calle Verge del Pilar, en el municipio de La Secuita (Tarragona).**  
(Núm. exp. 680/000670)  
**Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) ..... 18**

*La señora Castel Fort formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

- 3.5. Pregunta sobre cómo piensa el Gobierno apoyar a Ucrania teniendo partidarios de Vladímir Putin y miembros del Grupo de Puebla dentro de su propio Ejecutivo.**  
(Núm. exp. 680/000633)  
**Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)..... 19**

*El señor González-Robatto Perote formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor González-Robatto Perote. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).*

- 3.6. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la posición política del Reino de Marruecos en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resolución relativa a la invasión de Rusia a Ucrania.**  
(Núm. exp. 680/000651)  
**Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV) ..... 21**

*La señora Beltrán de Heredia Arroniz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Beltrán de Heredia Arroniz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).*

- 3.7. Pregunta sobre si el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación considera que el Gobierno ha actuado adecuadamente en su nueva posición sobre el Sáhara Occidental.**  
(Núm. exp. 680/000669)  
**Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)..... 23**

*La señora Rojo Noguera formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rojo Noguera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).*

- 3.8. Pregunta sobre los motivos que justifican el cambio de posición del Gobierno con respecto al conflicto entre Marruecos y el Sáhara Occidental.**  
(Núm. exp. 680/000671)  
**Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)..... 25**

*El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

22 de marzo de 2022

Pág. 7

- 3.9. Pregunta sobre qué espera el Gobierno de los resultados del Consejo Europeo que se va a celebrar en Bruselas (Bélgica) los días 24 y 25 de marzo de 2022. (Núm. exp. 680/000666)**  
**Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)..... 26**

*El señor Uribe-Etxebarria Apalategui formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de dúplica interviene de nuevo el señor Uribe-Etxebarria Apalategui En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).*

- 3.10. Pregunta sobre el plan diseñado por el Gobierno, en lo que a condiciones de entrada, salida y controles de seguridad se refiere, así como con respecto a la falta de aplicación de la excepcionalidad del espacio Schengen, para la reapertura de los pasos fronterizos terrestres de Melilla y Ceuta. (Núm. exp. 680/000655)**  
**Autor: JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ (GPP) ..... 28**

*El señor Imbroda Ortiz da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Imbroda Ortiz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.11. Pregunta sobre la situación en la que el Gobierno considera que se encuentra el sector del transporte. (Núm. exp. 680/000656)**  
**Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP) ..... 30**

*El señor Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 3.12. Pregunta sobre las razones que han llevado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a vender la tuneladora de las obras de la carretera de circunvalación de Sevilla SE-40. (Núm. exp. 680/000658)**  
**Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP) ..... 32**

*El señor Sanz Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanz Ruiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 3.13. Pregunta sobre los plazos y presupuestos previstos por el Gobierno para continuar y finalizar la construcción de cada uno de los tramos del corredor navarro de alta velocidad y sus conexiones con el resto del Corredor Cantábrico-Mediterráneo del que forma parte. (Núm. exp. 680/000661)**  
**Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)..... 33**

*El señor Catalán Higuera formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Catalán Higuera. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

22 de marzo de 2022

Pág. 8

- 3.14. Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para que la empresa concesionaria de las obras de construcción de la nueva autovía A-27 repare los desperfectos en las viviendas y otras construcciones en Lilla, en el municipio de Montblanc (Tarragona).**  
(Núm. exp. 680/000664)  
**Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB).....** 35

*El señor Rufà Gràcia formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rufà Gràcia. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 3.15. Pregunta sobre el plan de medidas para mejorar el servicio ferroviario de cercanías en el País Vasco.**  
(Núm. exp. 680/000667)  
**Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV).....** 37

*La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 3.16. Pregunta sobre los planes que tiene el Gobierno para apoyar y potenciar el sector industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**  
(Núm. exp. 680/000634)  
**Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC).....** 39

*La señora González Modino formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Maroto Illera. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 3.17. Pregunta sobre las medidas concretas fiscales y de todo tipo que piensa aplicar el Gobierno ante el incremento desmesurado del precio de los carburantes, la electricidad y el gas.**  
(Núm. exp. 680/000659)  
**Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN).....** 40

*El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).*

## 4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre las medidas de carácter tributario que va a implementar el Gobierno para hacer efectiva la rebaja fiscal impulsada por las Comunidades Autónomas en la Conferencia de Presidentes celebrada en La Palma (Santa Cruz de Tenerife).**  
(Núm. exp. 670/000114)  
**Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP).....** 42

*El señor Barreiro Fernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).*



- 4.2. Interpelación sobre las medidas y políticas que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Consumo durante los próximos meses.**  
(Núm. exp. 670/000113)  
**Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)..... 48**

*La señora Sanz Jerónimo expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa). Interviene de nuevo la señora Sanz Jerónimo. Cierra el debate el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa).*

- 4.3. Interpelación sobre el cumplimiento de las resoluciones internacionales respecto a los derechos humanos en el Estado español.**  
(Núm. exp. 670/000115)  
**Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) ..... 54**

*La señora Castel Fort expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). Interviene de nuevo la señora Castel Fort. Cierra el debate la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).*

## **5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para minimizar el impacto que la inflación está produciendo en la economía familiar.**  
(Núm. exp. 671/000104)  
**Autor: GPP..... 59**

*La señora Alía Aguado defiende la moción.*

*El señor Sánchez López defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria).*

*El señor González-Robatto Perote defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya, del señor Marín Gascón y de la señora Merelo Palomares.*

*La señora Godoy Tena defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora Alía Aguado expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta las del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria).*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Sánchez-Garnica Gómez, el señor Catalán Higuera y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martí Deulofeu, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Alía Aguado, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Heredia Díaz, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y cuatro minutos.*

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.*

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
(Núm. exp. 550/000117)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Señorías, la violencia machista no cesa, desgraciadamente, y vuelve a mostrarnos su cara más cruel: la del asesinato de una mujer de 47 años el pasado 14 de marzo en Ceuta. Se llamaba María de los Ángeles y era madre de dos críos. Se trata, lamentablemente, de la séptima víctima en lo que llevamos de este 2022.

Debemos redoblar esfuerzos en la lucha contra este drama social, ofrecer una protección integral a las mujeres y eliminar la violencia de género de nuestra sociedad. No podemos dar ni un paso atrás.

Por ello, y de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, solicito a sus señorías que guardemos un minuto de silencio para mostrar nuestra más absoluta condena a este asesinato y en memoria de la víctima.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES
- 1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 8 Y 9 DE MARZO DE 2022.

*El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APROBAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA QUE RECOJA UNA DOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL POLÍGONO PRADO DEL HOYO.

(Núm. exp. 671/000101)

AUTOR: GPP

*Votos emitidos, 265; a favor, 109; en contra, 114; abstenciones, 42.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LAS BANDAS JUVENILES EXTREMADAMENTE VIOLENTAS.

(Núm. exp. 671/000102)

AUTOR: GPP

*Votos emitidos, 265; a favor, 109; en contra 151; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PONGAN FIN AL CONTROL DE FRONTERAS INTERIORES MEDIANTE EL CIERRE DE LOS PASOS FRONTERIZOS EN CATALUÑA, Y A REFORZAR LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LAS REGIONES TRANSFRONTERIZAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 671/000103)

AUTOR: GPERB

*Votos emitidos, 265; a favor, 153; en contra, 106; abstenciones, 6.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu).*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA DEFENDER AL SECTOR DEL CULTIVO DE LAS PLANTAS AROMÁTICAS Y LA PRODUCCIÓN DE ACEITES ESENCIALES ANTE LA AMENAZA QUE SUPONE EL PACTO VERDE EUROPEO.

(Núm. exp. 662/000105)

AUTOR: GPP

*Votos emitidos, 257; a favor, 257.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO CONDENA LA INVASIÓN RUSA DE UCRANIA Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL CONFLICTO.

(Núm. exp. 662/000104)

AUTOR: GPD

*Votos emitidos, 257; a favor, 107; en contra, 149; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

## 2. ACTAS

### 2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 8 Y 9 DE MARZO DE 2022.

*El señor presidente lee los puntos 2. y 2.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación al acta? ¿Se puede aprobar por asentimiento? *(Asentimiento).*

Muchísimas gracias.

## 3. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 EN RELACIÓN CON LA CRISIS HUMANITARIA EN UCRANIA.

(Núm. exp. 680/000654)

AUTOR: GONZALO JESÚS ROBLES OROZCO (GPP)

PREGUNTA SOBRE LA URGENCIA DE IMPULSAR LA LEY GENERAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

(Núm. exp. 680/000668)

AUTORA: OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL (GPS)

*Estas preguntas han sido aplazadas.*

- 3.1. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA POR LA IMPARABLE SUBIDA DE LOS PRECIOS. (Núm. exp. 680/000653)  
AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos. *(Pausa)*.

Como decía, preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta de doña Salomé Pradas Ten. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señor presidente.

Señora Narbona, espero que esté bien tras su percance.

Señora vicepresidenta, ¿a qué espera el Gobierno para bajar los impuestos, como le estamos pidiendo en el Partido Popular? España necesita, urgentemente ya una bajada de impuestos que alivie la imparable subida de los precios. Lo han hecho en Francia, en Portugal, en Polonia, en Irlanda, ¿por qué España tiene que ser diferente?

Cada día que pasa, las arcas del Gobierno se llenan porque los bolsillos de los españoles se vacían. ¿Por qué el Gobierno quiere esperar a final de mes para tomar medidas si los españoles no pueden llegar a final de mes, señora Calviño? Familias que no pueden encender la calefacción o la luz; millones de trabajadores y personas vulnerables que no llegan a final de mes; autónomos que no pueden pagar la cuota; transportistas; marineros; ganaderos; agricultores que no pueden asumir los costes energéticos y de los carburantes, y que se ven obligados a hacer paros y a manifestarse en las calles porque no aguantan más esta situación, señora Calviño, no aguantan.

Mientras el Gobierno espera, ahí fuera, señora Calviño, los españoles se desesperan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Dígame dónde está el Gobierno, este que no iba a dejar a nadie atrás. ¿Dónde está, señora Calviño?

En el Partido Popular nos preocupa mucho esta grave situación que está atravesando España y por eso le estamos tendiendo la mano al Gobierno para que baje los impuestos, sí, como se aprobó y se acordó en la Conferencia de Presidentes de La Palma, lo recordará usted. Recojan nuestro guante y bajen los impuestos de una vez. Eso sí, háganlo hoy, no mañana.

Doy por reproducida la pregunta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Señora Pradas, después de dos años muy duros marcados por la pandemia, ahora nuestro país tiene que hacer frente a una nueva situación, a un nuevo reto sin precedentes. Aunque España está menos expuesta que otros países —evidentemente, los países que están más cerca tienen una mayor dependencia—, está claro que la agresión inaceptable sobre Ucrania ya está teniendo un impacto económico, un impacto que puede suponer una ralentización de la recuperación económica, pero que no pone en riesgo el fuerte crecimiento económico, la buena evolución del mercado de trabajo, que ya está en marcha.

España tendrá un crecimiento fuerte este año; de hecho, las agencias de *rating* ayer publicaron sus previsiones de crecimiento, que están en el entorno del 5 %, es decir, que prevén que nuestra economía siga siendo de las más dinámicas. Ahora bien, es cierto que estamos en un momento de gran incertidumbre, que los ciudadanos están en una situación de gran zozobra, de gran dolor también por las imágenes de la guerra que nos llegan, y es el momento de estar unidos y de apoyar al Gobierno. El año pasado ya tuvimos un importante aumento de los precios, causado sobre todo por los precios de la energía, y desde entonces este Gobierno ha venido tomando medidas eficaces: topando el precio del gas; extendiendo los bonos para apoyar a las familias más vulnerables; bajando el IVA y los impuestos de la electricidad —que, por cierto, ya están en los niveles mínimos—, y apoyando decididamente a la industria electrointensiva. Ahora estamos trabajando en un plan de choque que tiene ocho objetivos: rebajar el precio de la energía; apoyar a

las empresas de los sectores más afectados y los colectivos más vulnerables; reforzar la estabilidad de precios; garantizar los suministros; proteger la estabilidad financiera; acelerar el despliegue del plan de recuperación; impulsar la eficiencia energética y reforzar la ciberseguridad.

Pues bien, señora Pradas, déjeme que se lo diga una vez más: una bajada generalizada de impuestos no resuelve ninguno de estos problemas. A ver si empiezan a ayudar a encontrar soluciones eficaces.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.  
Senadora Pradas Ten, tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Señora Calviño, la luz, el gas, la cesta de la compra, el combustible, todo por las nubes. ¿Le suena esto? Ya se lo dije hace meses, hace meses, señora Calviño, así que basta ya de excusas para justificar su fracasada gestión económica y la disparada subida de los precios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Porque España lleva meses líder en inflación, líder en subida de precios y a la cola de la recuperación económica, que no llega.

La situación es insostenible, señora Calviño, los españoles necesitan soluciones ya, necesitan de una urgente bajada de impuestos y, sobre todo, necesitan a un gobierno que gestione, que esté a la altura y que no mire hacia otro lado ante los problemas, señora Calviño. Por eso, acepten nuestra propuesta ya: bajen los impuestos hoy mismo. Tendrán nuestro apoyo, pero sobre todo pongan el interés de España por encima de cualquier otro, y ahí encontrarán siempre...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PRADAS TEN: ... al Partido Popular.  
Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Como le señalaba, señora Pradas —y creo que debería usted saberlo—, una bajada generalizada de impuestos no resuelve ninguno de los problemas que tenemos en este momento. En primer lugar, porque ya tenemos en límites mínimos estos impuestos que se relacionan con la energía. Ayer mismo, en la reunión con los transportistas quedó claro que una bajada del IVA o una bajada de los impuestos especiales de hidrocarburos a ellos no les ayudaría en absoluto. Pero es que, además, si bajan los impuestos y esa bajada se ve absorbida inmediatamente por una subida de los precios de la energía, lo que hacemos es empobrecer al sector público sin tener ningún resultado positivo sobre la población. Esos ingresos van mayoritariamente a las comunidades autónomas y financian educación, sanidad, seguridad, es decir, nuestro Estado de bienestar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señora Pradas, empiecen a trabajar con medidas que sean de verdad eficaces para resolver los problemas de los ciudadanos.

Termino con una reflexión personal. Como le decía, señora Pradas, estamos en un momento muy duro que viene después de dos años muy duros.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Los ciudadanos españoles están en un momento de gran incertidumbre y lo que hay que hacer es actuar con mucha responsabilidad, con lealtad, con solidaridad, con determinación y con unidad. Eso es lo que esperan de nosotros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- 3.2. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA ESCALADA DE PRECIOS DE LA ENERGÍA.  
(Núm. exp. 680/000660)  
AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría don Carles Mulet García. Tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Doy por formulada la pregunta.  
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Mulet, le agradezco mucho la pregunta porque viene a abundar en la misma cuestión, que es qué estamos haciendo para responder a esta situación sin precedentes; fundamentalmente, qué estamos haciendo para responder al alza de los precios de la energía.

Se trata de una situación que ha venido desarrollándose a lo largo de los meses. Ahora sabemos que, debido a la preparación de Putin de toda esta guerra, que ha restringido la oferta de gas, que ha aumentado los precios en los mercados internacionales... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): España está menos expuesta que otros países a esta situación, pero aun así llevamos ya meses respondiendo de forma decidida y buscando los máximos consensos, con medidas eficaces a nivel nacional e internacional para tratar, sobre todo, de proteger a los sectores más vulnerables y a los colectivos de ciudadanos más vulnerables.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Mulet García, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Señora vicepresidenta, no me ha respondido a nada. La luz continúa escalando desde hace meses a niveles imposibles; el gas, disparándose exponencialmente desde antes de la pandemia; repostar el coche, llenar la nevera o encender la calefacción son lujos hoy en día al alcance de muy pocos; pescadores, ganaderos, agricultores, transportistas no pueden trabajar y ustedes no han adoptado medidas eficaces que se vean.

Hay sectores industriales bloqueados por el precio del gas desde hace demasiado, y ahora más que nunca, lo que hace inviable la fabricación de cerámica, que es el motor económico de Castellón, por ejemplo. Y, así, los ERTE se acumulan. Muchas empresas no descartan despidos definitivos o el cierre total de su actividad porque así no pueden trabajar. Ascer, la patronal cerámica, exige ya medidas como la intervención de los precios energéticos, ayudas directas a fondo perdido a empresas afectadas por la subida de los precios del gas, moratoria de pagos para empresas afectadas por la subida de los precios energéticos, convocatorias de ayudas compensatorias por costes de emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> o la reducción de peajes, cargos o impuestos de la factura del gas.

Coincido en que la solución no es bajar impuestos porque sí; impuestos que hacen falta para la educación, la sanidad o las políticas sociales. Dejen de subvencionar las ganancias de los oligopolios energéticos. Fijen ya precios de la luz y del gas sensatos. El día 29 es tarde, intervengan ya el mercado energético y, en lugar de incrementar gastos en defensa o enviar armas para matar soldados rusos, destinen todos los recursos públicos para que la gente de aquí pueda trabajar y vivir con dignidad. Porque esto no viene de Putin, esto viene de antes; Putin lo ha incrementado, pero viene de antes. Y ahora me explicarán qué van a hacerse sin el gas ruso y también, seguramente, sin el gas de Argelia.



Argelia va a contestar contundentemente, imaginamos, a la traición de Sánchez y del Partido Socialista. Porque, ministra, quien traiciona a sus socios de Gobierno; quien traiciona a sus socios de investidura; quien traiciona a su electorado; quien traiciona su programa electoral; quien traiciona la legalidad y resoluciones internacionales o quien traiciona sus propias promesas solo puede tener un nombre, y entendemos que un traidor no puede ser presidente del Estado español. *(Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Para eso no le investimos, más cuando se convierte en un rehén de un régimen como el marroquí. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

El señor MULET GARCÍA: Hay medidas como las planteadas por Ascer, adóptenlas ya. Pero, seguramente, ustedes estarán más entretenidos rindiendo pleitesía a Mohamed VI que en atender a las familias y a las industrias del Estado español. Vuelvan a la legalidad internacional; vuelvan a los dictados de la ONU; gobiernen para la gente; adopten medidas reales para el precio de la luz, el precio del gas y el precio de los combustibles, y no estén mirando el futuro de las puertas giratorias. Miren a los ojos a la gente, a quien han vuelto a traicionar. Y, reitero, hoy, mañana y siempre, a pesar del Partido Socialista: Sáhara libre. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal muestran pancartas y una bandera saharauí)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Mulet, la verdad es que me sorprende su tono; me sorprende que mezcle cosas que en realidad no tienen nada que ver y me sorprende las afirmaciones que ha vertido, que no comparto en absoluto y que, en mi opinión, no responden a la acción de este Gobierno. Un Gobierno responsable; un Gobierno comprometido con los ciudadanos españoles, que defiende el interés general y que ha adoptado desde el primer momento medidas decididas justamente para limitar el impacto negativo de esta crisis y de la evolución de los precios de la energía en los mercados internacionales. De hecho, hay 1 200 000 personas que se benefician de los bonos sociales, de los descuentos y la protección de la red de seguridad que hemos desplegado. Hemos bajado los impuestos a la energía en un 60 %. Asimismo, 600 consumidores de la industria electrointensiva se han beneficiado de la rebaja de los cargos y ahora también se beneficiarán del 80 % de exención del pago de los peajes del sistema. Por cierto, industria electrointensiva y gasintensiva que incluye los sectores a los que ustedes se ha remitido y en los que estamos trabajando intensamente para garantizar el suministro; también estamos muy pendientes, por ejemplo, del suministro de arcillas, que es fundamental para la industria de la cerámica en el Levante español. Por tanto, es un Gobierno que está respondiendo con la mayor eficacia, rapidez y diligencia a las necesidades de los ciudadanos.

Mirando hacia el futuro, estamos muy pendientes de ese Consejo Europeo del jueves y el viernes, que nos tiene que dar el marco europeo para que podamos por fin desacoplar la evolución de nuestros mercados eléctricos del gas y, por tanto, que los ciudadanos españoles dejen de estar sometidos al chantaje energético de Putin. En definitiva, estamos poniendo en pie un plan que nos permita responder al impacto negativo de esta guerra, un plan centrado en la estabilidad económica, la protección de los sectores más afectados y, sobre todo, la protección de los colectivos más vulnerables, que creía yo que era su objetivo prioritario al hacer esta pregunta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Es muy importante que busquemos consensos y, por eso, hemos lanzado un proceso de diálogo, un proceso que vamos a continuar esta tarde con otros grupos políticos, con todos los grupos políticos; hemos tendido la mano a los agentes sociales, a los sectores más afectados, a las comunidades autónomas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ... para poner en pie justamente un plan de

país; un plan que responda a lo que nuestro país necesita en este momento. Y, sinceramente, espero contar con su apoyo cuando llegue ese momento.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.

3.3. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL HA EVALUADO SI LAS BASES PARA LA PARTICIPACIÓN COMO AGENTE DIGITALIZADOR Y CONCESIÓN DEL LLAMADO KIT DIGITAL A LAS EMPRESAS SIRVEN PARA REVITALIZAR LAS EMPRESAS DEL MEDIO RURAL.

(Núm. exp. 680/000662)

AUTOR: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joaquín Vicente Egea Serrano. Tiene la palabra su señoría.

El señor EGEA SERRANO: Señora vicepresidenta, ¿ha evaluado su ministerio si las bases para la participación como agente digitalizador y concesión del llamado Kit Digital sirven para revitalizar a las empresas del medio rural?

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

Me alegro de que mencione usted uno de los programas más importantes que tenemos dentro del plan de recuperación, justamente para la modernización del tejido productivo de nuestro país, con una orientación muy especial en las pymes y los autónomos de todo el territorio nacional. Se trata de un programa que va a movilizar hasta 3000 millones de euros de inversiones públicas para dar bonos de digitalización a las empresas pequeñas y autónomos de nuestro país, mediante la prestación de servicios digitales desde una página web hasta la robotización de los procesos o la gestión de los clientes.

Dentro de los requisitos establecidos, hay requisitos generales, los que se derivan de la Ley de subvenciones, de la normativa exigible. Hemos lanzado un primer programa de 500 millones de euros para las pymes de entre 10 y 49 trabajadores, y no existe ningún obstáculo especial. Es más, justamente, una de las ventajas de la digitalización es la posibilidad de prestar los servicios y acceder a estos programas desde cualquier punto de la geografía española. Así que se trata de un programa que, precisamente, contribuirá a la vertebración social y territorial de nuestro país.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Egea Serrano, tiene la palabra.

El señor EGEA SERRANO: En la tramitación de los presupuestos en esta cámara, mi compañera, la senadora Martín Larred, expuso al secretario de Estado de Telecomunicaciones nuestras dudas respecto de las bases de aplicación del Kit Digital y de los beneficios para el tejido económico del medio rural.

Respecto a los agentes digitalizadores, la necesidad de una facturación de 50 000 euros en los dos últimos años limita el número de solicitudes. Las nuevas empresas y *startups* creadas en el último año quedan fuera de esta convocatoria. Las microempresas, que han tenido dificultades para facturar debido a la crisis económica que ha venido con la pandemia, también pueden quedar fuera con este criterio. Además, pueden perder clientes que ya tienen, puesto que estos sí pueden digitalizarse, pero no a través de quien les presta ahora sus servicios; tendrán nuevos proveedores que, además, les darán soporte.

En cuanto a los beneficiarios del kit, la ayuda se ha dividido en tres segmentos dependiendo de cuál es el número de trabajadores de las empresas. Lo que no vemos justo es que en el cómputo de empleados se excluya a los autónomos que forman parte de estas. En nuestros territorios, los

propietarios son trabajadores en las mismas condiciones que sus asalariados. Descontar a los propietarios puede suponer que una empresa cambie de segmento, con una merma en la ayuda recibida. La gran mayoría de nuestras empresas no tienen un alto número de empleados, por lo que consideramos esta medida injusta. Esto puede suponer que a nuestros territorios lleguen menos fondos estatales, lo que implica menos capacidad de reactivación económica. Los trabajadores autónomos societarios deberían poder computarse como empleados sin tocar los importes de las ayudas.

Además, deberían permitirse inversiones en *hardware*. La digitalización es muy complicada si no hay mejoras en *hardware*; de hecho, los servicios en la nube suponen apenas un 10 % del negocio de nuestras pymes. Comprobamos que esta medida, al igual que otras, no tiene en cuenta la realidad territorial de nuestro país. Solo se piensa poniendo muchos recursos en aquellos territorios que ya disponen de herramientas y capacidades propias para salir adelante. A los que tenemos más dificultades por nuestras debilidades se nos complica acceder a este tipo de ayudas, que deberían servir para equipararnos con los territorios más desarrollados.

Volvemos a percibir una falta de concienciación con el mecanismo de garantía rural, ya aprobado en una PNL en el Congreso. Demuestra la necesidad de un pacto de Estado que obligue a cumplirlo; si no, la inercia de las acciones que se toman nos lleva a persistir en errores pasados. Tememos que el montante de este programa solo sirva para aportar beneficios a las grandes tecnológicas. Además, insistimos, no alcanzaremos niveles de digitalización cohesionados en todo el territorio mientras exista la brecha digital, mientras la fibra no llegue a todos los territorios ni el 5G. Por eso, pedimos priorizar su despliegue en el medio rural.

Pedimos que, en futuras convocatorias, se tengan estas consideraciones en cuenta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Voy a señalar algunos elementos de respuesta a estas inquietudes, que me parecen muy relevantes.

Desde el punto de vista de la conectividad, como sabe, el Programa Único es un programa sin precedentes, con un volumen de inversión muy importante para llegar al cien por cien del territorio español en 2025. No se ha hecho nunca un esfuerzo inversor tan importante, justamente bajando de forma granular a todo el territorio para llegar a las zonas menos pobladas.

En segundo lugar, hay una parte del Kit Digital que se va a destinar específicamente para las pymes y autónomos del sector agroalimentario, 275 millones de euros. Además, hay programas específicos de digitalización del ámbito rural impulsados por el Ministerio de Agricultura y, por supuesto, por el Ministerio de Transición Ecológica y para el Reto Demográfico.

En cuanto a los agentes digitalizadores, ya se han recibido cerca de 8500 solicitudes de adhesión de todas las provincias de España, con un porcentaje muy importante de profesionales autónomos. Se ha aprobado una primera lista de más de 3600 agentes digitalizadores, que semana a semana se irán incrementando y que seguirán desarrollándose a lo largo de este año, pero que tienen que cumplir unos requisitos mínimos, porque, evidentemente, tenemos que garantizar que van a poder prestar esos servicios de digitalización a las empresas que reciban el bono digital. Tenemos que encontrar un adecuado equilibrio que permita acceder a todas las empresas que tengan la capacidad para prestar estos servicios y hacer una buena gestión de los recursos públicos y de los fondos europeos.

Nuestro programa de digitalización ha recibido las máximas valoraciones a nivel internacional y, de verdad, esperamos que sirva justamente para permitir las oportunidades económicas en todo el territorio nacional, para que en cualquier pueblo de España se pueda montar una empresa, se pueda desarrollar un proyecto profesional y vital. Ese es nuestro objetivo y espero que sigamos desarrollando nuestra colaboración para lograr el máximo impacto de este plan de recuperación.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- 3.4. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA AMENAZA DE DESAHUCIO DE UN BLOQUE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB) EN LA CALLE VERGE DEL PILAR, EN EL MUNICIPIO DE LA SECUITA (TARRAGONA).  
(Núm. exp. 680/000670)  
AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Laura Castel Fort. Tiene la palabra su señoría.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Señora ministra, en la calle Verge del Pilar, de la Secuita, en Tarragona, hay un bloque de viviendas, de las cuales catorce pertenecían a una sociedad que las tenía alquiladas. Los inquilinos pagaban religiosamente y de buena fe los alquileres, los gastos de comunidad y los suministros. Sin embargo, el pasado mes de julio se produjo una ejecución hipotecaria y las catorce viviendas pasaron a formar parte de los activos de la Sareb. ¿Por qué? ¿Cómo es posible que pagando la renta se ejecute un desahucio? Porque, aunque la sociedad propietaria cobraba los alquileres, no pagaba las hipotecas. Resultado: el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tarragona emite orden de desahucio, con efecto 27 de octubre.

El ayuntamiento intenta una mediación con la Sareb con el objetivo —y cito literalmente— «de establecer un puente de diálogo y oportunidad», y le plantea a la Sareb el alquiler o la opción de compra. La Sareb, por su parte, le requiere documentación económica y social de los vecinos afectados. Dicho y hecho: desde el ayuntamiento se da traslado a la Sareb de toda la documentación. Mes de agosto, silencio. Mes de septiembre, silencio. Ante la imposibilidad de establecer contacto alguno con la Sareb, en un auténtico vía crucis de llamadas y correos electrónicos, y acercándose la fecha de desahucio, se transmite una carta de queja. Resultado: cero, ningún resultado.

Durante el mes de octubre, el ayuntamiento se da cuenta de que la Sareb ha puesto las viviendas a la venta, por lo que se intenta una compra asequible a través de la sociedad que gestiona la venta. Pero tampoco ha habido éxito; de hecho, se tiene la sospecha de que la Sareb desconoce la intención de compra. Ante las puertas del desahucio, se pide una suspensión de la ejecución, la cual queda fijada para después de Navidad. Y en esta situación estamos. El 23 de marzo, mañana, señora ministra, estaba previsto el desahucio. Gracias a un recurso judicial, se ha podido detener por el momento, pero los vecinos siguen amenazados por el alzamiento porque la Sareb no muestra ningún interés en solucionar el problema ni ofrece alternativas.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la amenaza del desahucio? Como el Ejecutivo más progresista de la historia, ¿piensa el Gobierno aprovechar el control mayoritario que tiene la Sareb para garantizar que se actúe en preservación del interés general y el derecho constitucional a la vivienda o dejará en la estacada a los ayuntamientos ante la emergencia habitacional? Sabemos que esta situación se reitera en todo el territorio y que miles de ciudadanos están afectados por esta misma situación, pero la Sareb no responde.

Señora ministra, ya va siendo hora de poner los activos inmobiliarios pagados con dinero público mediante el rescate bancario al servicio de la ciudadanía. Y esto ahora sí que está en su mano.

Gracias, señora ministra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, ahora me referiré al caso en particular, porque la verdad es que la información que me han hecho llegar no se corresponde con la que su señoría ha compartido aquí esta tarde.

Quiero empezar diciendo hasta qué punto este Gobierno es sensible y se toma de forma prioritaria la respuesta a los problemas de vivienda en nuestro país. Desde el primer momento, situamos esta como una de nuestras prioridades, con el impulso de programas de vivienda social; con el impulso de leyes como, por ejemplo, el Proyecto de Ley de derecho a la vivienda; más recientemente también, con la puesta en marcha de un programa de vivienda social de la Sareb, que tiene un objetivo de 15 000 viviendas y que ya ha llevado a una aceleración de los acuerdos con los

ayuntamientos y con las comunidades autónomas. De hecho, tengo aquí las cifras: 1028 viviendas que han sido cedidas mediante acuerdos de colaboración con 33 ayuntamientos; 1679 viviendas sociales mediante acuerdos con 9 comunidades autónomas —930 de ellas con Cataluña— y el compromiso de la Sareb de aportar 15 000 inmuebles para las viviendas sociales y para aumentar el parque público de vivienda. Es decir, es un tema muy importante para la población española, que creemos que tiene que ser abordado de forma prioritaria mediante la colaboración de las distintas administraciones públicas.

Con respecto al caso que usted menciona, la información que se me ha hecho llegar se refiere a una promoción de trece viviendas y que el juzgado ha negado el derecho a permanecer de los actuales ocupantes por no otorgar validez al título presentado por los mismos, es decir, que no tenían un contrato de arrendamiento o pudieran probar que tenían algún título legítimo para estar en esas viviendas. La Sareb adquirió esas viviendas del antiguo promotor, que no solamente impagaba, efectivamente, sino que ha dejado todo tipo de contratos irregulares. De las nueve familias, se ha analizado cuáles pudieran estar en situación de vulnerabilidad para darles una solución habitacional. La verdad es que agradezco si el ayuntamiento empieza a colaborar, porque la información que tengo es que, hasta el momento, no había habido colaboración por parte del ayuntamiento. Se han mantenido, ahora sí, reuniones en las que se ha trasladado la intención de encontrar alguna solución y estamos pendientes de recibir la información para valorar si hay personas en situación de vulnerabilidad y proporcionar la solución habitacional. Es decir, que se está actuando de una manera coherente con la normativa aplicable, buscando la colaboración con el ayuntamiento, que será absolutamente clave para que, entre todos, podamos poner solución y dar respuesta a este tipo de situaciones tan lamentables.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

3.5. PREGUNTA SOBRE CÓMO PIENSA EL GOBIERNO APOYAR A UCRANIA TENIENDO PARTIDARIOS DE VLADÍMIR PUTIN Y MIEMBROS DEL GRUPO DE PUEBLA DENTRO DE SU PROPIO EJECUTIVO.

(Núm. exp. 680/000633)

AUTOR: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pregunta de don Jacobo González-Robatto Perote. Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Nuestro presidente, Santiago Abascal, ya condenó rotundamente este ataque a la soberanía y a la integridad territorial de Ucrania por parte de las fuerzas militares rusas.

La pregunta que le formulo viene incentivada porque, a pesar de la aparente postura del presidente Sánchez condenando a Putin, la realidad es de la que ha dado cuenta al resto de occidente: que el Gobierno, con la gente que forma parte de él, no tiene ninguna credibilidad. De ahí que no se cuente con España para absolutamente nada. Esto es algo que a ustedes, que acabarán entrando por alguna puerta giratoria, les da exactamente igual, pero no al resto de españoles, porque dejarán ustedes una reputación nefasta que costará muchísimo recuperar.

Por estos motivos, le pregunto cómo piensa apoyar el Gobierno a Ucrania teniendo partidarios de Putin y miembros del foro de Puebla —aliado de los rusos, por cierto— dentro de su propio Ejecutivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno de España está totalmente unido y cohesionado con un mismo objetivo en Ucrania... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*



El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Que vuelva la paz a Ucrania y que la guerra de Vladímir Putin termine. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Además, no solo están unidos y totalmente cohesionados todos los miembros del Gobierno con ese objetivo de parar la guerra de Putin, sino que estamos unidos con nuestros socios europeos y con nuestros aliados trasatlánticos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Eso lo agradecen el presidente Zelenski —con quien me encontré en Kiev—, lo agradece la presidenta de Moldavia —con quien estuve la semana pasada—, y el ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, con quien estuve también la semana pasada. Porque apoyamos el paquete de sanciones más ambicioso de la historia para poner cerco y asfixiar económicamente a Vladímir Putin; porque nos hemos sumado, con una decisión del Consejo de Ministros, de todos los miembros del Gobierno, a que Vladímir Putin tenga que acudir a la Corte Penal Internacional y responder por los crímenes de guerra que se están cometiendo en estos momentos en Ucrania *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*; porque hemos respondido con un paquete de ayuda humanitaria en la Unión Europea de 1200 millones de euros y el mayor paquete de ayuda humanitaria decidido dentro del Consejo de Ministros, por todos los miembros, que ha dado jamás España a un país: 23 millones de euros para Ucrania en un primer paquete y 8 millones para los países limítrofes, que anuncié en Moldavia y en Polonia la semana pasada en mi viaje para pulsar de primera mano la situación de los refugiados. Porque también en solidaridad con los refugiados está el Gobierno cohesionado y unido, como lo estamos con todas las fuerzas en Europa y con nuestros aliados trasatlánticos.

Tal vez ustedes no quieran unirse al Gobierno, no quieran unirse a los Veintisiete Estados de la Unión Europea ni a nuestros socios trasatlánticos. Allá ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senador González-Robatto, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Están muy bien esas frases, pero la realidad es bien diferente: son ustedes el hazmerreír, por desgracia, de Europa y de los aliados trasatlánticos. La realidad es que de ustedes no se fían ni sus socios de Gobierno, ni siquiera ustedes mismos.

Afortunadamente, tenemos muchas diferencias nuestro partido y el suyo *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, sí, por fortuna, y una de ellas es la credibilidad. *(Continúan los rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.  
Continúe.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Somos responsables, fiables, predecibles; no ocultamos nada, no hacemos pactos por debajo de la mesa y todo lo hacemos con luz y taquígrafos; evidentemente, no como ustedes. En cambio, para desgracia de los españoles, ustedes son el partido más mentiroso y corrupto de la historia de la democracia. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Una postura estratégica común, como pedimos nosotros y el resto de Occidente, es impensable con un Gobierno como el de Pedro Sánchez, rodeado de abiertos antidemócratas, socio de los herederos de un terrorismo que ha asolado España, miembros colaboradores con organizaciones narcoterroristas y un sinfín de auténticas desgracias para la defensa de las soberanías, que ahora intentan parecer los mayores defensores del orden. El Grupo de Puebla —del que forman parte destacados miembros de su Gobierno y afines como Zapatero, Baltasar Garzón, Irene Montero, Enrique Santiago, Adriana Lastra, Gerardo Pisarello o Pilar Cancela— ha pedido la retirada de las sanciones contra Rusia, esas que usted decía que estaban aplicando. ¿Cómo se cree que sienta esto en la Unión Europea o en el ámbito internacional? Señor ministro, sus socios de Gobierno ponen en peligro las alianzas frente a Putin. No se equivoquen, en Vox no somos antieuropeístas, los antieuropeístas son sus socios de Gobierno, y si no, que le vuelvan a preguntar al eurófilo Mario Draghi, que ya desmintió la semana pasada al señor Sánchez. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.



El resultado de este tipo de torpezas y de tener socios comunistas —o comunistas de postín, porque viven estupendamente—, es que no llamen al presidente de España para absolutamente nada...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: ... ni Biden, ni tampoco cuenta con él el presidente ucraniano, que ni siquiera le ha agradecido la colaboración. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor. (*Pausa*).  
Continúe.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: En uno de los momentos más delicados de nuestra política exterior y cuando más necesarios son los apoyos y acuerdos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias.

Señoría, es muy sencillo. En Ucrania, aparte de su integridad territorial y seguridad —algo que ya es enorme—, hay dos modelos que se están enfrentando: el modelo nacionalista autoritario, que representa Vladimir Putin, y el modelo que representa la Unión Europea, de pluralidad, de tolerancia, de paz, de respeto al Estado de derecho. Pues bien, ustedes se reúnen con aquellos a los que Putin ha estado ayudando y apoyando durante tantos años: Le Pen, Salvini, Orbán. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero no solo se reúnen con aquellos que representan el modelo nacionalista autoritario y que apoya Vladimir Putin, sino que además los traen a Madrid para formar una internacional, precisamente en el momento en el que no hay grises: o blanco o negro; o con la Unión Europea, la pluralidad y la tolerancia, o con el modelo nacionalista autoritario de Vladimir Putin. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

### 3.6. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN POLÍTICA DEL REINO DE MARRUECOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA INVASIÓN DE RUSIA A UCRANIA.

(Núm. exp. 680/000651)

AUTORA: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz. Tiene la palabra su señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko, maiburu jauna*.

Señor ministro, el pasado 2 de marzo, la Asamblea General de la ONU condenó la invasión rusa de Ucrania. Sin embargo, Marruecos rehusó votar. El alto representante de la Unión Europea, Josep Borrell, decía en este sentido: «Nos acordaremos de aquellos que en este momento no estén a nuestro lado». ¿Quizás Marruecos no votó porque se vio señalado en el papel de Rusia en relación con su propia política respecto al Sáhara Occidental? ¿Cuál es su opinión, señor ministro?

El señor PRESIDENTE: Gracias.  
Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, no corresponde a un ministro de Asuntos Exteriores pronunciarse sobre la postura manifestada por otros países en una sede internacional. (*Fuertes protestas.— El señor Gómez Perpinyà pronuncia palabras que no se perciben dirigidas al ministro*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, guarde silencio, por favor. *(El señor Gómez Perpinyà se dirige al ministro).*

Señoría, guarde silencio, por favor. Muchas gracias.  
Senadora Beltrán de Heredia, tiene la palabra.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Gracias.

Para no tener opinión, han tomado decisiones importantes al respecto. El pasado viernes, a través de una filtración de las autoridades marroquíes, nos enterábamos de una carta en la que el presidente Sánchez entregaba la soberanía del Sáhara Occidental a Marruecos, y que usted se vio obligado a confirmar en una rueda de prensa precipitada. Sin duda, es un gran triunfo político del régimen de Marruecos.

Usted, señor ministro, no califica esa posición de Marruecos de no votar, pero sí califica la solución que han dado como seria, realista y creíble. Y no, señor ministro, esa solución ni es seria ni es realista ni es creíble; es una solución vergonzante; una decisión unilateral del Gobierno que rompe, después de cinco décadas, con la responsabilidad histórica, política y jurídica del Estado español en relación con el Sáhara Occidental y una decisión ocultada, que formalmente supone un desprecio a la representación democrática de estas Cortes Generales. ¿Por qué no hace público ese pacto?

El Gobierno de España ha sucumbido, una vez más, al chantaje de Marruecos, avalando la ocupación ilegal, vulnerando la legalidad internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la ONU, que propugnan una solución política justa, duradera y mutuamente aceptada por las partes, que culmine con el ejercicio del pueblo saharauí de su libre decisión como paso final al proceso de descolonización. Nuestro grupo rechaza esta posición del Gobierno español y seguiremos abogando por un proceso negociador entre el Sáhara y Marruecos al objeto de llegar a una solución justa del conflicto, basada en el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

Señor ministro, nos parece lamentable e inaceptable comprobar que, desde hace varios meses, no hay ni una referencia explícita al Sáhara Occidental, que ha desaparecido de su vocabulario público y de su acción política cualquier referencia al pueblo saharauí, lo que no podemos interpretar sino como una expresión de marginación y de abandono del pueblo saharauí.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Voy terminando.

La defensa de los valores, principios democráticos y libertades por encima de los intereses económicos, ¿es una máxima a aplicar en el caso de la invasión de Rusia a Ucrania y no cuando se trata de la ocupación ilegal del Sáhara Occidental?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias, presidente.

Señoría, que uno no se pronuncie públicamente en esta cámara no quiere decir que España no tenga opinión. Claro que tiene opinión. España, el día 2 de marzo, votó a favor de esa resolución —y leo textualmente—: «... para que retire de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania y deplora en los términos más enérgicos la agresión de Rusia contra Ucrania». Lo hicimos como lo hicieron 141 países e hicimos campaña con todos los países —con todos ellos— para que se unieran a ella, pero, evidentemente, cada país toma sus propias decisiones. Y esa es una posición que España sostiene públicamente en Naciones Unidas, en el Consejo de la Unión Europea, en todos los organismos internacionales, en todos ellos sin distinción, incluso aquí, en Madrid, en la Organización Mundial del Turismo, que es la única organización que tiene su sede aquí y en la que estamos promoviendo la suspensión, como se hizo también en el Consejo de Europa. Y hablamos con todos los países, con nuestros socios, con nuestros aliados y con aquellos que no lo son tanto, para que se sumen no solamente a esta resolución, sino también para que se sumen a las sanciones, para que se sumen al recurso en la Corte Penal Internacional. Pero, uno, no lo contamos públicamente y, dos, no comentamos las decisiones soberanas que toman.

No le quepa duda: España es un país comprometido con la legalidad internacional por encima de cualquier otra consideración. Y aunque mañana compareceré a petición propia para explicar la nueva etapa de relaciones con Marruecos, usted ha hecho referencia aquí —aunque no era el objeto de su pregunta, pero yo le contesto— a la cuestión del Sáhara, y eso sí tiene que quedar claro. La posición de España en la cuestión del Sáhara está con Naciones Unidas, con la Carta de Naciones Unidas y con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para encontrar una solución mutuamente aceptable.

Y en la situación de Ucrania, señoría, España está a la vanguardia de todas las decisiones que se están tomando, votando conjuntamente con todos los países miembros de la Unión Europea. Y, en materia de sanciones, ayer hubo un Consejo de Asuntos Exteriores en el que España, una vez más, puso encima de la mesa nuevas sanciones, nuevas propuestas; nos adherimos —lo habíamos hecho en el Consejo de Ministros del martes pasado— al apoyo para llevar al fiscal general en la Corte Penal Internacional y que investigue los crímenes de guerra. Porque, señoría, en todas las situaciones: el Gobierno de España, con Naciones Unidas y la legalidad internacional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.7. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN CONSIDERA QUE EL GOBIERNO HA ACTUADO ADECUADAMENTE EN SU NUEVA POSICIÓN SOBRE EL SÁHARA OCCIDENTAL.

(Núm. exp. 680/000669)

AUTORA: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Pilar Milagros Rojo Noguera. Tiene la palabra su señoría.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Ministro, ¿considera que el Gobierno ha actuado adecuadamente en relación con el nuevo posicionamiento sobre el Sáhara Occidental?

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, la postura del Gobierno de España está en el marco de Naciones Unidas, como siempre. Con las resoluciones del Consejo de Seguridad, como siempre, incluida la última, la 2602. Está también con los principios y con la Carta de Naciones Unidas, como siempre. Y está en el apoyo al enviado personal del secretario general de Naciones Unidas para la cuestión del Sáhara, como siempre. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Ha sido nombrado hace más o menos cuatro meses y yo fui el primer ministro de Asuntos Exteriores que me reuní con él; en estos poco más de cuatro meses, me he reunido con él en cuatro ocasiones, la última ayer. Se desplaza a la región para intentar encontrar una solución mutuamente aceptable en un avión puesto a disposición por el Gobierno de España *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*, y ayer le volví a transmitir que está a su disposición para desplazarse tantas veces como quiera adonde él considere. Y le trasladé ese apoyo, a él personalmente como enviado personal del secretario general y a la labor de las Naciones Unidas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senadora Rojo Noguera, tiene la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Señor Albares, es evidente que, desde la llegada de este Gobierno, nuestras relaciones con Marruecos han vivido y están viviendo sus peores momentos. Desde el principio, el presidente Sánchez no ha dejado de sumar tensiones, que acabaron

desembocando en la crisis diplomática más grave de nuestro país en años. Y desde el fallido viaje del presidente a Rabat nada más tomar posesión, como era tradición hasta el momento —o hasta el caso Gali, del que todavía no han explicado absolutamente nada—, son muchos los ejemplos y los desaires que ponen de relieve no solo la torpeza, sino la falta de transparencia con la que actúa este Gobierno.

Y ahora nos enteramos de que, unilateralmente, sin contar con los partidos de la oposición, sin debatirlo en las Cortes y sin haberlo discutido ni siquiera en el Consejo de Ministros, ni siquiera con sus socios —y me temo que a lo mejor tampoco con usted—, el presidente del Gobierno cambia la posición de España en torno al Sáhara, que creemos que no es la de siempre, al margen de lo que usted haya comentado ahora. Y cada día, una nueva noticia. Ayer supimos que tampoco habían hablado con Argelia, lo que contradice lo que el propio Gobierno manifestó un día antes, señora Albares, mintiendo una vez más, como siempre. Hoy sabemos que sí hablaron con Estados Unidos y con algún líder europeo, pero, en su país, en nuestro país, ustedes han ninguneado a todos los españoles.

Exigimos respeto, ministro, y que no nos mientan más. Respeto, porque no es de recibo que tengamos que enterarnos de la política exterior de España a través del Gobierno de Marruecos, en un tema que, además, usted lo sabe, sigue tocando muy de cerca la sensibilidad de todos los españoles. Exigimos respeto porque un cambio así en política exterior no puede ser decidido sin consenso y por un partido en solitario. ¿De verdad, señora Albares, esto es lo que entienden ustedes por política de Estado, un acto de fe, sin preguntar, como dijo hoy la portavoz del Gobierno, sin mirar hacia atrás ni hacia ningún lado? Porque parece que olvidan que ustedes son el Gobierno y son los que deberían poner encima de la mesa una negociación transparente, perfectamente compatible con esa discreción que siempre nos han pedido, que no sabemos para qué. ¿Para esto, ministro? ¿Qué es realmente lo que no quieren que sepamos? Nosotros queremos saber, queremos conocer la carta que ustedes han enviado al Reino de Marruecos, porque tenemos derecho a saber a qué obliga el acuerdo, cuáles son las contrapartidas, qué garantías han tomado para que ese acuerdo se cumpla y quién va a ser el garante de esos acuerdos. Porque nuestro partido está dispuesto a hablar de política internacional con el Gobierno, señor Albares —somos un partido de Estado—, pero hablaremos si hay información completa, si hay lealtad y si hay transparencia, es decir, si hay todo lo que no ha habido hasta el momento.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ROJO NOGUERA: Ya termino, presidente.

Y no sabemos si el presidente ha cerrado definitivamente la crisis con Marruecos —francamente, tenemos nuestras dudas—, pero sí parece claro que ha abierto otra con Argelia de imprevisibles consecuencias. Y quiero recordarle, ministro, que, para apaciguar a Marruecos, el presidente Sánchez sacó a la ministra González Laya de su Gobierno... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, la posición de España en la cuestión del Sáhara está en el marco de Naciones Unidas, con la Carta de Naciones Unidas, con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, incluida la última, que subsume todas las anteriores, la 2602, y, por supuesto, con el enviado personal del secretario general de Naciones Unidas, con el que ayer me reuní y le volví a trasladar exactamente esto.

La posición de España es muy similar a la que tienen Francia y Alemania. Es la posición del plan de autonomía marroquí como la base más realista, que fue la posición —y así lo ha estado recordando estos días, sorprendido de este debate— del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, que fue quien recibió ese plan y le dio la bienvenida. Pero no solo del presidente Rodríguez Zapatero. En las actas de la declaración conjunta de las reuniones de alto nivel Marruecos-España de 2012 y 2015 —Gobierno del Partido Popular, su partido, con Mariano Rajoy de presidente—, se recoge —y cito textualmente—: «En ese sentido, España saluda los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos». Y no se desdijo de la posición del presidente Rodríguez Zapatero. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señoría, a usted le preocupaba el viaje del presidente a Marruecos. Usted sabe, porque en el comunicado marroquí se indica, que va a viajar el presidente, también yo, en próximas fechas. La relación con Marruecos, y usted lo sabe, es fundamental en materia de flujos migratorios, de cooperación antiterrorista, de ausencia de acciones unilaterales. Es necesario que ustedes se sumen a ello. Pero ¿sabe cuál es un muy buen termómetro de esta nueva etapa? Lo que piensan los presidentes de aquellas comunidades más directamente vinculadas a Marruecos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): El presidente de Canarias, del Partido Socialista; el presidente de Melilla, independiente, y el presidente Vivas, de Ceuta, de su partido, todos ellos han saludado este acuerdo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.8. PREGUNTAS SOBRE LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN EL CAMBIO DE POSICIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL CONFLICTO ENTRE MARRUECOS Y EL SÁHARA OCCIDENTAL. (Núm. exp. 680/000671)  
AUTOR: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jordi Martí Deulofeu. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señor ministro, hace unos días un comunicado de la Casa Real de Marruecos puso en alerta por un giro de 180 grados en la política exterior de su Gobierno en relación con la situación del Sáhara Occidental. Según se desprende de esta información, después de cuarenta y siete años, el Estado español, abiertamente, ha dejado atrás su neutralidad como potencia administradora de la excolonia al calificar el presidente del Gobierno la propuesta de autonomía marroquí de 2007 como la base más seria, realista y creíble para resolver este contencioso; por tanto, su papel como mediadora entre las partes para encontrar una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptable en el marco de las Naciones Unidas se encuentra *de facto* en entredicho y está siendo altamente cuestionada.

Por todo ello, ¿qué motivos justifican el cambio de posición del Gobierno respecto al conflicto entre Marruecos y el Sáhara Occidental?

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, una vez, más la postura de España está en el marco de Naciones Unidas. La postura de España está con la Carta de Naciones Unidas, con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas relativas a la cuestión del Sáhara, incluida la última: la 2602. Y, por supuesto, está en apoyar la misión y el trabajo del enviado personal del secretario general de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, Staffan de Mistura. Ayer me reuní con él para explicarle y trasladarle este apoyo, para reiterarle que el avión de las Fuerzas Armadas españolas está a su disposición cuando quiera para desplazarse a donde él considere para hacer avanzar su misión. Y es una posición muy similar a la que tienen Francia y Alemania, que no creo que nadie piense que están fuera de la legalidad internacional.

Pero, es más —se lo comentaba a la señoría anterior—, el presidente Rodríguez Zapatero lo ha dicho públicamente y yo he tenido conversaciones con él y no entiende esto. El recibió el plan de autonomía y él dijo que esa era su posición, nunca desmentida por Mariano Rajoy. Y cuando uno mira los documentos de las reuniones de alto nivel de España con Marruecos de 2008 —José Luis Rodríguez Zapatero— y de 2012 y 2015 —Mariano Rajoy—, con el Partido Popular en el Gobierno, uno encuentra expresamente muchas de esas palabras que ahora les sorprenden aquí a algunos: España saluda los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos. Y no creo que nadie cuestionara que en ese momento estaban fuera de la legalidad internacional.



Una vez más, lo repito: la posición de España está en el marco de Naciones Unidas, con la Carta de Naciones Unidas, con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, incluida la última, la 2602, y apoyando la misión del enviado personal del secretario general. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Martí Deulofeu, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señor ministro, el giro del Gobierno ha sorprendido a propios y extraños, incluidos sus socios de Gobierno, Unidas Podemos, desconcertando por las formas y especialmente por el fondo, alejándose del consenso de las resoluciones de Naciones Unidas. Si hasta ahora la postura del Gobierno había pasado por mantener una cierta equidistancia sin decantarse por el plan de autonomía marroquí o la independencia del pueblo saharauí, el guion ha cambiado por completo y los acontecimientos acaecidos son toda una declaración de intenciones que nos ha dejado perplejos. Hay quien puede interpretar que de los comunicados y comparecencias se está avalando y dando cobertura a la política de hechos consumados y violación de derechos humanos perpetrada por el Reino de Marruecos con la ocupación y anexión del Sáhara Occidental, más aún teniendo en cuenta que en la comunidad internacional en realidad ni las Naciones Unidas ni recientemente las sentencias del Tribunal General de la Unión Europea sobre recursos naturales reconocen la soberanía de Marruecos en el Sáhara Occidental. Tanto la ocupación como el expolio de recursos contravienen las resoluciones de las Naciones Unidas y la legalidad internacional. En este contexto, poner fin a un conflicto diplomático con el Reino de Marruecos nunca puede ser moneda de cambio para vulnerar el legítimo derecho del pueblo saharauí a ejercer su soberanía mediante la celebración de un referéndum de autodeterminación. Esta actuación unilateral pone en riesgo la estabilidad en la región y las relaciones de buena vecindad en la zona.

Señor ministro, ante la tormenta política y gubernamental que se ha desatado, esperamos una inmediata rectificación para reconducir la situación lo antes posible y volver al consenso internacional, con un papel destacado de la Unión Europea, para la resolución de este conflicto mediante un referéndum de autodeterminación en el último territorio no autónomo pendiente de descolonización que queda en el continente africano. Con una delegación parlamentaria tuvimos la oportunidad de visitar sobre el terreno los campamentos de refugiados. Hoy el pueblo saharauí es, desgraciadamente, un pueblo apátrida, abandonado a su suerte por el Gobierno del Estado español.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, mañana comparezco a petición propia y de manera urgente en el Congreso para hablar largo y tendido de la nueva etapa de relaciones con Marruecos; y de esto también. Pero se lo vuelvo a recalcar: la posición de España en la cuestión del Sáhara está en el marco de Naciones Unidas, con la Carta de Naciones Unidas, con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, todas ellas, incluida la 2602 —la última—, y, por supuesto, apoyando al enviado especial de Naciones Unidas. Pero, sobre todo, señoría, aquí hay dos opciones: una, hablar, y otra, la que quiere el Gobierno de España, que yo creo que es lo importante, señoría, que es contribuir a desencallar un conflicto que ya dura cuarenta y seis años —cuarenta y seis años, señoría— con una solución política mutuamente aceptable. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

### 3.9. PREGUNTA SOBRE QUÉ ESPERA EL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO EUROPEO QUE SE VA A CELEBRAR EN BRUSELAS (BÉLGICA) LOS DÍAS 24 Y 25 DE MARZO DE 2022.

(Núm. exp. 680/000666)

AUTOR: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Luis Jesús Uribe-Etxebarria Apalategui. Tiene la palabra su señoría.



El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on, ministro jauna.*

La agresión invasora de Putin contra Ucrania está recibiendo una respuesta de la Unión Europea que nosotros apoyamos, entre otras cosas, porque supone contravenir el derecho internacional y también los principios de la Carta de Naciones Unidas, unos principios que deben ser también aplicables al caso del Sáhara Occidental, lo que creo que usted no está haciendo.

Para Rusia, la Unión Europea ha expresado una condena política contundente, ha establecido cuatro paquetes de sanciones y una asistencia económica, militar y humanitaria en favor de Ucrania. Sin embargo, la Unión Europea va con mucho retraso en la adopción de medidas para paliar las consecuencias económicas de la invasión. En este sentido, ¿qué espera de los resultados del Consejo Europeo en este ámbito?

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Muchas gracias.

El Consejo Europeo del 24 y 25 de marzo va a ser fundamental para empezar a dar respuesta a la nueva situación que la guerra ilegal de Vladimir Putin pone en Europa. Por cierto, señoría, ya que usted hace referencia, apoyamos la Carta de Naciones Unidas y los principios de la Carta de Naciones Unidas en Ucrania y en la cuestión del Sáhara, eso se lo quiero dejar totalmente claro. En ambos casos.

Se va a tratar esta situación en Ucrania, la asistencia a ese país y las sanciones contra Rusia, algo que ya tratamos ayer en el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, en Bruselas. Se van a analizar las sanciones, ver cómo se pueden aplicar mejor, convencer a aquellos aliados de Europa en el mundo de que se sumen también a nuestras acciones para que sean más eficaces, porque todo tiene un único objetivo: asfixiar la guerra de Vladimir Putin, conseguir que los soldados rusos vuelvan dentro de los límites de sus fronteras, como tenía que haber sido desde el principio. Y en ese sentido se va a endosar un documento muy importante que aprobamos ayer los ministros de Asuntos Exteriores, que es la Brújula Estratégica, un documento que delinea los desafíos y amenazas de la Unión Europea y que va a contribuir a reforzar nuestras capacidades de resiliencia. Es un documento, acordado ayer en un Consejo conjunto Asuntos Exteriores-Defensa, sobre cuál debe ser la voz de Europa en el mundo y cuáles deben ser las capacidades para poder afirmar esa voz. Y también estará encima de la mesa la energía, los elevados precios de la energía, una cuestión sobre la que España ha planteado propuestas, como siempre hace en el debate europeo, soluciones concretas para garantizar una autonomía estratégica europea también en ese sector, lo mismo que hace la Brújula Estratégica en materia de política exterior y de defensa. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Senador Uribe-Etxebarria Apalategui, tiene la palabra.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko.*

Ministro, nosotros estamos de acuerdo en que la defensa del derecho internacional, de los principios de la Carta de Naciones Unidas, de la democracia y de la libertad, tienen siempre un coste frente a dictadores y autócratas, y asumimos ese coste. Como dijo el señor Borrell recientemente, no vamos a abandonar la defensa de los derechos humanos y de la libertad porque seamos más o menos dependientes de Rusia. Nadie puede poner en el mismo pie de igualdad al agresor y al agredido, algo que, por cierto, también sirve para el caso del Sáhara Occidental si se tiene un mínimo sentido democrático y ético. Pero que asumamos un coste no significa que no haya que reaccionar para proteger a nuestros ciudadanos, a nuestras empresas y a nuestra industria, y aquí, a diferencia de lo que ocurrió con el caso de la COVID, Europa va con mucho retraso porque las posibles medidas sobre la fijación de los precios energéticos y la superación de las dependencias energéticas, alimentarias y de otro tipo van a tardar en producirse. Sin embargo, la urgencia es ya; los costes están disparados y están poniendo en peligro la viabilidad de muchísimas empresas.

En Euskadi las previsiones de crecimiento económico para este año se han reducido ya en un 2,2 %. Con el alza de la inflación, que ya no es pasajera, la posible y consiguiente alza de los tipos y la desaparición de empresas, el paro y sus consecuencias sociales pueden ser muy

notables. Hacen falta medidas jurídicas y financieras de manera urgente, efectivas y concretas, también a nivel europeo, que den cobertura a las medidas urgentes a adoptar por parte de todas las administraciones, en nuestro caso, las administraciones vascas. Hacen falta más eurobonos, ampliar y reforzar planes como el mecanismo SURE o el Next Generation, o seguir flexibilizando las normas de ayudas de Estado. Hace falta actuar ya, señor ministro.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro de Asuntos Exteriores, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, no le quepa la menor duda: en Ucrania y en el Sáhara, en la cuestión del Sáhara, España está con la Carta de Naciones Unidas y los principios de Naciones Unidas. (*Aplausos*). Pero en la materia que usted ha señalado, en materia energética, donde se van a tomar decisiones importantísimas para garantizar esa autonomía estratégica europea, que va a ser el centro del debate, el presidente del Gobierno lleva ya muchos meses hablando con los líderes europeos y poniendo encima de la mesa cómo modificar el actual mercado de los precios de la energía, separando el precio del gas del de la electricidad, realizando compras conjuntas de gas, diversificando el suministro mediante la apuesta por energías renovables. Ahí también España está invirtiendo capital político para resolver problemas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.10. PREGUNTA SOBRE EL PLAN DISEÑADO POR EL GOBIERNO, EN LO QUE A CONDICIONES DE ENTRADA, SALIDA Y CONTROLES DE SEGURIDAD SE REFIERE, ASÍ COMO CON RESPECTO A LA FALTA DE APLICACIÓN DE LA EXCEPCIONALIDAD DEL ESPACIO SCHENGEN, PARA LA REAPERTURA DE LOS PASOS FRONTERIZOS TERRESTRES DE MELILLA Y CEUTA. (Núm. exp. 680/000655)  
AUTOR: JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, de don Juan José Imbroda Ortiz.

Tiene la palabra su señoría.

El señor IMBRODA ORTIZ: Gracias, presidente.  
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias.  
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senador Imbroda. Como usted sabe, el cierre de las fronteras de Ceuta y Melilla, dado el flujo especial diario que existe entre ellas, fue debido a la COVID, a sus consecuencias, a circunstancias sanitarias y, evidentemente, a un acuerdo entre el Reino de Marruecos y España. Y se procederá a su reapertura en los términos en que las condiciones sanitarias lo puedan determinar y, evidentemente, por acuerdo entre ambos Estados.

En cuanto a lo que estamos haciendo, estamos trabajando en la modernización de todo lo que es el sistema en los puestos fronterizos tanto en Beni Enzar, en Melilla, como en El Tarajal, en Ceuta. Igualmente, se ha constituido un grupo interministerial al objeto de que cuando llegue ese momento se realice la reapertura en la forma que tenga que ser y en los términos más adecuados. Se están terminando de modernizar los puestos fronterizos, con interoperabilidad, dentro de las bases de datos entre la Unión Europea —le recuerdo que son las fronteras exteriores de la Unión Europea con África—, con las bases de datos tanto en los puestos fronterizos como en el aeropuerto de Melilla y en el helipuerto de Ceuta. También hay una implementación del sistema de paso ágil para los trabajadores transfronterizos. Seguimos trabajando en esos términos con la

instalación de cincuenta y dos puestos para mayor agilidad en el paso de las personas y dieciséis quioscos de registro con características y con control biométrico. Por tanto, seguimos trabajando, de conformidad con los criterios necesarios, para adoptar las medidas precisas cuando pueda procederse a la reapertura de las fronteras, siempre en términos de seguridad y fundamentalmente de seguridad sanitaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Imbroda Ortiz, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, los medios técnicos que usted ponga en los puestos fronterizos tanto de Ceuta como de Melilla no valdrán para controlar el alud que se le va a venir encima. En renta per cápita hay una diferencia de 9 a 1 pasando 15 metros, y en los dos años de pandemia realmente han pasado hambre porque es una zona muy deprimida, con lo que van a venir muchísimos, y de nada nos servirá que usted sepa quién entra, porque luego no van a salir. Además, se está aplicando —me parece bien— el derecho de protección internacional y se están acogiendo a él. Por tanto, van a poder circular libremente y va a haber una avalancha, un efecto llamada. Y el hospital se va a colapsar, la educación se va a colapsar, los servicios sociales, exactamente igual, y se va a radicar una fuerte inmigración en Melilla, que no son los que saltan la valla, sino los que pasan por la frontera. Por lo tanto, si en Melilla usted no aplica normas, por ejemplo, el Tratado Schengen en su totalidad —no la excepción—, lo que puede usted controlar con el pasaporte visado, o una consideración especial para los transfronterizos, tendremos verdaderos problemas en un futuro próximo, ahora que parece que por fin se van a abrir los puestos fronterizos. Así pues, señor ministro, habría que pensar muy seriamente en aplicar allí el Tratado Schengen en su totalidad porque, si no, vamos a tener muchísimos problemas para Melilla, y además va a venir una fuerte inmigración.

Y permítanme también que hablemos un poquito del Sáhara y Marruecos, porque he oído al ministro de Exteriores. Ha elevado a la categoría de una tesis sobre el Sáhara, no sé de qué manera, del presidente Rajoy, porque dijo que saludaba el esfuerzo de Marruecos por que se llevara bien este tema. Pero, a cambio, ¿qué hemos conseguido, ministro? Vamos al terreno de lo práctico para Ceuta, Melilla y Canarias. ¿Vamos a controlar la inmigración ya irregular —la de las vallas— con una posición estable de defensa por parte de Marruecos y también las pateras que van a Canarias? ¿Se va a abrir inmediatamente la aduana comercial de la Unión Europea en Melilla que cerró Marruecos en agosto del año 2018? ¿Va a aceptar Marruecos el tratado de 2007 a 2012 de los menores extranjeros no acompañados para que puedan retornar con sus familias? ¿Lo va a hacer? Son preguntas muy importantes; y, por supuesto, el flujo migratorio que se nos puede venir encima. Si realmente hay algo práctico, bueno y positivo, todavía podríamos saludar efusivamente desde allá abajo que las cosas van a ir mejor, pero me temo que todo eso estará al albur de conversaciones, conversaciones y conversaciones. ¿Cuándo van a abrir los puestos fronterizos, ministro?

Y si hablamos de la soberanía española de Ceuta y Melilla y hablamos de que un escrito de la Casa Real diga que respetará la integridad territorial de Ceuta y Melilla, si eso no está firmado por el rey de Marruecos, un documento clarísimo para que no se vaya a solicitar nunca más la anexión de Ceuta o Melilla...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor IMBRODA ORTIZ: ... yo dudaría mucho, yo dudaría con esa firma, pero si no está ni la firma, lo dudo totalmente, ministro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Imbroda. Agradezco que no haya hecho ninguna referencia a la falta de inversión en los puestos fronterizos de Melilla y Ceuta. Usted, como expresidente de Melilla, sabe

muy bien que durante su mandato el Partido Popular no invirtió nada en los puestos fronterizos. (*Rumores*). Nosotros hemos invertido 36 millones de euros en el puesto fronterizo de Melilla para garantizar la seguridad de las fronteras, con fronteras inteligentes, y casi 32 millones de euros en la frontera de Ceuta. Eso es trabajar en seguridad.

Usted ha dicho una cosa muy importante y creo que muy inteligente al principio de su intervención en cuanto a la diferencia entre una parte de la frontera y otra, pero la diferencia entre África y Europa. Lo llevamos diciendo el presidente del Gobierno, este ministro y todo el Gobierno: para luchar contra la inmigración de forma seria hay que trabajar adelantando las fronteras, hay que realizar cooperación al desarrollo real y efectivo entre la Unión Europea y África. (*Aplausos*). Ese es el trabajo más serio. Apóyennos en esa materia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.11. PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE EL GOBIERNO CONSIDERA QUE SE ENCUENTRA EL SECTOR DEL TRANSPORTE.

(Núm. exp. 680/000656)

AUTOR: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de don Francisco Martín Bernabé Pérez. Tiene la palabra su señoría.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. ¿Cómo considera el Gobierno que se encuentra la situación del sector del transporte?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, presidente.

Señor Bernabé, somos muy conscientes de que el sector del transporte está atravesando un momento de extrema complejidad, un escenario de incertidumbre derivado de la crisis por la invasión de Ucrania y debido también al incremento de los precios de los combustibles, de las materias primas y las dificultades en la distribución. Por ello, estamos trabajando en un plan nacional que dé respuesta al impacto de la crisis en nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Bernabé Pérez, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, dejen de dar hilo a la cometa con todas las medidas que dicen que van a hacer, y hagan algo ya, por favor, porque la única realidad, tal y como les viene insistiendo el presidente Feijóo en estos últimos días, es que, mientras ustedes esperan, los españoles desesperan. Prácticamente la mitad de lo que pagamos por cada litro de combustible son impuestos que nos cobra su Gobierno o, dicho de otro modo, si aún españolito de a pie le cuesta llenar el depósito de combustible de su vehículo 100 euros, ustedes se llevan el disparate de 50; y si hablamos de camiones con depósitos con capacidad para más de 1000 litros, se pueden ustedes hacer una idea de hasta dónde llega el escarnio económico que están sufriendo nuestros transportistas. Por cierto, ¿nos va a contar usted hoy qué piensa hacer para parar la huelga de los camioneros que estamos padeciendo y las que están por venir? ¿Qué opina usted de que esté toda la flota pesquera amarrada por no poder pagar el precio del gasóleo? ¿O qué opinión le merece la macromanifestación del campo que colapsó hace dos días Madrid, con un sector tan estratégico

como este en pie de guerra dado que no puede afrontar sus costes de explotación, entre ellos algo tan esencial como el del gasóleo para sus vehículos agrarios?

Y no nos salga ahora, por favor, con que la culpa es de Putin y de la guerra de Ucrania, porque eso sería mentira y, además, una excusa de mala pagadora. La situación se viene arrastrando desde hace ya mucho tiempo, y la invasión rusa comenzó hace hoy cuatro semanas. Y aquí le muestro la prueba fehaciente de ello: las estadísticas oficiales de su Gobierno, del Ministerio para la Transición Ecológica, donde se recoge la evolución de los precios de los carburantes desde junio de 2020 hasta la actualidad y donde se constatan dos cosas, que los precios han subido más del doble, casi el triple, en el último año y medio y, además, que la evolución ha sido continua y constante en el tiempo y no de ahora, de manera repentina, tal y como nos están ustedes diciendo, sin haber hecho absolutamente nada.

Y esto, ¿por qué ocurre? Muy sencillo: por su voracidad impositiva. Anunció usted ayer unas medidas por importe de 500 millones de euros, que nadie se cree, cuando la realidad es que a lo largo del último año han recaudado 3000 millones de euros extra sobre lo presupuestado en los impuestos sobre los hidrocarburos, señora ministra. Esa es la única realidad que estamos viviendo y padeciendo, porque el gran problema que sufrimos los españoles cada vez que nos gobiernan ustedes, la izquierda, es que les pasa como al conde Drácula cada vez que veía la sangre, que no pueden evitar hincar sus colmillos en nuestros bolsillos. ¿No eran ustedes los que decían que iban a subir los impuestos solo a los ricos y que la clases medias y trabajadores no tenían de qué preocuparse? Entonces, que parados, jubilados, obreros, estudiantes o amas de casa estén pagando a precio de oro estas brutales subidas de carburantes, luz y gas, ¿cómo lo consideramos? ¿Como que hay 47 millones de millonarios en España? Al final, va usted a terminar por hacer bueno a Ábalos, y mire que su antecesor le dejó el listón bien bajo.

Concluyo, señora ministra. No todo se arregla subiendo impuestos, y menos en tiempos de asfixia económica, como los presentes, para familias y empresas, donde lo único que hay que hacer es bajarlos. Con estos precios —escuche bien— están ustedes perpetrando un robo a mano armada al bolsillo de los españoles, y tenga claro que el Partido Popular nunca, jamás, va a ser cómplice de ese atraco.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bernabé, tengo que decirle que es una pena que usted, como portavoz de Transportes del Partido Popular, no aproveche su pregunta para proponer, para aportar propuestas. Pero no, no lo hace. No lo hace. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías. Gracias.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Al menos propuestas, ya no soluciones a un grave problema que tenemos como país. Una vez más, el Partido Popular desaprovecha cualquier oportunidad. Sí, aprovechan ustedes cualquier oportunidad para enredar y engañar. No son ustedes ni el señor Feijóo alternativa de Gobierno ni alternativa de nada. (*Rumores.— Aplausos*). Lo único que son es una mala comparsa de la ultraderecha de Vox.

Nosotros somos muy sensibles a las necesidades del sector, y por eso vamos a adoptar las mejores medidas para el sector, las que más le beneficien. Estamos trabajando dentro del Gobierno, dentro de España y fuera de España para que todas las medidas que presentemos tengan un impacto real y beneficien al conjunto de la sociedad, al tejido productivo y, cómo no, también a los transportistas. Es hora de que todos, incluso el Partido Popular, que no está acostumbrado a ello, arrimen el hombro. No se trata de incendiar ni de exaltar a la sociedad en un momento de extrema complejidad.

Nosotros estamos hablando con el Comité Nacional del Transporte por Carretera y hemos alcanzado acuerdos sin precedentes, como los que convalidamos en el Congreso de los Diputados la semana pasada. Hemos alcanzado acuerdos con el Comité Nacional del Transporte por Carretera.



La mayoría de los transportistas quiere trabajar y la mayoría de los transportistas, señor Bernabé, está trabajando. Ayer mismo alcanzamos un acuerdo con el Comité Nacional del Transporte por Carretera, que presentamos con el presidente del comité, para anunciarles que vamos a proceder a la rebaja del gasóleo profesional, una medida que ciframos en torno a 500 millones de euros.

No confundan ustedes la fiscalidad; una bajada de la fiscalidad no beneficia a los transportistas. La fiscalidad que aplicamos en España es la más baja de la Unión Europea. No enreden, no engañen, no confundan. Arrimen el hombro y sumen ustedes para solucionar algo que es muy complejo. Nosotros estamos del lado de los transportistas, del lado de la sociedad española, y vamos a ofrecer medidas en ese plan nacional de respuesta a la crisis.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.12. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES QUE HAN LLEVADO AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA A VENDER LA TUNELADORA DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DE SEVILLA SE-40.

(Núm. exp. 680/000658)

AUTOR: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Luis Sanz Ruiz. Tiene la palabra su señoría.

El señor SANZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué razones llevan a su ministerio a vender o poner en venta la tuneladora de la circunvalación SE-40?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, desconozco cuáles son las fuentes que usted tiene para realizar tal afirmación, pero tengo que decirle que, una vez más, ustedes no están en lo cierto. Este ministerio no ha realizado ninguna venta de ninguna máquina de ninguna tuneladora.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Sanz Ruiz, tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ: Señora ministra, hace diez años su ministerio compra una tuneladora por 37 millones de euros. En estos diez años se han gastado 14 millones de euros en su mantenimiento, y parece que ahora va a terminar en una chatarrería, señora ministra, por un importe que no llegará a los 2 millones de euros. El balance va a ser que en estos diez años se han gastado en la construcción de los no túneles de la SE-40 más de 130 millones de euros. Esto hace que cualquier sevillano llegue a cuatro conclusiones muy claras. La primera es que le encargaron ustedes a una empresa un informe, pagando casi un millón de euros —por cierto, a la misma empresa que le recomendó en su día que la solución eran los túneles—, un informe a medida, porque ustedes saben ya que esa empresa les va a recomendar que la solución va a ser un puente inviable para la ciudad de Sevilla. La segunda conclusión, señora ministra, es el despilfarro económico que todo esto supone. Esa es una seña de identidad del Partido Socialista cada vez que gobierna en este país. Muestran una vez más el desprecio tan absoluto que tienen ustedes por el dinero público y lo interiorizado que tienen aquello de que el dinero público no es de nadie. La tercera conclusión, señora ministra, es que han mentido a los sevillanos. Ustedes dijeron que había que esperar hasta final de año para ver qué recomendaba ese informe que habían encargado, pero ustedes han tomado ya una decisión. Ustedes saben que la decisión es hacer un puente inviable para la ciudad de Sevilla. Han tomado esa decisión; díganse a los sevillanos. Y la cuarta conclusión, señora ministra, es el profundo desprecio que vuelven a demostrar por la

ciudad de Sevilla. Esto no es la primera vez que pasa, no es la primera vez que el Partido Socialista castiga a la ciudad de Sevilla no construyendo una infraestructura vital para la ciudad de Sevilla, vital para el futuro económico de la ciudad, vital para la movilidad en el área metropolitana de la ciudad de Sevilla. Y lo peor, señora ministra, no es solo el castigo del presidente del Gobierno, no es solo el castigo del Partido Socialista; lo peor es el consentimiento de un alcalde, que, con su silencio cómplice y vergonzante, va a conseguir que el futuro de las infraestructuras sevillanas acabe en una chatarrería.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, usted ha empezado preguntándome por la tuneladora y yo le voy a contestar primero respecto de la tuneladora. Y luego pasaré a la SE-40, sobre lo que ya le he explicado muchas veces, pero insistiré.

La fabricación de la máquina fue encargada por una de las uniones temporales de empresas que acometía las obras y fue montada en una fábrica previamente a su traslado a Sevilla por piezas. Una vez en Sevilla, la máquina nunca fue montada ni probada ya que las obras se suspendieron en 2012. Ustedes suspendieron esas obras. Por tanto, las piezas permanecieron acopiadas en obra y en un almacén cercano sin llegar a ser utilizadas. Permítame informarle, además, porque es algo muy básico, que, como es habitual, la maquinaria empleada en las obras del ministerio no es propiedad de la Administración y, por tanto, la tuneladora en cuestión o, mejor dicho, sus piezas tampoco lo son. Por ello, la Administración y el ministerio no pueden ni han procedido a la venta alguna de dichas piezas. Pero dada su insistencia en esta materia, relativa nuevamente a los túneles de la SE-40, déjeme recordarle otra vez que este Gobierno es plenamente consciente de la importancia de la nueva circunvalación de la SE-40, ya que permite sacar el tráfico pesado de largo recorrido del tráfico propio de la ciudad de Sevilla y de sus poblaciones colindantes.

Ustedes se empeñan en difamarnos lanzando información que es falsa —usted lo sabe, señor Sanz— y no está contrastada utilizando a los medios de comunicación, pero lo que verdaderamente estamos haciendo es desbloquear de una vez por todas el paso sur de la SE-40 en el entorno del río Guadalquivir y dar el impulso que esta actuación necesita. Y el tiempo nos dará la razón. De hecho, el anteproyecto de estudio de alternativas para el paso sobre el río Guadalquivir se someterá a información pública, y usted tendrá conocimiento antes de que finalice el presente año.

Pero, además, estamos acometiendo otras inversiones en Sevilla, en la SE-40, que es tan importante. Tras poner en servicio tres tramos, con una inversión del orden de 250 millones de euros, seguimos redactando y actualizando los proyectos del resto de tramos de la circunvalación, que, insisto, fueron ustedes quienes paralizaron. Y en la propia ciudad de Sevilla tenemos en marcha obras como la reordenación del enlace de La Pañoleta y los accesos a Camas. También están en ejecución las obras de sustitución de los tirantes del puente del Centenario, que permitirán ampliar su capacidad, y hemos aprobado recientemente el proyecto de remodelación del enlace entre la A-4 y la SE-20.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.13. PREGUNTA SOBRE LOS PLAZOS Y PRESUPUESTOS PREVISTOS POR EL GOBIERNO PARA CONTINUAR Y FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS TRAMOS DEL CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD Y SUS CONEXIONES CON EL RESTO DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DEL QUE FORMA PARTE.

(Núm. exp. 680/000661)

AUTOR: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Alberto Prudencio Catalán Higuera. Tiene la palabra su señoría.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

Los retrasos, las indefiniciones y la falta de información sobre el corredor navarro de alta velocidad han sido una constante y una realidad, por tanto, el Gobierno tiene que concretar plazos y presupuestos, más aún teniendo como socios de Gobierno, tanto en Pamplona como Madrid, a Bildu y Podemos, formaciones políticas que se han posicionado en contra de esta infraestructura, no así el resto de la mayoría de la sociedad navarra y de las formaciones políticas más importantes de la comunidad. Y también porque en el pacto para aprobar los presupuestos para el año 2022 Bildu les exigió a ustedes, y ustedes lo aceptaron, el estudio de un informe del tramo Zaragoza-Pamplona.

Los navarros estamos hartos de tanto chantaje y boicot del independentismo radical vasco por todas aquellas infraestructuras que supongan el desarrollo y el progreso de nuestra tierra. En este caso, el Gobierno de Navarra acaba de afirmar —en noviembre del año pasado— que los navarros vamos a poder circular en alta velocidad en el año 2026 en el tramo Campanas-Castejón. ¿Es así, señora ministra? Lo digo porque cuando se lo hemos preguntado al ministerio no nos lo ha querido confirmar.

El Gobierno de Navarra también ha hablado del enlace de 4 kilómetros con la actual línea férrea Casetas-Bilbao. Queremos preguntarle, señora ministra, si esta decisión va a impedir que las obras se desarrollen en el menor tiempo posible. ¿Se van a dilatar en el tiempo? Cuando hemos preguntado al ministerio y le hemos solicitado confirmación, tampoco nos ha querido informar.

Por otro lado, señora ministra, no entendemos por qué el Gobierno de Navarra dice una cosa y ustedes, otra completamente diferente. Queremos conocer por cuál de las alternativas posibles opta el ministerio a la hora de la conexión con la Y vasca. ¿Por Ezkio o por Vitoria? No es lo mismo: en un caso estaríamos hablando de un canal preferente y en el otro, de una vía secundaria.

También quisiéramos conocer plazos y presupuestos para la eliminación del bucle ferroviario de la comarca de Pamplona. Y, finalmente, qué va a ocurrir con la actual estación y la vía de ferrocarril que discurre por el casco urbano de Tudela.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Catalán, según nuestras estimaciones, el importe total del tramo navarro del corredor Cantábrico-Mediterráneo, proyectado para vía doble de alta velocidad desde su conexión con Zaragoza hasta la Y vasca, asciende a unos 2700 millones de euros. No obstante, es complicado precisar estos importes, y mucho más los plazos, pues algunos de los tramos todavía están en fase de planificación, pero debo decirle que estamos dando impulso a esta infraestructura, ya que desde junio de 2018 se han ejecutado 97 millones de euros, casi nueve veces más que los ejecutados en el mismo período de tiempo por el anterior Gobierno.

Le resumiré a continuación la situación de los diferentes tramos. Entre Zaragoza y Castejón estamos redactando el estudio informativo. La previsión es poder someterlo a información pública en el primer trimestre de 2023. Entre Castejón y Pamplona la plataforma se divide en distintos subtramos. En el subtramo de conexión estamos redactando el proyecto del viaducto sobre el río Ebro, y el tramo de conexión a la línea convencional Casetas-Bilbao está en fase de estudio informativo, que formalizamos el mes pasado. Esta conexión nos permitirá adelantar la puesta en servicio de todo el tramo entre Castejón y Pamplona. El subtramo entre Castejón y Villafranca está finalizado, y entre Villafranca y Olite están en ejecución las obras entre Villafranca y Peralta y está finalizado entre Peralta y Olite. El subtramo entre Olite y Tafalla se encuentra en ejecución. Entre Tafalla y Campanas está en fase de redacción de proyecto. Y el subtramo entre Campanas y Esquiroz queda incluido en el estudio informativo del siguiente tramo.

Tenemos en marcha el estudio informativo de la red ferroviaria en la comarca de Pamplona, que está en redacción, con la previsión de someterlo a información pública en el primer trimestre de 2023. El tramo entre Pamplona y la Y vasca también se encuentra en fase de planificación. En este caso, ante el rechazo del territorio, se están manteniendo contactos con las dos comunidades autónomas afectadas de cara a buscar soluciones que tengan el mayor nivel de consenso posible.

Por último, aprovecho para decirle en cuanto al tramo entre Castejón y Logroño, también en fase de estudio informativo, que hemos iniciado su información pública justamente el lunes de la

semana pasada. En definitiva, creo que podemos afirmar que estamos impulsando de manera decidida el tramo navarro del corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Catalán Higuera, tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, dice usted que están impulsando el corredor, pero, al ritmo que van las obras, van a tardar prácticamente dos siglos para que el corredor navarro de alta velocidad sea una realidad. Usted hablaba de lo invertido en los últimos años. Yo le diré que desde el año 2018 ustedes no han adjudicado obra nueva, sino que han desarrollado obra adjudicada ya por el Gobierno anterior; por tanto, señora ministra, hemos de lamentar y manifestar nuestra decepción por el comportamiento. Incluso no han manifestado nada sobre la opción por la conexión con la Y vasca: si por Ezkio o por Vitoria. Tanto los gobiernos del País Vasco como de Navarra han optado siempre por Ezkio. Usted tampoco ha dicho nada de la actual estación de ferrocarril y de la vía ferroviaria de Tudela ni tampoco sobre si la conexión de la línea Casetas-Bilbao va a suponer una dilación en el tiempo. Señora ministra, hay demasiadas preguntas sin responder.

Es llamativo, denunciable e injustificable...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Termino, señor presidente.

En Unión del Pueblo Navarro y desde la Comunidad Foral de Navarra le exigimos mayor celeridad, diligencia, transparencia e información.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Me remito nuevamente a las cifras sobre las que le he informado. Desde junio de 2018 se han ejecutado 97 millones de euros y estamos acometiendo estudios en todos los tramos, que están en diferente grado de maduración. En todos los tramos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

### 3.14. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA QUE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA AUTOVÍA A-27 REPARE LOS DESPERFECTOS EN LAS VIVIENDAS Y OTRAS CONSTRUCCIONES EN LILLA, EN EL MUNICIPIO DE MONTBLANC (TARRAGONA).

(Núm. exp. 680/000664)

AUTOR: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Rufà Gràcia. Tiene la palabra su señoría.

El señor RUFÀ GRÀCIA: *Bona tarda, ministra.*

¿Cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno para que la empresa concesionaria de las obras de construcción de la nueva autovía A-27 repare los desperfectos en las viviendas y otras construcciones en el pueblo de Lilla, en el municipio de Montblanc, de Tarragona?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rufà, como usted bien sabe, nos hallamos ante un caso sumamente singular por la complejidad geológica que atraviesa el nuevo tramo de autovía; de hecho, antes del inicio de

las obras se hizo un estudio previo del estado de las viviendas para poder detectar cualquier perjuicio que se pudiera ocasionar a estas. También, durante la ejecución de los trabajos más sensibles, como es el caso de las voladuras en los túneles, se controlaron en todo momento las vibraciones producidas por medio de un sismógrafo para garantizar la integridad de las estructuras. No obstante, para hacer frente a la problemática concreta en relación con los incidentes que se han producido en Lilla, en el Gobierno estamos en permanente contacto con la empresa constructora, y ya hemos iniciado de oficio el correspondiente expediente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.  
Senador Rufà Gràcia, tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, ministra.

Hoy no le tendría que preguntar sobre la responsabilidad de la aparición de más de mil grietas en la población de Lilla que han afectado a viviendas y otras edificaciones, provocadas por la construcción de la autovía A-27 entre Valls y Montblanc, si la concesionaria y la aseguradora cumplieran con los vecinos y propiedades de las viviendas e infraestructuras afectadas. Estas grietas se han producido cuando las obras se han realizado, una vez finalizado el túnel, o sea, en la parte más cercana al municipio y al núcleo de Lilla. Esta es una obra esperada por muchos para la mejora de la comunicación terrestre entre el interior de Cataluña, Aragón, el Camp de Tarragona y el importante puerto de Tarragona, por lo que el Gobierno del PSOE y Podemos no pueden dar la espalda a este problema, denunciado por los vecinos durante las voladuras para la construcción y previo a ellas, ya que el conocimiento del terreno y las edificaciones predecían estas afectaciones; y se ha hecho caso omiso. Si usted, señora ministra, no tiene la información sobre cuántas viviendas se controlaron antes de las obras, se la podemos trasladar, pero no se hizo el control de todas las viviendas porque la empresa constructora se negó.

Esquerra Republicana está al lado de las personas y defiende los derechos ante las grandes empresas, como en este caso. Su Gobierno debe actuar. Las indemnizaciones propuestas por la aseguradora van de un 8 % a un 12 % como máximo y son injustas e insuficientes según las valoraciones y los cálculos realizados por los expertos en construcción y rehabilitación de construcciones. Además, las grietas estructurales —repito, estructurales— perjudican directamente, ayudando a las filtraciones de agua de lluvia y a movimientos de terreno, devaluando el valor de las propiedades y provocando a medio plazo una baja de la población. Los vecinos quieren volver a su normalidad y no iniciar procedimientos judiciales que se eternicen años ante los juzgados.

Por tanto, señora ministra, esperamos que actúe. Esperamos su visita al *municipi* de Montblanc y al *poble* de Lilla, para que pueda escuchar las demandas y ver la situación que se ha provocado a los vecinos y vecinas de este pueblo de Montblanc.

*Moltes gràcies. (Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Rufà. Ante todo, quiero decir que lo lamento, y desde aquí quiero transmitir las disculpas de este ministerio por las problemáticas, por los incidentes, por los daños que se han provocado en las viviendas de algunos vecinos del pueblo de Lilla, en el municipio de Montblanc.

Evidentemente, en obras de tanta complejidad, aunque anticipemos las previsiones y los estudios, durante el decurso de las obras se dan incidentes que a veces son imposibles o muy difícil de prever, como en este caso, pero tenga usted por seguro que va a haber las oportunas inspecciones. Nos hemos puesto ya en contacto con el Colegio de Arquitectos de Tarragona para que se realicen las inspecciones que sean necesarias, que se van a llevar a cabo esta misma semana o, a más tardar, la semana que viene. Como consecuencia de ellas se va a determinar el importe de los desperfectos que hayan sido causados por la ejecución de las obras. Y, por último, se procederá al abono de las indemnizaciones que resulten, de manera diligente.



Este ministerio y el Gobierno quieren que esas indemnizaciones se reciban lo antes posible. Queremos que los afectados vean satisfecho su derecho a ser indemnizados en consonancia con los desperfectos que se han ocasionado por la ejecución de unas obras que, como decía usted, son necesarias, pero que, a veces, dada su complejidad, insisto, provocan desperfectos, por lo que reitero nuevamente mis disculpas ante los ciudadanos y ciudadanas afectados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.15. PREGUNTA SOBRE EL PLAN DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL SERVICIO FERROVIARIO DE CERCANÍAS EN EL PAÍS VASCO.

(Núm. exp. 680/000667)

AUTORA: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Isabel Vaquero Montero. Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: Muchas gracias, presidente.

Ministra, compartimos con el resto de grupos nuestra preocupación por la situación del transporte y sus consecuencias y le pedimos que actúe de manera urgente, ya que el 29 de este mes puede llegar a ser tarde.

Centrándome ya en la pregunta, a principios de este año le hicimos llegar al ministerio en forma de pregunta escrita el gran malestar por el deficiente servicio de cercanías en Euskadi debido a los constantes retrasos, cancelaciones sin previo aviso, falta de maquinistas, falta de seguridad y de información a los usuarios; un mal servicio que está aumentando la falta de confianza en un modo de transporte ferroviario que se caracteriza por su fiabilidad, eficacia y sostenibilidad. A todo ello se suman los inconvenientes que generan las esperadas y deseadas obras en estaciones y, en el caso de Gipuzkoa, las obras del tercer hilo; por un lado, las que se reinician, como en el tramo de Errenteria-Irún, aunque aún no sabemos si está operativa la obra de ampliación en el túnel de Gaintxurizketa, tal como nos dice usted, y, por otro, las que se inician: las del tramo Astigarraga-San Sebastián, obras cuya duración aproximada es de tres años.

La respuesta de su ministerio no aclara en qué consiste el plan para paliar las consecuencias de las obras, más allá de que se deriva a los viajeros en el tramo Irún-Pasaia al servicio de topo de Euskotren y servicios complementarios de autobús, que también se han puesto en marcha este fin de semana entre Andoain y San Sebastián. No sabemos si se ha realizado un diagnóstico de la situación y si hay una previsión de necesidades o se han marcado unas prioridades para la mejora del servicio en aras de recuperar la confianza en él. Desconocemos igualmente si existe coordinación con las administraciones vascas competentes en transporte, con la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa y con la de Euskadi, más ahora, si cabe, cuando la ciudadanía demanda un transporte de calidad debido a la carestía del combustible y por la apuesta por la sostenibilidad en este modo de transporte.

Por todo ello, le volvemos a preguntar qué medidas va a tomar su ministerio para que las afecciones durante las obras sean mínimas. Y, sobre todo, ministra, cuál es el plan de medidas para mejorar el servicio de cercanías en Euskadi.

*Mila esker.*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, como usted sabe, de acuerdo con la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, la movilidad cotidiana es uno de los objetivos principales de este ministerio. En este contexto, debo decirle que, tras haber restablecido la práctica totalidad de los servicios de cercanías en el País Vasco, lo que supone más de 2800 trenes semanales, continuamos acometiendo medidas para la mejora del servicio ferroviario, entre otras, las relacionadas con

el material rodante, la accesibilidad en estaciones, los sistemas de información e interfonía, la señalización, las conexiones con otros servicios o la implantación del sistema Cronos para el pago con tarjeta de crédito sin contacto en los tornos. Además, están en marcha numerosas actuaciones en materia de infraestructuras. De manera más detallada, entre las medidas previstas en materia de servicios me gustaría mencionar que, respecto al material rodante, además del proceso de compra de nuevos trenes, continuamos reformando e introduciendo mejoras en los trenes actuales, tanto de ancho ibérico como métrico. Y en materia de accesibilidad, por citar algunas estaciones en concreto, estamos acometiendo importantes obras en Hernani centro, Herrera y Llodio. También vamos a licitar próximamente las obras de Sagrada Familia, ya están en licitación las de Barakaldo y se está avanzando en los proyectos para Peñota y Portugalete. Solo estas actuaciones ya superan los 20 millones de euros de presupuesto.

Asimismo, en el caso de las infraestructuras, hemos finalizado las obras de electrificación del tramo Carranza-Aranguren, que podrá entrar en servicio cuando finalicemos unas actuaciones complementarias actualmente en licitación. Estamos avanzando en el proyecto básico para el cubrimiento norte y nueva estación de Bidebieta-Basauri, en Bilbao, estamos retomando el nuevo proyecto de la estación de Legorreta, en Gipuzkoa, y también estamos avanzando en el proyecto de la nueva estación y pasarela de Irún, así como en retomar la obra del tercer carril, tras la que mejorará el servicio notablemente.

Señoría, como ejemplo de la voluntad del Gobierno para la mejora del servicio de cercanías en el País Vasco, solo en el caso de Renfe, desde 2018 hasta el 2021 se han invertido cerca de 60 millones de euros, un 40 % más en promedio anual de lo que se invirtió en 2017.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, ministra.  
Senadora Vaquero Montero, tiene la palabra.

La señora VAQUERO MONTERO: Gracias, presidente.

Señora ministra, invertir un 40 % más tampoco nos dice mucho cuando no se invierte mucho. Diagnóstico, previsión, marcar prioridades, actuaciones concretas... Es lo que le pedimos: dar un servicio pensando en los usuarios, en sus necesidades, y no cubrir el expediente con trenes que circulan como el demandado tren de primera hora de la mañana de Vitoria-Gasteiz a Madrid, que va a tardar seis horas en llegar a destino. A falta de un tren de alta velocidad, nos adjudican un tren turístico. Parece una tomadura de pelo. Y aprovecho para recordarle que siguen sin recuperarse todas las líneas pre-COVID de media y larga distancia, como denuncia nuevamente hoy el comité de Renfe. Conexiones con Galicia, Barcelona o Lisboa no recuperan sus frecuencias o desaparecen.

Finalizo, ministra. No le voy a recordar que sigue pendiente la transferencia de cercanías, pero, insisto, hasta el acuerdo entre el Gobierno vasco y el Gobierno del Estado sobre esa transferencia la responsabilidad es suya. Le pedimos medidas concretas de mejora...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: Y más información y coordinación con las autoridades del transporte en Euskadi.

*Mila esker.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, presidente.

Como le decía, señora Vaquero, estamos absolutamente comprometidas con el transporte ferroviario, con el transporte de cercanías, y, evidentemente, vamos a seguir trabajando en esa línea con compromisos, con presupuestos, con proyecto y con ejecución de obras.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.16. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES QUE TIENE EL GOBIERNO PARA APOYAR Y POTENCIAR EL SECTOR INDUSTRIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.  
(Núm. exp. 680/000634)  
AUTORA: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Pilar González Modino dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Tiene la palabra su señoría.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Señora ministra, para la cohesión y la convivencia en un Estado compuesto, en un país de países, como es el Estado español, no es lo mejor un sistema económico que reserva el desarrollo a una serie muy limitada de territorios y que deja atrás, o en la servidumbre, al resto. El esquema centro-periferia genera desigualdad. Tienen mejores oportunidades, tanto de vida como profesionales, quienes tienen la fortuna de vivir en esos polos de desarrollo; en los demás, la inmigración y el desarraigo es a veces la única oportunidad.

Con este esquema y estas lógicas, que parecen irreversibles, como una condena, a Andalucía se les reservan las actividades periféricas, subalternas, ligadas a la extracción de lo que produce la tierra y a los servicios auxiliares de las personas: el turismo, el ocio... Ya sé que vivimos en un contexto muy complicado, que la economía global tiende a la relocalización industrial, que en la propia Europa se están desindustrializando las periferias. Y en ese contexto está Andalucía.

La industria andaluza ha perdido casi dos puntos en veinte años: ha pasado del 2,3 % del PIB en el año 2000 al 10,6 % en 2021. Entre las causas de esta pérdida de riqueza está el proceso de relocalización de empresas. Muchas abandonan la Comunidad Autónoma de Andalucía y se localizan en otras, como en Madrid; es el caso de Airbus, que cierra la planta de Puerto Real, en la bahía de Cádiz, y simultáneamente invierte 400 millones de euros en la de Getafe. Los niveles de inversión en Andalucía están por debajo de la media de la eurozona. Esta es una vulnerabilidad estructural, señora ministra. A ello se unen la crisis reciente de los precios de la energía y la falta de existencia de materias primas. Una tormenta perfecta.

Señora ministra, tengo una lista larga de casos, pero solo voy a mencionarle el último, el de Zumosol, porque es el más sangrante de todos. Hace un rato acabo de hablar con el presidente del comité de empresa para ver si había alguna novedad, y yo cambiaba el enfoque de la pregunta. No hay ninguna. Son noventa y cuatro días de encierro, treinta y ocho familias de una localidad de 20 000 habitantes, Palma del Río, en un centro donde se unen la mejor materia prima del mundo, las naranjas del valle del Guadalquivir, una fábrica que en su momento fue la más moderna de Europa y la mano de obra cualificada.

Con en este panorama, señora ministra, ¿cuáles son las previsiones del Gobierno para apoyar y potenciar el sector industrial en Andalucía?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidente.

Señora González, comparto su inquietud por el contexto actual, el incremento de los precios energéticos y también la situación que viven la industria andaluza y la industria española ante la incertidumbre. Por eso estamos impulsando ese plan de respuesta frente a las consecuencias de la guerra, plan que, como sabe, aprobaremos dentro de una semana y va a dar una respuesta eficaz y contundente a los sectores, a las empresas afectadas, pero también al conjunto de la ciudadanía.

Usted me pregunta sobre los planes que tenemos en el Gobierno para apoyar al sector industrial en su comunidad autónoma, en Andalucía. Lo primero que quiero reiterar es nuestro compromiso firme y decidido con la industria andaluza, también con la industria española. Si hablamos de Andalucía, sin duda quiero compartir con usted que hemos invertido ya 60 millones de euros en distintos proyectos industriales —usted los conoce—, por ejemplo, Atlantic Copper, un proyecto circular que visité la semana pasada, en el que vamos a invertir más de 22,5 millones de euros. También hay proyectos muy importantes para anclar la industria andaluza, como las agrupaciones empresariales innovadoras, los *clusters* andaluces, con una inversión importante de

nuestras políticas industriales —estamos invirtiendo más de 8,5 millones—, que suponen el ancla en la industria ligada al olivar, la industria tecnológica o la industria aeronáutica. Y sin duda los fondos europeos representan una oportunidad para incrementar el peso que tiene la industria en nuestro país, también en Andalucía, fondos cuya prioridad es la cohesión social y territorial.

Usted hablaba de la periferia. En nuestro plan de recuperación todos somos importantes, y por eso tenemos que hacer ese reequilibrio territorial y social para generar igualdad de oportunidades, independientemente de que uno viva en Andalucía o en Asturias. Por eso estamos también desarrollando los proyectos estratégicos, los Perte, de los que estoy convencida, señorita, que Andalucía va a ser protagonista; y lo va a ser, porque estamos invirtiendo en el ecosistema, donde Andalucía tiene un arraigo. El Perte del sector naval supone una oportunidad para la Bahía de Cádiz. Usted hablaba de Airbus, donde hemos estado trabajando para mantener los puestos de trabajo. Hoy los trabajadores de Puerto Real están en la bahía, en el CBC, donde además Airbus ha anunciado proyectos de impulso de ese centro. Y, como sabe, dentro de la planta de Puerto Real estamos impulsando un centro industrial con apoyo del Gobierno y una implicación muy importante.

Respecto a Zumosol, lo que le puedo decir es que estamos trabajando en ello. Espero que haya una solución definitiva. Y, desde luego, el compromiso de este Gobierno con la industria andaluza se ve con los hechos, no solo con las palabras.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, ministra.  
Senadora González Modino, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Gracias por la respuesta, ministra. Andalucía tiene un enorme potencial y necesitamos revertir el panorama, que le he descrito con toda la prisa que he podido para que usted y el resto de sus señorías entendieran la situación actual. Necesitamos una política industrial para organizar el modelo productivo, el modelo tecnológico y el modelo energético, para generar riqueza y empleo. En Adelante Andalucía consideramos que Andalucía ha de ser protagonista en el futuro de la industria y viceversa, que la industria ha de tener protagonismo y futuro en Andalucía. Dígame si para eso podemos contar con el Gobierno de España.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita.  
Señora Ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidente.

Señora González, como he dicho, sin duda el compromiso del Gobierno es firme, con hechos, no solo con palabras, y vamos a seguir haciendo a la industria andaluza protagonista de los fondos europeos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS FISCALES Y DE TODO TIPO QUE PIENSA APLICAR EL GOBIERNO ANTE EL INCREMENTO DESMESURADO DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES, LA ELECTRICIDAD Y EL GAS.

(Núm. exp. 680/000659)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública.  
Pregunta de don Josep Lluís Cleries i González. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: *Gràcies, president.*

Señora ministra, desde hace meses padecemos un incremento desmesurado de los precios, con un IPC disparado. Le han echado la culpa a la guerra de Ucrania, pero en realidad hace

mucho tiempo que esto está sucediendo. Por ejemplo, el precio de la electricidad en el año 2021 creció un 220 % y en lo que llevamos de este año sigue y sigue creciendo. Estamos viviendo, y muchas familias, pescadores, agricultores, transportistas, están viviendo una situación extrema, de mucha dificultad. Cuando hay huelgas como las que estamos viendo, paros que están colapsando el mercado, con muchos problemas, no es por extrema derecha ni por extrema izquierda; son situaciones extremas.

Las patronales mayoritarias en Cataluña, Pimec y Foment, advierten que en Cataluña se pueden perder unos 320 000 puestos de trabajo, con el cierre de un 16,4 % de empresas; lo han dicho hace pocos días y esto nos preocupa. El precio de la factura se ha disparado para muchas empresas, los carburantes están a precios récords, que asfixian a los transportistas. Esta situación amenaza la competitividad y la continuidad de la industria, pero, eso sí, las empresas energéticas del IBEX 35 han cuadruplicado sus beneficios en el 2021, con 10 117 millones de euros. La Airef considera que el Gobierno puede recaudar unos 3500 millones adicionales a través del IVA, como consecuencia de la subida del conjunto de precios de los productos energéticos. Su Gobierno tiene la responsabilidad y el deber de actuar de forma inmediata, y van tarde. Si no se ven capaces de hacerlo, pueden transferir las competencias a Cataluña, ya lo haremos, porque llevamos tiempo viendo cómo el Estado español es incapaz de legislar y controlar los precios del oligopolio, por ejemplo, de las eléctricas. ¿Qué piensan hacer? ¿Harán alguna cosa, señora ministra?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Señor Cleries, en primer lugar, creo que todos en la Cámara podemos compartir la empatía con todos los sectores, debido al incremento de la inflación provocado en su gran mayoría por el aumento de los costes energéticos; una situación, señor Cleries, que, como usted bien sabe, se ha agudizado con motivo de la invasión por parte de Rusia de Ucrania y las sanciones económicas —desde nuestro punto de vista, necesarias— que la Unión Europea ha tenido que imponer para intentar que no progresara ese avance y, a ser posible, ser disuasorios y terminar con este conflicto que nunca tuvo que ocurrir. Sabe también, señoría, que el Gobierno ya ha comentado y venimos advirtiendo que parece que Rusia venía preparando esta situación con un mecanismo que usted va a entender completamente, que es la apertura o el cierre del grifo del gas que abastece gran parte del *pool* eléctrico del conjunto de la Unión Europea. La situación de subida de los precios energéticos del año anterior, según el criterio del Gobierno, también coincide con esa preparatoria por parte de Rusia. Sabe usted también, señor Cleries, que el presidente del Gobierno en su comparecencia en el Congreso anunció que el próximo día 29 vamos a llevar un paquete de medidas que estamos trabajando con el conjunto de los actores en la Unión Europea, en la gira que está haciendo el presidente Sánchez para intentar desacoplar el precio del gas del *pool* eléctrico. Estamos trabajando en el diálogo social, hemos mantenido reuniones con el conjunto de comunidades autónomas e igualmente estamos relacionándonos con los sectores más afectados, el del transporte o el agrícola, por ponerle solo algún ejemplo. Fruto de este diálogo, fruto de esas iniciativas, lo que le puedo decir —que usted ya sabe— es que, el próximo día 29, el Gobierno llevará un paquete de medidas que tendrá como protagonista principal la bajada de precio del carburante, de manera que repercuta lo menos posible tanto en las familias como en la industria. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, usted sabe que van tarde porque es así. No han revisado, por ejemplo, la fiscalidad del sector eléctrico para que el sector público recupere los beneficios caídos del cielo; no han revisado la fiscalidad de los carburantes, especialmente el 21 % del IVA; no han eliminado de forma inmediata el gas natural del sistema de fijación de precios marginalista; no han establecido un mínimo vital energético con un escalado de precios de la electricidad, con un precio bonificado a partir de un determinado número de kilovatios —podría decir más medidas, pero no tengo tiempo—; o no han impulsado el gasoducto Midcat de conexión Cataluña-Francia...



El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Acabo, señor presidente.  
... para disminuir la dependencia energética europea de Rusia. Yo creo que han de actuar, pero actúen de una vez porque, si no, ustedes, como decimos en catalán: *ni fan, ni deixen fer*.  
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Gracias, presidente.

Señor Cleries, espero que su grupo político el próximo día 29 comparta las medidas que el Gobierno va a impulsar, entre otras cuestiones, porque hablaba usted de los beneficios caídos del cielo, y lo que este Gobierno ha intentado es que no se generen esos beneficios a través de sacar esa energía marginal que está marcando el precio del resto de productos. Usted dice que quizá hubiera sido mejor gravar esos beneficios; son opciones, son caminos distintos; para nosotros era mucho más importante topar el precio y, por tanto, que no se contaminara el resto de cadena de valor. Usted ha hablado también de la bajada de impuestos. Le quiero decir una cosa, señor Cleries: la bajada de impuestos en los hidrocarburos no beneficia al sector del transporte. Pregúntele, no quieren bajada de impuestos, prefieren ayudas porque saben que esa bajada no tiene ninguna repercusión en esos sectores.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Por eso espero que su grupo político apoye las medidas que se presentarán en forma de decreto ley; con ello contamos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 4. INTERPELACIONES

### 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE CARÁCTER TRIBUTARIO QUE VA A IMPLEMENTAR EL GOBIERNO PARA HACER EFECTIVA LA REBAJA FISCAL IMPULSADA POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES CELEBRADA EN LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm. exp. 670/000114)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

*El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la primera interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, su señoría Barreiro Fernández. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, señorías, cuando estaba preparando esta interpelación trataba de buscar la mejor manera de esquematizarla para que todos nos entendamos. Al final he llegado a la conclusión de que podemos hacer tres reflexiones en torno a lo que pretende realmente la interpelación. La primera se la planteo a usted en forma de una pregunta: ¿para qué ha servido la Conferencia de Presidentes del pasado día 13? Pregunto en estos términos tan fáciles de entender porque, desde el día 13, no se ha adoptado ninguna medida de las que allí se han planteado en términos globales. No solamente no se ha adoptado ninguna medida, sino que respecto de algunos de los compromisos que allí se habían asumido —particularmente algo que ustedes niegan y de lo que reniegan a lo largo de la tarde de hoy, como era la bajada de impuestos, compromiso explícito que allí se

había acordado—, pues ahora ustedes dicen que no. Ayer lo dijo su compañera, la vicepresidenta primera; y lo acaba de decir usted y lo visten de una forma como si fuese una auténtica tragedia, algo que no sirviese para nada. Ante esto, yo me pregunto, como primera cuestión, si la mayoría de los países de nuestro entorno, como Portugal, Francia, Irlanda o Alemania —no hace falta que siga—, han adoptado medidas concretas en relación con esta cuestión, ¿por qué nosotros, a día 22 de marzo, no hemos adoptado ninguna medida? (*Aplausos*). Creo que usted lo explicará aquí. El país vive una situación crítica, aquí nos quedamos de brazos cruzados, y ahora sacan esta fecha mítica en la que se hará la luz, el próximo día 29. Adelántenos usted algo para que nos vayamos tranquilos y también para que podamos tranquilizar a los sectores afectados, que es el conjunto del país. ¿Qué medidas van a adoptar ustedes el día 29, cuando no han hecho nada desde el día 13 y desde mucho antes del día 13? Porque, como muy bien se dijo aquí, el problema no es de ahora. Por favor, estamos en el Senado, díganos usted algo ahora. Espero que en la respuesta que usted dé a mi intervención nos adelante algo.

Por tanto, la primera reflexión es que no han hecho nada, no van a hacer aquello a lo que se han comprometido, no admiten rebaja de impuestos. Usted es la responsable de Hacienda del país, usted conoce mejor que yo que la recaudación del país, particularmente la de determinados tributos, está yendo bien. Me voy a quedar con el IVA y con las cifras que da la Airef. La Airef habla de un incremento de recaudación de IVA de entre 3500 y 3800 millones de euros, incluso algunos llegan a hablar de 5000 millones de euros. Usted sabe mejor que yo, porque es la ministra de Hacienda, que uno de los mecanismos fundamentales del impuesto es hacer un ejercicio de redistribución de renta. Apliquen una parte de ese dinero para que los sectores afectados puedan ver ya de forma inmediata un efecto que alivie en alguna medida su situación. (*Aplausos*).

Esta tarde hemos estado formulando preguntas al Gobierno distintos grupos en relación con este tema, porque creo que es el de mayor preocupación en este momento en el país, y la segunda reflexión tiene que ver precisamente con la situación del país. De verdad, con todo el respeto, señora ministra, porque usted es la ministra de mi Gobierno, del Gobierno de España, cuando trato de reflexionar sobre esto y ver la situación, no les entiendo. Yo no sé si es que ustedes son frívolos, si son soberbios o si son irresponsables porque, con la que está cayendo, el momento más crítico que este país ha vivido después de la guerra —y mire que hemos pasado en los últimos años alguna—, no entiendo que ustedes sigan de brazos cruzados diciendo que el día 29; pues el 29 esperemos que aquí caiga maná del cielo, los que somos creyentes a lo mejor esto lo admitimos. ¿Usted cree que las 300 000 o 400 000 personas que se manifestaron el domingo en Madrid para la defensa del sector agrario lo hacen por un motivo político? No, lo hacen porque no pueden más, y le daré algún ejemplo en ese sentido. Le voy a dar un ejemplo de mi tierra, de Galicia, porque me ayuda. En mi tierra, igual que en la mayoría de España, el 70 % de los barcos están amarrados, pero están amarrados mucho antes de la invasión de Ucrania; no pueden salir a pescar porque no pueden costear el coste de la marea. Una marea de un barco que va al pincho al Gran Sol supone del orden de 20 000 euros de gasoil; por lo tanto, en términos de coste global podemos estar hablando de 40 000 o 50 000 euros y, si es un arrastrero, mucho más. ¿Qué ocurre? Ese barco, primero, no puede pagar porque no puede sufragar el coste del gasoil; y ahora los que han salido llegan a puerto con el pescado y no pueden venderlo; el pescado está en las bodegas de los barcos o en las lonjas y no se puede vender. ¿Cree usted que estos también están así por algún tipo de motivo político? Igual sucede con los ganaderos de mi tierra y de otros puntos del país que se dedican a la producción de leche. En Galicia tratamos diariamente 6 millones de litros de leche. ¿Usted cree que los que están tirando la leche, lo hacen por una cuestión política? No, porque no pueden más, señora ministra, porque no pueden más, no son capaces de aguantar. ¿Usted cree que los transportistas que se están manifestando, por cierto, con insultos por parte de ustedes, están ahí también por motivaciones políticas o porque responden a una determinada ideología, como han llegado a decir ustedes? No, no, no, están ahí porque no aguantan más. Un señor que tiene un camión, que paga la letra, que paga el desgaste de las ruedas, que paga talleres, que paga gasoil, está ahí porque no aguanta esta situación. (*Aplausos*). Por favor, señora ministra, tengan un poco de sensibilidad, porque esta es una situación francamente crítica. Los productores de carne llevan semanas parados porque no pueden sacrificar y, lo que se ha sacrificado, no puede salir y no se puede vender. ¿Dónde estamos para que venga usted aquí y nos diga el día 29? ¿Qué va a pasar el día 29? ¿Qué hicieron hasta el día 29? ¿Hasta el día 29 no había ningún problema en este país?

Señora ministra, esto no es serio. Este problema no viene de ahora, y esta es la tercera reflexión. Ustedes han dicho a lo largo de toda esta tarde y lo vienen diciendo como eje central de su discurso que el elemento causante fundamental es la invasión de Ucrania por parte de Rusia. No seré yo —ya lo adelanto— quien le quite trascendencia, primero, desde el punto de vista humano y, segundo, desde el punto de vista económico a esa situación. Pero, señora ministra, es que este problema viene de mucho antes, y se lo hemos dicho de forma reiterada; con tasas de inflación del mes de febrero de casi un 8 %, con tasas de inflación del año pasado por encima del 6 %, es imposible, si no se adoptan medidas. Voy a recordarle lo que usted decía; usted ha llegado a decir que la inflación en España era un fenómeno coyuntural, pero no lo ha dicho hace dos años, sino hace unos meses, en el último trimestre del año pasado. ¡Pues vaya coyuntura!, porque mire cómo estamos con la coyuntura. Lo suyo es grave, pero más grave es lo de su compañera, la vicepresidenta y responsable económica del Gobierno, porque llegó a decir en el mes de septiembre del año 2021 que la inflación en España, pásmense, señorías, no era un fenómeno preocupante, sino el resultado del crecimiento económico y que, en la primavera de este año, del 2022, se resolvería el tema; a lo mejor es lo que va a pasar el día 29, que el día 29 se soluciona el problema de la inflación.

De verdad, señora ministra, yo le pido sensibilidad con el problema, sé que usted la tiene desde el punto de vista personal, pero no es suficiente. Usted es la responsable de Hacienda de un Gobierno y tiene que adoptar medidas concretas y, como le acaba de decir el señor Cleries, ya va tarde, ya va muy tarde. Y no me vengan con la matraca de que no se pueden tocar los impuestos, pero si los han tocado los otros, y tienen margen de recaudación para hacerlo. Por lo tanto, aquí no valen reflexiones globales porque de las reflexiones globales no vive el país, y el país en este momento no es capaz de aguantar más esta situación que, por cierto, han generado ustedes, solo ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Barreiro, es que cuesta ver el giro que presuntamente iba a adoptar el Partido Popular en aras de la seriedad o de la moderación, lo que quieren vender permanentemente y que, desde luego, brilla por su ausencia. Tampoco va a ser con el señor Feijóo —según parece— que ustedes arrimen el hombro y, por una vez, desde la oposición tengan un sentimiento patriótico, no sé a lo que llaman ustedes defender la patria. Señor Barreiro, si usted se escucha, están mimetizando y repitiendo los mismos argumentos que dieron ustedes en la anterior crisis financiera dirigidos al señor Zapatero. (*Rumores*). Yo no estoy hablando con el resto de los senadores. Si me permiten, me gustaría expresarme con libertad desde la tribuna; creo que así lo ha hecho el señor Barreiro y que yo también tengo derecho a hacerlo. Le decía, señoría, que su argumento me recuerda al que dieron al señor Zapatero culpándolo de todas las cuestiones que existían en el mundo, incluida la caída de Lehman Brothers. Ahora usted pretende culpar al señor Sánchez del incremento que se está produciendo en la inflación, en el coste energético a nivel internacional y, de forma especial, en el conjunto de la Unión Europea. Créame, señor Barreiro, que tanta influencia no tiene el señor Sánchez, tiene la que tiene, pero, desde luego, no es responsable de esta cuestión.

Voy a intentar darle algún argumento porque escuchándolo da la impresión de que ustedes siempre utilizan el dolor de la gente para intentar arañar unos cuantos votos. (*Rumores*). Sinceramente, en momentos en los que vienen mal dadas y ante la situación de la guerra de Ucrania, que plantea todo un reto al conjunto de la comunidad internacional, señor Barreiro, no se puede no hacer nada frente a la amenaza que supone para los valores democráticos y también para la integridad y la soberanía nacional de Ucrania, que ha provocado la aprobación de sanciones económicas, aunque ello tenga consecuencias en la economía del conjunto de países. Creo que esto, señor Barreiro, lo podemos compartir, al menos el Partido Popular en Europa sí lo comparte y así lo está poniendo en valor.

Usted dice que no hemos hecho nada; que el Gobierno está asistiendo como mero espectador ante la situación que vive el país. Le quiero recordar las actuaciones que ha hecho y que viene

haciendo este Gobierno desde el año anterior. Y no es el Gobierno el que opina que Rusia llevaba preparando esta invasión desde hace un tiempo; lo opina el conjunto de la Unión Europea y la comunidad internacional. Señor Barreiro, esto no es un invento del presidente Sánchez. Todos los incrementos de los costes energéticos, en gran medida, se debieron al gas. Somos conscientes de que se produjo un deliberado uso del flujo del gas durante los seis meses previos a que se produjera la invasión. Como le decía, le voy a enumerar las medidas que ha adoptado este Gobierno, que, lejos de permanecer como espectador, ha tenido una implicación directa en todos los asuntos que se han ido produciendo. Señoría, usted recuerda el real decreto-ley del pasado 24 de junio, por el que tomamos medidas urgentes en materia de fiscalidad energética. En este real decreto, señoría, se bajó el tipo del IVA de la luz del 21 al 10 %. Ustedes se acordarán de que se rebajó en el mes de junio porque, precisamente, fue el Partido Popular el que subió el IVA de la luz del 10 al 21 %. *(Aplausos)*. Hay que recordarlo, señor Barreiro. Además, aprobamos la suspensión del impuesto sobre el valor de la producción eléctrica. A usted eso le da igual, pero también sabrá de qué impuesto hablamos porque lo crearon ustedes, el Partido Popular, en el año 2012. Igualmente, señoría, en el mes de septiembre el Gobierno adoptó otra medida, que fue rebajar al mínimo el impuesto especial sobre la electricidad. ¿Sabe usted quién creó ese impuesto, señor Barreiro? *(Un señor senador: Zapatero.— Rumores)*. El Partido Popular. *(Aplausos)*. O sea, que ustedes subían los impuestos sobre la luz, y este Gobierno ha bajado los impuestos sobre la luz. Fíjese usted si no hemos estado de espectadores, que si esas medidas se prorrogaran... *(Rumores)*. Señor Barreiro, si le interesa lo que le cuento... Si estas medidas se prorrogaran hasta final de año, estaríamos hablando de una merma de recaudación de 12 000 millones de euros. ¿Cómo puede decir el Grupo Popular que este Gobierno no ha hecho nada cuando ha provocado un ahorro a las empresas y a las familias de 12 000 millones de euros? *(Aplausos)*.

Pero le sigo diciendo cosas que ha hecho este Gobierno. Este Gobierno ha propuesto un mecanismo de minoración del llamado... *(Rumores)*. Señorías, así no puedo intervenir.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por favor, hablen más bajo.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Si no, que otra senadora defienda la interpelación si considera que el señor Barreiro no lo está haciendo correctamente. *(Rumores)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Siga, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Decía que si seguimos analizando el resto de medidas, también se ha propuesto un mecanismo de minoración del dividendo del CO<sub>2</sub> que perciben las centrales más antiguas no emisoras, cuyos ingresos se van a destinar en parte a financiar los costes regulados y a la lucha contra la pobreza energética. También el Gobierno ha remitido ya a las Cortes un fondo para la sostenibilidad del sistema eléctrico; otro fondo que regula la minoración del dividendo del CO<sub>2</sub>. Por tanto, señorías, hemos adoptado medidas y ahora corresponde a los grupos parlamentarios opinar sobre ellas, votarlas o simplemente rechazarlas. Por eso, señoría, no tiene usted razón cuando dice que este Gobierno no ha hecho nada; ni más ni menos que rebajar los costes fiscales de la producción eléctrica; costes fiscales que ustedes incrementaron.

Igualmente, se aprobó un descuento en la factura de la luz a consumidores vulnerables, que pasó del 25 al 60 %; para los vulnerables severos el descuento alcanzó el 70 %. Asimismo, duplicamos en el presupuesto el bono social térmico alcanzando los 202 millones de euros; un bono que llega ya a 1 200 000 personas en nuestro país. Se introdujeron mecanismos de transparencia en los mercados de energía. En definitiva, claro que este Gobierno ha adoptado medidas. Otra cuestión distinta es que las medidas que se puedan adoptar en materia de rebaja fiscal, si no se acompañan, señor Barreiro, con otros mecanismos reguladores, el mercado las absorbe, pero eso a ustedes les da igual. A ustedes lo único que les importa es el eslogan de la bajada de impuestos sabiendo que eso debilita el Estado del bienestar, y no que se produzca un descenso de la factura de la luz. Sabe también que el presidente del Gobierno compareció en el Congreso y anunció una serie de medidas, que no se las voy a volver a recordar porque están en el *Diario de Sesiones*.

Usted dice que este Gobierno nunca aprueba una medida que vaya dirigida a disminuir la fiscalidad. Yo lo pongo contra el espejo, señor Barreiro; entonces, ¿qué hemos hecho en materia

de impuestos eléctricos? Si no ha sido rebajar la carga impositiva, dígame usted entonces qué cuestión se ha planteado. Curiosamente, el Grupo Popular, la solución que da a cada cuestión es la bajada fiscal. Señor Barreiro, piense usted que su líder —todavía no, a punto de serlo—, el señor Feijóo, llegó a decir que el Gobierno de España se forraba con la recaudación. (*Rumores*) Claro, se le olvidó —mire qué pronto—, como presidente de una comunidad autónoma, que el 50 % del IVA financia a las comunidades autónomas (*Aplausos*); se le olvidó que el 58 % del impuesto sobre hidrocarburos financia a las comunidades autónomas; se le olvidó que el cien por cien de la parte especial del impuesto sobre hidrocarburos financia a las comunidades autónomas. Si repitiéramos la pregunta, señor Barreiro, ¿quién se está forrando entonces con el incremento de recaudación? (*Aplausos*.— *Rumores*).

Señor Barreiro, no siempre las rebajas fiscales, casi nunca, son la solución a los problemas. (*Rumores*). Es más, en esta materia de la que estamos hablando, que tiene que ver con los hidrocarburos, ya que usted me ha mencionado el sector del transporte, ¿usted ha escuchado a las patronales del transporte hablar de bajada fiscal? Las patronales del transporte con las que yo me he reunido no quieren bajada fiscal. No la quieren, por si sus señorías no lo saben; porque saben que el gasóleo de uso profesional está bonificado al máximo que permite la directiva y porque saben que el IVA que cobran después se lo repercuten. Por tanto, no quieren rebajas fiscales; quieren ayudas para bajar el precio del combustible que no pasen por rebajas fiscales, que no tendrían ningún tipo de efecto. (*Aplausos*.— *Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ministra, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Termino, señora presidenta.

Señor Barreiro, el próximo día 29 el paquete de medidas se llevará al Consejo de Ministros. Mientras tanto, seguimos reuniéndonos, como le decía al señor Cleries, con todos aquellos que tienen algo que aportar, incluido el Partido Popular; hubo una ronda de reuniones en la que también participó el Partido Popular. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ministra, termine.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Señoría, no sé si ustedes son frívolos o soberbios, como usted nos ha dicho al Gobierno, no lo sé, pero ojalá el primer partido de la oposición antepusiera los intereses del país a presuntos intereses electorales. (*Protestas*). Ojalá, señorías, tengan ustedes altura de miras y sentido de Estado para remar, aunque solo fuera por el interés del conjunto de los patriotas. Nosotros seguiremos escuchándolos; nosotros intentaremos aportar soluciones. Espero que esta vez ustedes arrimen el hombro y voten a favor de la convalidación de ese decreto ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*.— *Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Tiene la palabra el interpelante.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, señora ministra, seguimos en la misma tónica: ha utilizado usted más esfuerzo y más tiempo en buscar culpables que en aportar soluciones. (*Aplausos*). No crea que le voy a eludir el debate, aunque el debate no sea de ahora, y no voy a consumir tanto tiempo como usted.

¡Hombre!, es muy fuerte lo que usted ha dicho aquí del coste energético en la época del Gobierno de Rajoy. Eso no podemos consentirlo; no lo podemos permitir. Ustedes dejaron —voy a ser fino porque iba a decir pufo— un déficit tarifario de 24 000 millones de euros, repito, 24 000 millones de euros. (*Aplausos*). Obviamente, hubo que cubrirlo porque ustedes lo dejaron.

Señora ministra, yo empecé mi intervención haciéndole una pregunta que más o menos era la siguiente: si había servido para algo la Conferencia de Presidentes; si de lo que allí se había acordado, ustedes iban a poner en marcha alguna medida o no, y no me ha respondido absolutamente nada; no me ha dicho absolutamente nada. Eso es lo que le demando. Yo soy senador por la provincia de Lugo y cuando mañana o pasado llegue a mi provincia, me van a preguntar; los ganaderos me van a preguntar; los transportistas me van a preguntar; los pescadores me van a preguntar; la gente de la calle me va a preguntar; ¿y yo qué les digo? Que usted me dio



una larga cambiada; es que no les puedo decir otra cosa. (*Aplausos*). Usted me vuelve a remitir al famoso día 29. Por una cuestión de respeto, señora ministra, ¿esta Cámara no se merece una explicación? Pregunto si no nos merecemos una explicación; si usted no puede trasladarnos las medidas concretas, porque hasta ahora no las han adoptado a raíz de lo acordado en esa conferencia, que es lo que yo le preguntaba.

La he acusado de falta de sensibilidad porque, insisto, la gente que está en la calle, de distintos sectores, francamente tienen la soga al cuello, no son capaces de aguantar más, como le he dicho antes. A las familias, en la situación que están y con el proceso inflacionista que estamos viviendo, que ustedes negaban y que usted misma negaba hace unos meses, habrá que darles una respuesta: si vamos a hacer algo o no vamos a hacer nada. Si no van a hacer nada, díganlo, pero no nos venga aquí con eufemismos y con largas cambiadas porque, al final, con eso no resolvemos el problema del país. Y, obviamente, se lo dije y se lo reitero, yo no soy tan irresponsable como para decir que no está influyendo de forma negativa el problema de Ucrania. ¿Cómo no va a estar influyendo? Lo que sí le he dicho, y lo mantengo, es que el problema en España viene de atrás, que esto no es nuevo cuando gobierna el Partido Socialista porque es negar la evidencia. La negó Zapatero en su momento y pasó lo que pasó; la están negando ustedes y está pasando lo que está pasando. Por eso, como llueve sobre mojado, nosotros le estamos pidiendo solidaridad, que se comprometa. Usted solo tiene una forma de comprometerse, solo hay una: ¿va a rebajar los impuestos sí o no? Si no, ¿por qué no lo va a hacer? Si no va a rebajar los impuestos, díganos qué medidas sustitutivas y concretas van a adoptar porque, de otro modo, no solamente no están tomando en serio al conjunto de los españoles, sino que tampoco están tomando en serio a esta Cámara.

Termino ya, señora presidenta, y gracias por su generosidad. Señora ministra, la situación no está para discursos huecos, para discursos vacíos, sino para cuestiones concretas, y usted es la responsable porque es la que lo va a publicar en el *Boletín Oficial del Estado*. Por eso, aquí le demandamos en nombre de todos los españoles, en nombre de los que están en la calle, que nos diga qué actuaciones concretas van a adoptar ustedes como consecuencia de los acuerdos derivados de la Conferencia de Presidentes del día 13.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Termine, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Es muy fácil: me las dice o no y, si no me las dice, es porque no me las quiere decir o porque no las tiene o no las hay. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Voy a señalar dos cuestiones, señor Barreiro. Primera, ¿en qué quedamos? Vuelve a decir en esta tribuna que cuando ustedes llegaron al Gobierno tuvieron que subir los impuestos porque tenían que aumentar la recaudación. (*Rumores*) ¿Pues no es la teoría de su partido que, a menos fiscalidad, se incrementa la recaudación? (*Aplausos*). Pero si es que es una contradicción lo que ustedes dicen aquí. ¿Sabe por qué? Porque el Partido Popular tiene una sola receta para todos los problemas: la bajada fiscal, que es lo mismo que decir debilitar el Estado del bienestar. (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: No. No.— Rumores*). Porque la bajada fiscal favorece a los de siempre, señor Barreiro; favorece a los de siempre. (*Aplausos*). Decir que todos los problemas se tienen que arreglar con una bajada de impuestos es dejar en la estacada a la clase media, a los vulnerables, a aquellos que no tienen una renta que les permiten continuar adelante. (*Aplausos.— Protestas*). Señora presidenta, yo respeto la intervención de las personas que hablan en la tribuna, pero cada vez que hablo me veo interrumpida por los gritos de los señores senadores. Les ruego, por favor, que no griten. (*Aplausos*).

Señoría, usted sabe perfectamente que el Gobierno no solo estuvo en la Conferencia de Presidentes dialogando con comunidades autónomas. En el día de ayer —no sé si se lo han dicho— mantuvimos una reunión con las comunidades autónomas, fruto de los acuerdos a los que se llegaron en la Conferencia de Presidentes. Dice usted que el Gobierno no va a hacer nada, pero lo único que me pregunta es si el Gobierno va a bajar los impuestos, no me pregunta ninguna

otra cosa. Señor Barreiro, le acabo de decir que la bajada fiscal no soluciona los problemas del transporte; que la bajada fiscal no soluciona los problemas del sector agrícola, que tienen la fiscalidad bonificada. Por tanto, señor Barreiro, si ustedes quieren debilitar el Estado del bienestar, no aprovechen la inflación. Este Gobierno lo que va a hacer es ayudar a la bajada efectiva del precio del combustible. Si la bajada del precio del combustible se puede desarrollar con una medida como la adoptada por Francia, Portugal o los países europeos que han optado por dar ayuda frente al discurso de la bajada fiscal, el Gobierno hará aquello que beneficie a los transportistas, a los ganaderos, a los agricultores y a la gran mayoría de los ciudadanos, porque el compromiso de este Gobierno es con la gran mayoría social de este país. *(Aplausos)*. Por tanto, señorías, y con ello termino, el día 29 tendrán ustedes el detalle de todas las propuestas, más allá de las que se están concretando ya y que usted conoce por las comparecencias posteriores a las reuniones que se han mantenido con los diferentes sectores, ayer con el sector del transporte.

Por último, señor Barreiro, el problema no es que los que participan en las movilizaciones lo hagan por motivos políticos, que no es el caso; el problema es que se utilice políticamente esas movilizaciones para alentar discursos rupturistas de la ultraderecha, que ustedes aplauden. *(Fuertes protestas)*. Ese es el problema, señoría, y eso es lo que tenemos que acometer.

Muchas gracias. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista con algunas de sus señorías en pie)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

#### 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS Y POLÍTICAS QUE TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO EL MINISTERIO DE CONSUMO DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES.

(Núm. exp. 670/000113)

AUTORA: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.2.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Sanz Jerónimo.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Señor ministro, la inflación cerró el año pasado con un incremento del 6,7 % en el mes de diciembre, y en febrero de este año 2022 ya es casi del 8 %; un nivel que no se veía en décadas y que ya se adivinaba por la tendencia que los precios llevaban en el año 2021. Así, España está cada vez más lejos de ese nivel inflacionista del 2 % que el Banco Central español considera idóneo para no comprometer el crecimiento económico. Y ya es un hecho: la recuperación está en riesgo ante la crecida de los precios. Parece que de momento no se pone freno y, lo que es peor, España va a la cabeza en cuanto a la inflación. ¿Por qué pasa eso, señor ministro? ¿Qué tiene nuestra economía diferente al resto de nuestros vecinos? El aumento del precio de la electricidad ha marcado números históricos en 2021 en cientos de euros por megavatio. Eso, evidentemente, se ha traducido en un alza de los precios, pues las empresas tienen que repercutir ese coste en energía en sus productos o servicios para poder sobrevivir. Y en los servicios está la otra clave, pues el Banco de España ya avisaba de que el aumento de los precios de los servicios, que ya se está notando, iba a tener también un reflejo en la inflación. ¿Qué pasa en el resto de Europa? Evidentemente, el aumento del precio de la energía también está afectando, pero no tanto. En Alemania fue del 5,3 %, mientras que en Italia fue del 4,2 % y en Francia quedó en el 2,8 %. Vemos que la mayor subida es en España y que, al contrario que en los países vecinos, no hay visos de estabilización o caída.

¿Qué hace usted en su ministerio, señor ministro, para evitar esto? Porque en España los precios de la electricidad tienen mucha incidencia en el IPC general. Lo que pagas por la electricidad va a repercutir en tu consumo general, pero, además, con el añadido de que aquí los precios de la electricidad han subido mucho más que en el resto de Europa. Nosotros pagamos una factura más elevada porque ustedes, el Gobierno del PSOE y Podemos, no hacen lo que deben hacer, que es bajar los impuestos y —sí, señor, se lo vuelvo a repetir, como mi compañero— eliminar los gastos superfluos. Usted es el Gobierno y esto es competencia del Gobierno. ¿Qué hace usted, señor ministro, para que los consumidores no tengan estos problemas?

¿Qué consecuencias tiene este gran aumento de inflación en la vida cotidiana de los consumidores y usuarios de nuestro país? Pues mire, señor ministro, usted conoce mejor que yo que el IPC de febrero, que, como digo, subió hasta casi el 8 %, ha sido la cifra interanual más alta en treinta y tres años, la más alta que conocen mis hijos; su generación nunca ha vivido una escalada tan alta, nunca ha vivido una subida en los precios, de un año para otro, como la registrada ahora. Entre las principales razones de este aumento se encuentran los precios de la electricidad y los combustibles, sí, señorita, pero las causas de este pico inflacionario no hay que buscarlas solo en los recursos energéticos. Usted conoce —y si no es así, ya se lo digo yo y también lo puede mirar en los datos del INE— que hubo subidas generalizadas en la mayoría de los componentes del índice de precios al consumo, mucho en el caso de alimentos y bebidas no alcohólicas. ¿Y qué está haciendo usted en su ministerio, señor Garzón, para paliar todo esto? Porque estos son datos públicos y al consumidor las estadísticas, aun con todo, le dan igual, porque la realidad es que la pérdida de poder adquisitivo es evidente. Si los precios aumentan y la misma cantidad de trabajo permite acceder a menos bienes y servicios, díganme qué vamos a hacer. Y no han aumentado solo los precios de los bienes de lujo o prescindibles, sino también, y mucho, de los alimentos, como están comprobando todos los consumidores. Esto lo sufrimos todos en la vida cotidiana y diaria. Estas son las consecuencias más importantes. La inflación sigue subiendo y la guerra de Ucrania no puede ser una excusa, señor ministro. Lo está viendo usted igual que todos. Y también lo vemos en un aumento en los precios de las materias primas esenciales para la industria. En suma, se trata de una subida del IPC no meramente coyuntural, como se podría pensar a partir del escenario bélico, sino estructural. En última instancia, una consecuencia posible y lógica de una inflación disparada es que, como el dinero alcanza para menos, el consumo disminuye, sobre todo el de productos no esenciales. Eso puede representar un freno para una economía todavía en recuperación de la crisis de la COVID.

Señor ministro, lo estamos viendo y usted no está evitando ni frenando la inflación que afecta al precio de la luz, de los combustibles o de los productos básicos de la alimentación, restauración y servicios. Señor ministro, haga algo, por favor. Deben poner en marcha medidas económicas y fiscales urgentes, que reduzcan la subida generalizada de los precios y minimicen sus perversos efectos sobre los derechos de los consumidores. Por ello, exigimos que se rebajen temporalmente todos los impuestos relacionados con la energía hasta que haya una normalización del precio en los mercados internacionales, al tiempo que se adoptan medidas para eliminar gastos sin rebajar la calidad de los servicios. Y hoy ya es tarde, señor ministro. Los consumidores necesitan medidas concretas y urgentes contra la crisis, como las que el Partido Popular ha trasladado al Gobierno para bajar los impuestos. Necesitamos la inmediatez, la concreción de medidas y un Gobierno ágil en la toma de decisiones. Deben garantizar de manera urgente, como les ha propuesto el Partido Popular, el poder adquisitivo de las familias, con medidas fiscales puntuales, como la bajada del IVA de la gasolina y del gasoil del 21 al tipo superreducido del 4 % y el recorte del impuesto especial de hidrocarburos, como medida temporal hasta que el impacto de otras medidas pueda llevar a la bajada del precio. Señor ministro, otra de las medidas que ayudaría a contener la inflación sería deflactar el IRPF de modo que las familias puedan seguir consumiendo y manteniendo un mínimo de estabilidad en su economía. Mire, según el Instituto de Estudios Económicos, el presidente Sánchez tiene 60 millones de euros de margen para poder recortar gasto ineficiente. Por eso, es necesaria una bajada de impuestos vinculada al exceso de recaudación que se deriva de la inflación de productos como el combustible. Es muy importante no perder ni un día. Cada día que retrasemos la bajada de impuestos es un día más que tardaremos en alcanzar la plena recuperación.

El campo y el medio rural les están pidiendo soluciones y ser escuchados, diálogo, trabajar juntos; lo vimos el domingo y no eran unos pocos, eran muchísimos, y aquí se han dado números. ¿Han tomado ustedes nota, señor ministro? También Comisiones Obreras y UGT han hecho un llamamiento, junto con las organizaciones de autónomos, la organización en defensa de los consumidores Facua y la Confederación Estatal de Asociaciones de Vecinos, para movilizaciones en toda España ante la escalada de los precios. Y es que se deben contener los precios, señor ministro, proteger el empleo, frenar el deterioro de nuestras condiciones de vida. Reclaman una actuación urgente del Ejecutivo para amortiguar la creciente subida del precio de la energía y de otros bienes básicos, que se ha intensificado, es verdad, por la guerra en Ucrania y está impactando significativamente en la economía y en la sociedad, sobre todo en los hogares más vulnerables, señor ministro.

También quiero decirle que, con su errático proceso de digitalización, están ustedes dificultando el acceso a bienes y servicios básicos o esenciales y generando situaciones de vulnerabilidad social y económica. La España que está usted viendo en las calles es la España real, aquella a la que le llega el agua al cuello y no llega a fin de mes. Lo único que piden es que se les escuche; quieren diálogo y que se tomen medidas. Ustedes deben abandonar ya la política del enfrentamiento y señalamiento; deberían hablar más de los precios de carburantes, piensos, fertilizantes, electricidad y del día a día de los trabajadores, que piden más medidas y menos ideología para que España pueda seguir siendo España. Exigimos al Gobierno soluciones y no ideología, señor ministro. Con la ideología no se da de comer y sí con las soluciones. Señor Garzón, debería ocuparse de los problemas diarios de los consumidores. La subida de los precios de suministros esenciales para todos los consumidores debería ser el primer motivo de preocupación para el ministro de Consumo. Tome medidas contra la crisis, señor ministro, porque los españoles no pueden llegar a fin de mes. No se escondan y den la cara, porque no se puede olvidar el dramatismo de la situación.

Señor ministro —ya no lo recordará porque hace mucho tiempo, exactamente cuatro años—, ¿sabe que nos repetían ustedes un día sí y otro también? Que la pobreza energética en España causaba seis veces más muertes que los accidentes de tráfico, que la pobreza energética en nuestro país causaba 7000 muertos al año, que debido a la pobreza energética más de 5 millones de personas en España no podían calentar sus hogares en invierno. Señor ministro, antes combatir la pobreza y la energía era una de las grandes banderas del pacto de coalición, ahora esta tragedia se ha hecho tan invisible que ya no existe. Usted se enfrenta al espejo de su propia demagogia. Hoy, encender la luz en los hogares españoles es un auténtico lujo. Dígame qué va a hacer su ministerio, señor ministro. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Consumo.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, senadora Sanz. En primer lugar, le agradezco el tono de su intervención y el motivo de la interpelación. Yo creo que es un debate sumamente importante que debe preocupar no solo a los aquí presentes, sino a todo el mundo preocupado por la sociedad y por esta evolución. Mi opinión es que tenemos que actuar con celeridad para cortar las alas a este proceso inflacionario antes de que tenga más coste, porque estamos ante un fenómeno que, como usted ha dicho, no ha tenido lugar en los últimos cuarenta años con esta magnitud. Además, nos movemos por un escenario de enorme incertidumbre. Por eso, es de justicia hablar con rigor de este proceso y hacerlo atendiendo a los términos exactos. Usted ha hablado de inflación de manera general, cuando sabe que tiene dos componentes —porque, de hecho, ya hemos tenido oportunidad de debatirlo— para poder expresar bien cuáles son los elementos más importantes: uno es el energético y otro es lo que se llama inflación subyacente. La inflación subyacente, por ejemplo, está en el 3 %, que es la del resto de productos que no son energéticos. La explicación de este proceso inflacionario tiene que ver, en su inmensa mayoría, con la energía. ¿Y por qué somos tan vulnerables a la energía? Porque no tenemos fuentes de energía procedentes de combustibles fósiles en nuestro país; no tenemos gas natural, no tenemos petróleo y, por lo tanto, dependemos de la situación internacional y externa. Eso es lo que hace que, además, situaciones especialmente dramáticas como la invasión imperialista de Rusia en territorio de Ucrania empeore esta circunstancia y que se promueva una espiral muy peligrosa en la economía que tenemos que cerrar. Además —usted no lo ha mencionado o quizás de pasada—, hay algunos elementos que pueden significar nubes en el horizonte, como la actitud del Banco Central Europeo, que está en este mismo momento debatiendo si va a subir o no los tipos. Si se subieran los tipos de interés, nuestra economía tendría problemas adicionales. Este es un motivo de preocupación sumamente importante por cómo afecta a las familias trabajadoras, a las personas consumidoras y cómo puede afectar a la recuperación económica en términos macroeconómicos.

Debe usted saber desde el principio que el origen de todo esto —que no es lo único que tiene que ver con las consecuencias, pero sí hay que tenerlo presente— es nuestra vulnerabilidad energética. Y esto viene no solo de la naturaleza y la distribución de estas fuentes energéticas, sino también de la ausencia de ejercicios para sustituir estas fuentes energéticas por fuentes de energías renovables que hubieran hecho mucho menos vulnerable a nuestro país ante esta



circunstancia. Es una circunstancia que, como usted misma ha reconocido, es internacional: Bélgica, 6,6 %; Países Bajos, 6,4 %; España, 6 % en el mes de enero. Pero hay otros países más alejados de nuestro entorno más vulnerables aún: Estonia, 12 %; Lituania, 10,7 %, y otros que tienen menos vulnerabilidades por las razones que ya le he expuesto. Efectivamente, la energía es uno de esos elementos que tiene que ver con la especulación que se ha realizado en el sistema de asignación de precios del mercado mayorista, también marginalista. Se lo expliqué aquí una vez y tuvimos oportunidad de debatirlo.

¿Cuáles son las respuestas que usted da a todo esto, a un fenómeno complejo que afecta a todos los países? ¿Cuál es la respuesta unívoca que usted da? Bajar impuestos, legítimo, pero, desde luego, no es del todo riguroso por varias razones. Sería riguroso si atendiera a determinados supuestos. Se lo expliqué también en una ocasión en esta Cámara: el mercado energético, por ejemplo, es oligopólico, es un mercado de demanda inelástica, y usted lo ha debido comprobar como usuaria y persona consumidora cuando llena el depósito si tiene coche particular. Habrá comprobado que, cuando se bajan los impuestos, no necesariamente baja el precio. Igual ocurre con la gasolina, cuando sube el precio del barril, sube el precio de la gasolina, pero cuando el precio del barril baja, no necesariamente baja el precio de la gasolina. La razón es que el mercado es oligopólico, la demanda es inelástica y hay unas pocas empresas que incrementan sus márgenes de beneficio. Por eso, al elaborar las políticas públicas hace falta conocer bien de qué estamos hablando para saber, por ejemplo, con respecto a la curva de Laffer —a la que ustedes implícitamente hacen referencia— que todos los economistas que no se dejan contaminar por ideología, al menos no al 100 %, opinan que no hay hechos constatables que la puedan apuntalar.

Por lo tanto, no se trata solo de una razón ética: bajar impuestos sería perder dinero para sanidad o para educación, y eso es importante en una sociedad democrática; ese es un argumento válido, necesario; yo lo apunto. Pero hay una razón más importante: no es útil para el propósito que a usted le preocupa y, por lo tanto, hay que adoptar otro tipo de medidas. Ese otro tipo de medidas son las que ha hecho este Gobierno hasta ahora y las que va a seguir haciendo: intervención fiscal medida y precisa para poder paliar estos procesos —es lo que hemos venido haciendo en el último año y hemos tenido oportunidad de debatirlo en esta Cámara—; proteger a los sectores sociales más vulnerables de este país, a las personas consumidoras vulnerables, por cierto, utilizando también en parte una ley que pasó por esta Cámara y que —se lo tengo que agradecer a sus señorías— fue mejorada con las enmiendas de este Senado. Esa ley nos sirve también de marco para proteger a través del bono social y de diferentes bonos para las personas consumidoras. También hay que proteger el poder adquisitivo de las personas porque, si no interrumpimos esta espiral inflacionaria, vamos a ver que muchas familias trabajadoras se van a encontrar con sus salarios rígidos y los precios de los bienes de consumo subiendo. Y esto se tiene que proteger también a través del fortalecimiento de la negociación colectiva y de los sindicatos, porque necesitamos políticas de rentas que permitan que el poder adquisitivo no se pierda para las familias trabajadoras, especialmente en aquellos sectores donde existen grandes empresas oligopólicas que, efectivamente, llevan bastante tiempo amasando ingentes márgenes de beneficios. En cuanto a los beneficios de las multinacionales en el caso de las empresas energéticas, ¿qué ocurre con esos beneficios de estas grandes empresas a raíz de un sistema mal diseñado, el sistema marginalista del sistema mayorista? Ese sistema asigna unos precios a la energía en el inicio de la cadena, donde el gas determina también el precio de las energías renovables, por lo tanto, concediendo unos beneficios caídos del cielo a las grandes empresas. ¿Qué ocurre, qué hacemos como país? ¿Permitimos eso mientras las familias trabajadoras se empobrecen? Mi opinión es que no, que hay que intervenir también en esa faceta, pero eso va en la dirección contraria de lo que usted misma ha apuntado. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Esperamos, en ese sentido, la dirección y las respuestas que se den en el Consejo Europeo porque, como es un problema internacional, será tratado en el Consejo Europeo del próximo día 24; un Consejo Europeo que tendrá que debatir sobre cómo la vulnerabilidad energética va a permitir que se contamine al resto de precios. Por cierto, no solo se han interrumpido los flujos de la energía entendida como combustibles fósiles, como el gas natural o el petróleo; también de muchas materias primas, de minerales, de alimentos, y eso, efectivamente, es un canal por el que va a afectar a las personas consumidoras en nuestro país. Estamos ante un proceso que se llama en algunos ámbitos la fiebre de la tabla periódica, porque estamos hablando de recursos escasos, de minerales no renovables, de fuentes energéticas no renovables ¿Esto a qué nos empuja, señora Sanz? Nos empuja a tomarse en serio la necesaria transición ecológica para dejar de ser



tan vulnerables. Esto también forma parte de las medidas. Por lo tanto, hablamos de soberanía energética; hablamos de protección del poder adquisitivo; hablamos de negociación colectiva y de blindar los derechos de las familias trabajadoras; hablamos de proteger a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad; hablamos de intervenciones fiscales precisas, no ideológicas, no para la agitación, no para la promoción de determinadas ideas y tópicos ideológicos, sino basadas en la evidencia científica; es decir, un conjunto de medidas diseñadas específicamente para el problema concreto, un problema concreto que no es cualquiera, es un problema muy serio que afecta a toda la Unión Europea y especialmente a aquellos que no tenemos fuentes de energías de combustibles fósiles propias y somos vulnerables, por lo tanto, a volatilidades como las recientes, no solo las de la guerra, sino también las anteriores.

Senadora Sanz, yo creo que, si esto nos lo tomáramos todos realmente en serio, estaríamos mucho más de acuerdo de lo que pudiera parecer al principio. En este ministerio seguiremos trabajando con las leyes que hemos defendido y seguiremos defendiendo aquí, en esta Cámara, con las normativas con las que las vamos acompañando en los diferentes reales decretos y, desde luego, teniendo algo muy claro; que el consumo es un evento asimétrico y no neutral.

Es asimétrico porque no afecta por igual a todas las clases sociales y es no neutral porque define y modula el tipo de sociedad que tenemos, también en su impacto ecológico. Por eso es tan vital dar relevancia a cómo ejercemos el consumo y para eso lo más importante es proteger a las familias trabajadoras ante este trance. Ahora mismo atajar la inflación es posible, con un coste, pero es posible, y para eso el Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano. Eso es lo que hemos estamos haciendo hasta ahora en un proceso inflacionario que ya venía de antes y que se ha agudizado a raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. En cualquier caso, necesitamos también que el resto de partidos políticos se sitúen en las coordenadas que merece la situación política y, sobre todo, la magnitud de este problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora Sanz Jerónimo.

La señora SÁNZ JERÓNIMO: Gracias, señor presidente.

Mire, señor ministro, en el Partido Popular reiteramos nuestra apuesta decidida por la protección y la garantía de los derechos de los consumidores. Lo que dicen que van a hacer, háganlo; háganlo porque tienen que actuar cuanto antes. Antes o después del 29, pero con celeridad y cuanto antes. No vamos a estar fijándonos en los países que están peor, habrá que fijarse en los países que están mucho mejor, y hay muchos países que están mucho mejor. Y le digo que haga algo, señor ministro, porque millones de familias tienen serias dificultades para llegar a fin de mes por la pérdida de poder adquisitivo y las subidas desorbitadas del precio de los bienes y servicios básicos. Se ha disparado la pobreza energética y dejan atrás a cientos de miles de familias. Hagan lo que dicen que van a hacer y déjense de análisis y de discursos, porque parece que hemos venido aquí a que nos expliquen la teoría de la energía; hagan lo que tenga que hacer. Por eso el Partido Popular le exige, señor Garzón... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías, por favor.

La señora SANZ JERÓNIMO: ... que su ministerio ponga en marcha de forma urgente actuaciones para restablecer y garantizar los derechos de los consumidores y usuarios, que establezcan medidas urgentes, económicas y fiscales que reduzcan la inflación y minimicen sus perversos efectos sobre los derechos de los consumidores.

Señor ministro, le digo que hagan algo porque usted nunca me dice que haga nada; solo se dedica a filosofar. (*Aplausos*). Le pido, con todo mi cariño, que se replantee en profundidad la utilidad del Ministerio de Consumo que usted dirige porque no solo ha sido promotor de miles de polémicas, sino que también ha sido nulo gestor de los intereses y derechos de los consumidores. Señor ministro, nosotros estamos totalmente convencidos de que sobra su ministerio. Usted se ha dedicado a atacar a agricultores, a ganaderos, al queso, al jamón, al roscón de Reyes, a la dieta mediterránea, aunque seamos el segundo país más longevo detrás de Japón. Se lo digo sin acritud, lo que ahorremos con la eliminación de su ministerio debería destinarse a aliviar a los ciudadanos del alto IPC que sufrimos, que implica una pérdida de poder adquisitivo que devora

ahorros e ingresos de mucha gente. (*Aplausos*). Ahorraríamos mucho, señor ministro. Debería usted trabajar más por los consumidores y no hacernos perder el tiempo con filosofías, dado, además, el daño irreparable que sus ocurrencias comunistas y sus actuaciones claramente partidistas están haciendo a industrias claves como la alimentación. Opciones tiene; mire lo que está ocurriendo a nuestro alrededor en los mejores sitios: Portugal, Polonia. Son países cercanos; no me voy a ir muy lejos. ¿Qué sentido tiene hacer esperar a los españoles ahora mismo? ¿Recaudar más? ¿Es eso? ¿Por eso estamos haciéndolos esperar? Entiendo que esa es la única justificación.

Señor ministro, le pedimos que bajen los impuestos ya, que abandonen la política de despilfarro y que tomen la decisión de eliminar ministerios hoy mismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Consumo.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Gracias, presidente.

Señora Sanz, podría dar la sensación de que me ha cambiado usted la interpelación en la mitad del camino. Lo cierto es que usted ha terminado con una idea que se ha mantenido en común con la primera: la idea de que hay que bajar impuestos, que es su receta unívoca para todo. Además, ha dicho usted que eso sirve a nuestra política de recaudar más, como si fuera malo recaudar más. Señora Sanz, recaudar más permite tener mejores universidades, mejores hospitales, mejores profesionales médicos y mejores profesionales de todos los servicios públicos. Sin eso, una persona como yo, hijo de la clase trabajadora, no hubiera podido acceder a la universidad. Entonces, ¿por qué ustedes criminalizan un sistema fiscal que, por cierto, aparece recogido y protegido de manera progresiva en la Constitución española? No haga ese tipo de demagogia, porque creo que ni siquiera usted se lo cree.

De lo que estamos hablando aquí es de un problema concreto, grave e importante, que requiere una aproximación rigurosa. Esto no es filosofía, esto no es ningún tipo de teoría, aunque la teoría es importante, señora Sanz, porque si no, usted viene aquí con la curva de Laffer, que se lo ha creído porque lo ha leído en algún lugar. En este sentido, he de decirle como economista —acreditado esto por mucha otra gente que lo está señalando en el ámbito de la economía, aunque haya algunos que todavía piensen como usted— que eso no sirve porque no hay evidencia científica que lo respalde. Lo que le estoy diciendo es lo que vamos a hacer y lo que hemos hecho hasta ahora, precisamente una intervención fiscal medida —de hecho, hemos bajado impuestos que ustedes establecieron, como le ha recordado hace unos minutos la ministra de Hacienda— y vamos a promover más incrementos del bono social y de los bonos para los consumidores vulnerables, utilizando, por cierto, normativa que le vuelvo a subrayar que es del Ministerio de Consumo, al que está claro que usted no es muy afín, aunque ustedes mismos votaron esa ley. Para aprovechar la intervención, le recuerdo que este ministerio ha sido el primero capaz de prohibir, por ejemplo, la publicidad de las casas de apuestas, que estaba lesionando de manera muy importante a los jóvenes de nuestro país. (*Aplausos*). Y eso es algo que no había hecho el Partido Popular. Pero no solo eso, usted ha caricaturizado la política de alimentación. ¿Sabe usted que entre los niños de 6 a 9 años de nuestro país hay un 40 % de sobrepeso y obesidad infantil? ¿A usted eso no le preocupa? ¿Le permite eso trivializar con las funciones de la seguridad alimentaria y la nutrición, que lleva el Ministerio de Consumo? (*Aplausos*). Creo que no es justo, señora Sanz. A esas tareas nos encomendamos y, por supuesto, a las que ya le he descrito en la primera intervención.

Señora Sanz, esto no va de adversarios políticos; esto es un problema que tiene la gente ahí fuera, que tenemos muchos de los que estamos aquí y que debemos abordar colectivamente como país, pero que es asimétrico. Por lo tanto, lo primero es proteger a los más vulnerables, proteger a aquellas personas que están perdiendo el poder adquisitivo de manera más aguda, porque no todas las personas lo van a perder de la misma manera. Por eso le hablaba del fortalecimiento de la negociación colectiva, del fortalecimiento de la financiación a través de cargas impositivas sobre los que más tienen, las grandes empresas del oligopolio —se lo acabo de decir— y de proteger y bajar los impuestos a aquellos que más vulnerables son. Por lo tanto, no caigamos en trampas; no caigamos o, en realidad, no usemos trampas. Seamos serios, seamos razonables porque el problema así lo merece. Esa es la posición del Gobierno de España y de los partidos que formamos parte de este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Si el Partido Popular tiene otra opción, es legítima, pero, desde luego, creo que eso no va a contribuir a resolver los problemas de la gente trabajadora.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Consumo.

#### 4.3. INTERPELACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES INTERNACIONALES RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 670/000115)

AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

*El señor presidente lee el punto 4.3.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Señora ministra, España es miembro de pleno derecho del Consejo de Europa desde el 24 de mayo de 1977. Ser Estado miembro implica formar parte de un sistema de garantía colectiva y, a la vez, comprometerse con unos estándares de calidad democrática, de respeto al Estado de derecho y de salvaguarda de los derechos humanos. El artículo 3 del Estatuto del Consejo de Europa reconoce el principio del imperio del derecho y el principio en virtud del cual cualquier persona que se halle bajo su jurisdicción ha de gozar de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y los Estados miembros se comprometen a colaborar sincera y activamente en la consecución de la finalidad definida en el capítulo primero.

España, como todos los miembros del Consejo de Europa, está sometida a distintos procedimientos de supervisión y de rendición de cuentas, y es en este sentido que ha de cooperar con esta organización internacional para la consecución de esas finalidades, habiendo firmado y ratificado más de 134 tratados y convenciones.

El 21 de junio del año pasado, durante la decimosexta sesión, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó la resolución 2381/2021, que dice si debe perseguirse a los políticos por declaraciones realizadas en el ejercicio de su cargo, dirigida a las autoridades españolas y a las turcas. Esta resolución, en su parte expositiva, invita a todos los Estados miembros, pero especialmente a Turquía y a España, a respetar la libertad de expresión y manifestación de los políticos para, así, proteger el diálogo democrático. Continúa esta resolución recordando que la Convención Europea de Derechos Humanos y su jurisprudencia protege la libertad de expresión de todos, incluso los pronunciamientos que puedan molestar o alarmar a aquellos que no comparten las mismas ideas, lo que incluye el independentismo o el republicanismo. En concreto, y en referencia a España, la Asamblea Parlamentaria resuelve que España debería reformar los preceptos penales de rebelión y sedición, pero no reformarlos de cualquier manera, sino de manera que su interpretación no conlleve una vuelta a la penalización por la organización de un referéndum ilegal, teniendo en cuenta que se despenalizó en 2005, o que pueda dar lugar a sanciones desproporcionadas por transgresiones no violentas. También resuelve que España debería indultar a los presos políticos catalanes —cosa que hicieron—, así como retirar los procedimientos de extradición contra los políticos catalanes que residen en el exilio por organizar el referéndum y otras manifestaciones masivas. Por cierto, hoy se cumplen cuatro años del exilio de Marta Rovira, secretaria general de Esquerra Republicana de Cataluña. *(Aplausos)*. Esto demuestra que España no vive en una situación normal. También debería España retirar todos los procesos penales, incluidos los relativos a funcionarios de menor rango involucrados en el referéndum de 2017 y abstenerse de sancionar a los políticos sucesores de los presos políticos por acciones simbólicas, que meramente expresaban solidaridad con aquellos en prisión, como, por ejemplo, colgar lazos amarillos o pancartas.

Sigue la Asamblea Parlamentaria diciendo que España también debe asegurarse de que el precepto penal sobre malversación de caudales públicos se aplique de tal manera que la

culpabilidad se determine si, y solo si, las pérdidas para el presupuesto estatal o en sus activos es real y cuantificada. Les recuerdo que el ministro Montoro aseguró que ni un euro del presupuesto de dinero público se dedicó al referéndum. Sin embargo, están acusados y sentenciados por malversación de dinero público. También le dice a España que debería abstenerse de pedir a los políticos catalanes que renieguen de sus convicciones o cambien sus opiniones políticas a cambio de un régimen penitenciario más favorable o de un indulto. Asimismo, pide que España mantenga un diálogo abierto y constructivo —repito, abierto y constructivo— con las fuerzas políticas catalanas, para fortalecer la calidad de la democracia española, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, sin recurrir al derecho penal —sin recurrir al derecho penal— y llegar a un compromiso que habilite a España la solución de sus diferencias políticas, incluso en temas sensibles, como el derecho de autodeterminación, la Ley de amnistía o los debates sobre la monarquía. Sin embargo, en España estas diferencias políticas se censuran en las Mesas del Congreso y del Senado, sin posibilidad de ser debatidas.

Finalmente, España debe implementar estas recomendaciones siguiendo los principios del Estado de derecho, como se definen por el Consejo de Europa, prestando especial atención a los principios de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Esto se refiere a lo anteriormente señalado, es decir, al tema de la rebelión, la sedición, la malversación, las persecuciones masivas relacionadas con el referéndum, las extradiciones o incluso, la imposibilidad de materializar en España programas políticos perfectamente legales, para los cuales las fuerzas políticas hemos obtenido el apoyo de mayorías reforzadas de nuestra población.

En relación con todo lo expuesto, están las recomendaciones del Examen Periódico Universal que, dicho sea de paso, España aceptó. Vinculado con esto, España se comprometió a la aprobación del II Plan nacional de derechos humanos en la presente legislatura. En palabras textuales, dijeron que se habían reanudado los trabajos para la aprobación del II Plan de derechos humanos, al hilo del acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2018 y de la orden ministerial 26/2019, de 21 de enero, de creación de la comisión asesora del II Plan de derechos humanos. Dicen que el plan podrá prever el establecimiento de mecanismos para la elaboración y el seguimiento de informes periódicos presentados ante los órganos de tratados, el Examen Periódico Universal y, en su caso, otros instrumentos de derechos humanos. Respecto a esto último, nos preguntamos cómo, según ese plan, van a incluir el seguimiento de las resoluciones del Consejo de Europa dentro del Plan nacional de derechos humanos y, más específicamente, qué estructuras han puesto en marcha para el seguimiento y cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Europa, concretamente para reformar —de acuerdo con las recomendaciones que he expuesto anteriormente— los delitos de rebelión, sedición y malversación de caudales públicos; retirar los procesos penales abiertos por acciones políticas y retirar los procesos de extradición.

Señora ministra, me gustaría obtener respuesta por separado de esas tres cuestiones que plantea la resolución, sobre todo, teniendo en cuenta que el pasado 23 de junio, dos días después de la aprobación de la resolución 2381/2021, se publicó un comunicado de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial que textualmente decía que deploraba que, en el seno del Consejo de Europa, se hubiera aprobado un informe que incluyera recomendaciones dirigidas a los jueces españoles para que tomaran decisiones en un determinado sentido en relación con la persecución de delitos porque —según el Consejo General del Poder Judicial— se estaban obviando los principios de legalidad, separación de poderes, independencia judicial e igualdad en la aplicación de la ley. Si esta es la opinión del órgano de los jueces, entiendo que cuando los que emiten las opiniones son la Comisión de Venecia, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, el Greco, el Comité de Ministros del Consejo de Europa o incluso el Tribunal Europeo de Derechos Humanos u otros órganos del Consejo de Europa, el Consejo General del Poder Judicial debe tener el mismo sentimiento de desapego con sus resoluciones.

Hay que recordar a los jueces que es su obligación interpretar según los derechos humanos y que esto recae en el juez nacional, y si el margen de discrecionalidad en la interpretación de ciertos delitos es elevado y no se asume la perspectiva de los derechos humanos, no vamos bien. ¿Qué opinión le merece a este Gobierno que la representación de uno de los poderes del Estado tenga un ánimo tan contrario a aceptar las recomendaciones, opiniones, sentencias, informes, etcétera, de organismos internacionales? ¿Cree la ministra que se deberían cumplir las recomendaciones internacionales? ¿Todas? ¿Solo algunas? ¿Solo las que nos son favorables? ¿Solo las que son técnicas o neutras?

En definitiva, ¿España tiene la intención de cumplir con la resolución 2381/2021 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa?

*Moltes gràcies, señora ministra. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Señoría, hay definiciones que por más que se repitan no pierden su valor, no dejan de tener un contenido, no son palabras huecas y no se desgastan: España es un Estado social y democrático de derecho. Lo dice el artículo 1 de nuestra Constitución. Mucho ha costado a este país construir una socialdemocracia, un Estado social y democrático de derecho, y no es una expresión vacía, no es una expresión hueca; es una definición y también una afirmación porque afirma unos valores y también unos principios, los ensalzan.

Del literal de la interpelación que ha presentado su señoría parecería que España es una suerte de Estado incumplidor y parecería que es un país al que hay que vigilar muy de cerca para ver si cumple con sus compromisos internacionales. Pero España cumple, señoría; cumple con aquello que le obliga y también toma buena nota de aquello que se le recomienda. España es un Estado de derecho en el que rige la separación de poderes y el imperio de la ley. Sin embargo, en su intervención esto no queda claro con ese batiburrillo que hace de los distintos poderes del Estado. Las actuaciones de los poderes del Estado están sometidos al principio de legalidad al que nos debemos todos; también quienes estamos aquí. Por lo tanto, todas las actuaciones emprendidas por el Poder Judicial deben estar, y lo están, expresamente amparadas por la ley y, si no, queda abierta la vía de los distintos recursos. Y no olvidemos que el Tribunal Europeo es un tribunal nacional también.

Voy a recalcar algo aquí que en los últimos tiempos parece que ha dejado de ser una obviedad, y no precisamente por la voluntad del Gobierno, y es que en nuestro país se juzga conforme a las leyes vigentes en cada momento. No caben los juicios de oportunidad. Y permítanme recalcar que la vigencia de los artículos 1 y 2 del Código Penal —parece que en varias partes del arco parlamentario esto se pone en duda, y no está tan claro— es obligatoria para todos. Esto quiere decir que en España no se van a juzgar con normas de hoy hechos del pasado; que tenemos que respetar la irretroactividad de las leyes penales menos favorables. El Gobierno ha actuado en el ámbito de sus propias competencias, en el ámbito en que le ha correspondido, como, por ejemplo, en el ámbito de los indultos, ya que usted lo ha mencionado. El Gobierno está comprometido con las resoluciones en materia de derechos humanos de los diferentes organismos internacionales, y España tiene un firme compromiso, y lo ha demostrado siempre, con la promoción, con la protección de los derechos humanos. Lo demostramos internamente y lo demostramos también hacia fuera, hacia el exterior, respondiendo ante situaciones como la actual, en la guerra de Ucrania.

España, como usted nos ha recordado, es miembro del Consejo de Europa desde el 24 de mayo de 1977. Ha ratificado un altísimo número de convenios —es de los países que más convenios internacionales ha ratificado— y también colabora estrechamente con sus distintos órganos. Las instituciones de nuestro país trabajan día a día en el cumplimiento y en el mantenimiento de los estándares que ha fijado la Comisión de Venecia desde 2016 para el control del Estado de derecho. Aceptamos y reconocemos el mecanismo del Estado de derecho con indicadores como el principio de legalidad, el acceso a la justicia, el principio de igualdad y la prevención del abuso de poder, como igualmente implantamos de manera continua las indicaciones del Grupo de Estado contra la Corrupción, Greco, que también a ustedes, aquí, al Poder Legislativo, a los senadores y senadoras les hace recomendaciones, así como también al resto de integrantes de las Cámaras legislativas. Le voy a dar algunos datos y es que pese a la complejidad que plantea la ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en no pocos casos desde el año 2017, el Comité de Ministros del Consejo de Europa ha considerado debidamente ejecutadas más del 50 % de sus resoluciones. Y respecto al resto, en los que estamos todavía en fase de ejecución, estamos trabajando constantemente con el Departamento de ejecuciones para hacer constar ante el Consejo de Ministros del Consejo de Europa que España cumple; que cumple con las obligaciones de ejecutar los fallos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.



En todo caso conviene precisar que, a fecha de hoy, prácticamente todas las cantidades garantizadas que han sido exigidas por el Tribunal Europeo en concepto de satisfacción equitativa han sido satisfechas y, además, en el plazo de tres meses, que es el que exige el tribunal. Hay distintos comités de seguimiento de los tratados de derechos humanos creados al amparo de estos, y que también tienen atribuidas diferentes competencias para el conocimiento de comunicaciones individuales sobre la vulneración de posibles derechos fundamentales por los Estados parte, también conforme a los tratados correspondientes. De entre ellos, nos podemos fijar en el Comité de Derechos Humanos, al que corresponde el seguimiento del Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Si el comité considera que ha existido alguna violación de derechos recogidos en el tratado respectivo, emite un dictamen con recomendaciones para el Estado parte; pero los dictámenes no tienen fuerza jurídica vinculante, no la tienen por más que usted se empeñe aquí, desde esta tribuna. Los dictámenes tienen un valor interpretativo, un valor orientador, un valor con fuerza para, luego, intentar hacer política. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden un poco de silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Y son un argumento de autoridad que sí debe orientar la interpretación y la aplicación de los tratados, pero no son como las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que sí tienen fuerza vinculante.

Concretamente en el caso de España, el Ministerio de Justicia está llevando a cabo una constante labor de diálogo y de información con los distintos comités sobre el seguimiento de sus dictámenes, y para ello, además, existe una intensa labor de coordinación con las distintas autoridades estatales, autonómicas y locales con competencias relacionadas en cada asunto concreto que examina el comité. En cualquier caso, no podemos eludir que, para mejorar nuestro ordenamiento de cara al futuro, porque lógicamente siempre es posible mejorar —y debemos tener esa ambición de mejora cuando hablamos de derechos humanos— precisamos de reformas legales, en eso coincidimos, y de determinadas renovaciones institucionales que ayudarían a profundizar en la calidad de nuestro Estado de derecho, como usted también ha puesto aquí de manifiesto. Aunque constitucionalmente, además, no se exigiera una mayoría superior a la absoluta, sí requieren de un grado de consenso que hoy en día no se da; y estoy hablando de regeneración democrática, de calidad democrática y de reforzamiento institucional. La realidad es que no son los Gobiernos los que hacen las leyes, es el Poder Legislativo. Determinados tipos penales deberían actualizarse, deberían modernizarse, deberían regularse, tipificarse de una manera más acorde con su contexto, también internacional, y también con un contexto próximo. Pero lamentablemente estas reformas, en lugar de alentar esos consensos en aras de perfeccionar la democracia de nuestro país, en aras de cumplir mejor las recomendaciones de los organismos internacionales, llevan a una posición que podemos tildar en algunas ocasiones de demagógica, en el mejor de los supuestos, o de populistas, y cuyos debates se utilizan y se manipulan para polarizar nuestra sociedad.

La voluntad del Gobierno es que el ordenamiento refleje la actualidad y refleje la realidad social, y para ello, hay que hacer las reformas oportunas. Pero estas reformas requieren reflexiones sosegadas, requieren reflexiones lejanas a posturas maximalistas que precisan que los representantes de la ciudadanía transmitan a la sociedad que esas reformas son necesarias y que realmente son reformas útiles. (*Aplausos*). Sin embargo, lamentablemente una parte del arco parlamentario está instalada en una tensión permanente, cuando no en la connivencia, en la amistad, en la complicidad con quienes pretenden socavar nuestros principios más fundamentales y nuestros cimientos democráticos. Y en este contexto, como comprenderá, es muy difícil llevar a cabo reformas que merecen un sentido de Estado, un sentido bastante ausente en algunos grupos parlamentarios de esta legislatura. Por ejemplo, cuando el Gobierno piensa, como también buena parte de la sociedad, que es necesario realizar avances profundos en materia de derechos humanos para proteger los derechos de las mujeres, el principal partido de la oposición lo que hace es precisamente pactar con quienes niegan la violencia machista. (*Aplausos*). Y, en consecuencia, pactar con quienes niegan los derechos humanos de las mujeres y las ponen en riesgo. El verdadero patriotismo se demuestra en normativas, en reformas que supongan respeto a los derechos de quienes somos más de la mitad de la población, que somos las mujeres. (*Aplausos*).

Así que, señorías, este Estado, este Gobierno cumple, y la responsabilidad en relación con las recomendaciones del Consejo de Europa entendemos que también implica a las minorías parlamentarias, para que también ustedes ejerzan con sentido de Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra la senadora interpelante, la señora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Señora ministra, tal como he expuesto en el turno anterior, la Asamblea Parlamentaria también pidió en su informe indultar a los presos políticos catalanes. No obstante, esas personas actualmente siguen inhabilitadas para el ejercicio de cualquier cargo público, ya sea electo o no electo, e incluso tienen vetada la actividad de docencia en las universidades.

Por otro lado, su Gobierno sigue insistiendo en sus comunicaciones, en referencia a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en que el informe que se aprobó por una amplia mayoría parte, según ustedes, de un planteamiento erróneo al asumir que se les condena sobre la base de la libertad de expresión, y eso en España por lo visto no pasa. De hecho, la anterior ministra de Asuntos Exteriores lo afirmo.

Sin embargo, el Grupo de trabajo sobre detención arbitraria de Naciones Unidas, en el que ustedes participan, concluyó, tras valorar las observaciones por parte de España, que el procedimiento y detención de los líderes catalanes —y cito textualmente— fue resultado del ejercicio de derechos de libertad de opinión, expresión, reunión y participación política en contravención con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Y sigue afirmando que la detención se llevó a cabo en detrimento del principio de igualdad de los seres humanos al haber estado motivada por su opinión política.

En resumen, señora ministra, España, ya sea a través de determinados representantes del Poder Judicial, ya sea a través de determinados representantes del Poder Ejecutivo, deslegitima a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa cuando no está de acuerdo con sus decisiones o no las aplica, o deslegitima al Grupo de trabajo sobre detención arbitraria de Naciones Unidas e incluso a diferentes relatores de Naciones Unidas, así como a la Comisión Internacional de Juristas. Hay que recordar que España aceptó por la vía del artículo 96.1 de la Constitución implementar los tratados internacionales y, por la vía del 10.2, se autoimpone la obligación de interpretar las normas de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos.

A veces desde ciertas instancias —de hecho lo hacía usted misma hace un momento— se justifica la no implementación de decisiones internacionales, sobre todo las que provienen de organismos con mecanismos coercitivos digamos que débiles. Pero, aun así, el Consejo de Europa pide que las recomendaciones, incluso las no vinculantes, se cumplan. Hay que recordar que el sistema de derechos humanos no debería ser de adscripción voluntaria, donde solo se apliquen las decisiones, digamos, cómodas. En el ámbito de los derechos humanos todas las decisiones deben tener cumplimiento. En caso contrario, se corre el riesgo de arbitrariedad, cosa que contribuye a alimentar la percepción negativa de la independencia judicial española, por ejemplo, como demuestran las reiteradas opiniones expuestas por Greco.

En conclusión —y finalizo—, y como no me ha contestado abiertamente, reitero la pregunta: ¿Tiene España intención de cumplir con la resolución 2381/2021, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa?

*Moltes gràcies. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castel Fort.  
En nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Creo que no he debido ser demasiado clara en mi primera intervención, pero es necesario que ahora sí deje clara una idea, y es que determinadas condenas lo han sido por incumplir el orden constitucional; no lo han sido porque se emitan opiniones o porque se tengan unas, otras o diferentes ideas políticas. Ha sido por incumplir la ley y el orden constitucional. (*Aplausos*). El Gobierno y el conjunto de las instituciones del país cumplimos con creces con las resoluciones

en materia de derechos humanos que obligan a España, y repito que tomamos buena nota de las recomendaciones que se nos hacen.

Por otra parte, el Gobierno es muy consciente de que algunos tipos penales —también se lo he dicho— deben actualizarse, deben modernizarse, pero esas reformas requieren de una oposición de Estado. No está bien hacer reformas que luego no puedan ser sostenibles a lo largo del tiempo; necesitamos un consenso y necesitamos convencer. Y esas reformas requieren de sosiego, porque necesitan de esa vocación de durabilidad. Son tipos penales trascendentes e importantes que afectan a lo nuclear de nuestro Estado, de nuestro Estado de derecho, y la verdad es que determinados comportamientos desafiantes no ayudan a generar consensos que legitimen esas reformas. El Gobierno es muy consciente de que en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados hay grupos que sí prestarían su apoyo a la reforma de estos tipos penales, pero también necesitamos, y soy una convencida de ello, a los grupos de la oposición. Yo no creo que soslayar a los grupos de la oposición sea el mejor favor que podamos hacer a la calidad democrática en nuestro país, pero lamentablemente hoy no contamos en España con una oposición que esté a la altura de las circunstancias y sepa ir más allá de sus intereses partidistas. *(Aplausos)*. Tenemos una oposición que está instalada en la comodidad de desgastar constantemente al Gobierno, pensando que no se pueden hacer aportaciones constructivas, pero no se dan cuenta de que así también se desgastan ellos mismos. Yo no sé qué fiabilidad puede tener alguien que con una mano firma el pacto contra la violencia machista, lo renueva, y con la otra, firma acuerdos de Gobierno con quien está negando la violencia machista. *(Aplausos)*.

Señoría, por parte del Gobierno tenemos toda la voluntad del mundo, pero también el deseo de que la oposición se centre, en el sentido literal de la palabra, para que hagamos reformas duraderas en lo que nos recomiendan los organismos internacionales. Le puedo asegurar que nosotros, en lo que estamos centrados, es en resolver los problemas de la ciudadanía, que son muchos y muy imperiosos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Justicia.

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO QUE LA INFLACIÓN ESTÁ PRODUCIENDO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR.  
(Núm. exp. 671/000104)  
AUTOR: GPP

*El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cuatro enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Democrático, una del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, su señoría la senadora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Traemos hoy a esta Cámara una moción consecuencia de interpelación por la que instamos al Gobierno a minimizar el impacto que la inflación está produciendo en la economía familiar, y para ello les pedimos deflactar el IRPF, tanto en tramos, como en mínimos personales y familiares, así como en deducciones, además de mejorar la eficiencia del gasto público, para situarnos en la media de los países de la OCDE. El porqué de nuestras peticiones es porque vivimos una situación de caos económico sin precedentes en nuestra democracia, en la que la tasa de paro y la tasa de la inflación son dos males en una economía que se retroalimentan: el llamado índice de miseria. De sobra conocen ustedes el dato de la inflación a estas horas de la tarde. No se había conocido en los últimos treinta años, pero con Pedro Sánchez al frente del Gobierno ya lo

hemos conseguido. Se ha producido un incremento de precios sin precedentes, de todos precios: electricidad, carburantes, aceite de oliva, frutas, carne... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señoría. Guarden silencio, por favor.

La señora ALÍA AGUADO: En general, de toda la cesta de la compra, que propicia un perjuicio claro y directo en las familias, pero también en las empresas que pierden competitividad todos los días. Ahora bien, lo que perjudica a las familias beneficia al Estado, que aumenta su recaudación tributaria, pues se incrementan los ingresos por IVA, la recaudación por impuestos especiales y la recaudación por IRPF. A lo tonto, y en silencio, el Gobierno sube de tapadillo a los ciudadanos una media de 200 euros los impuestos al año. Miren, la inflación es un impuesto sin legislación, consistente en un arrebato de nuestro patrimonio por parte del Gobierno, de forma injustificable, que contribuye a elevar otros impuestos con los que este Gobierno nos castiga.

Nuestros impuestos, como todos sabemos son progresivos: más ganas, más gastas, más tienes, y mayores son los tipos impositivos, produciéndose una revalorización en términos nominales, que no reales. En el caso concreto del IRPF, dividido en tramos, un tipo impositivo marginal implica que, cuanto más se gana, es de aplicación mayor tipo marginal, salvo que la comunidad autónoma establezca tipos marginales inferiores, como hace Madrid, o superiores, como hace Valencia, con su 54 %.

Para un ciudadano medio que en 2020 ganará 30 000 euros, aplicando tipos por tramos, pagó por IRPF un 24 % de sus ingresos; pero en 2021, con una inflación intensa que ha encarecido productos, no solo no ha habido enriquecimiento, sino que la capacidad económica ha sido la misma, y lo que en 2020 fue un 24 % de ingreso en Hacienda, en 2021 superará el 30 % de los ingresos; es decir, Hacienda se queda cada vez con más por causa de la inflación. De ahí nuestra petición al Gobierno y nuestra petición de apoyo a los grupos políticos de esta Cámara, porque existe la posibilidad de aplicar un mecanismo sencillo para frenar el expolio a los contribuyentes: la deflactación. Deflactar los tramos de IRPF es incrementar esos tramos en función de la inflación; de esta manera, aunque aumenten los ingresos, se aumentan los tramos, y el contribuyente no paga más. La deflactación ya debería haberse aplicado en nuestro IRPF y más con la situación que vivimos. Sin embargo, no solo hay que deflactar la escala de IRPF por tramos, también otras magnitudes, como mínimos exentos, reducciones, mínimo personal y familiar por descendientes y reducciones por edad, residencia y asistencia deberían subirse, pues, desde 2008, no se deflactan tramos de IRPF. Llevamos catorce años sin ajustar el IRPF a la inflación.

Por tanto, solicitamos el apoyo a esta moción, pues en mi grupo entendemos que el dinero debe estar en el bolsillo de los ciudadanos y no en las cajas de Hacienda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra su señoría Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente. Intervengo desde el escaño.

Nos parece oportuna esta moción, no en vano en el último Pleno le pregunté a la ministra por lo mismo, y la semana pasada, en el Pleno del Congreso, nuestro grupo llevó una PNL prácticamente idéntica.

Simplemente hemos presentado dos enmiendas por un par de mejoras técnicas, como, por ejemplo, la palabra tipos, pues entendemos que lleva a confusión en este contexto porque no se deflacta en ningún caso; lo que no se deflacta en ningún caso son los tipos de imposición —el porcentaje que se ha de pagar sobre cada base imponible—, sino los umbrales que, expresados en términos nominales, dividen los tramos a los que se aplica luego cada tipo, pero los tipos en sí permanecen invariables.

Por tanto, hemos incluido una pequeña corrección técnica para que la palabra tipo no lleve a error. Este es el sentido de nuestras dos enmiendas. En cualquier caso, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría, el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Señorías, saben que en Vox no vamos a parar hasta que se rebajen los impuestos a los españoles porque es terrorífico que haya españoles pasando hambre y frío, mientras que el Estado engorda sus arcas para destinar ese dinero a comprar a jóvenes —como hemos visto hoy— y a políticas feministas que nada tienen que ver con proteger a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, que quieren tener más hijos, o que quieren conciliar.

Lo que les pedimos, señorías, no tienen excusa para rechazarlo, se trata de facilitar la contratación, de manera que haya más empleo y que circule el dinero.

Ahora saldrá escandalizado el socialista de turno diciendo que menos impuestos implica menos Estado del bienestar, como hemos escuchado al ministro. Y yo les quiero preguntar qué dónde está el Estado del bienestar y sobre todo para quién. Señorías, con 20 000 millones para políticas feministas podríamos pagar, por ejemplo, los impuestos de carburante en dos años. ¿Se refieren al Estado del bienestar que implantaron ustedes en Andalucía cuando robaron —de acuerdo con una sentencia judicial— a los parados su dinero para gastárselo en burdeles y en cocaína? ¿Se refieren, quizá, a ese Estado del bienestar? La sanidad pública necesita más médicos, por ejemplo, y a los españoles los ahogan ustedes con sus impuestos, a los agricultores y a los ganaderos, a los regantes y a los cazadores, a los albañiles. ¿Saben ustedes que, en las obras, los precios tienen una validez de una semana y que, en algunos casos, de un día a consecuencia de la inflación?

Señorías del PP, les rogamos que no los escuchen y que acepten nuestra enmienda: menos impuestos a las empresas que hagan contrataciones indefinidas a los trabajadores de España. Incentivemos el trabajo y, por supuesto, menos impuestos para los trabajadores, de manera que tengan más dinero en sus bolsillos, que es donde corresponde, y puedan paliar así la alta inflación que padecemos, fundamentalmente, por su culpa. Lo contrario, señorías del PP, es hacer lo mismo que hace la izquierda del Falcon, y de los 3383 euros para mejorar el hotel del presidente donde acude cada verano con su familia y con sus amigos; Estado del bienestar, supongo, de algunos. Hasta donde nosotros sabemos, eso no es para nada Estado del bienestar de los españoles, es Estado del bienestar del presidente y de su panda de amigotes.

Señorías, no nos vamos a ir de la calle, vamos a seguir ahí porque los españoles necesitan acciones ya. No podemos seguir aguantando insultos a los trabajadores por el hecho de quejarse, y menos cuando tienen toda la razón. La alternativa, señorías del PSOE, es que abandonen el Gobierno. Mejor hoy que mañana (*Protestas*). Pero sabemos, primero, que no lo van a hacer porque les falta dignidad; segundo, porque viven demasiado bien robando a los españoles y, tercero, porque además no tienen un trabajo al que volver. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Pero les esperamos en las urnas. Ahí los trabajadores hablarán y nosotros que estamos en la calle, les adelantamos que lo que se oye entre la España que madruga es Abascal, presidente; Sánchez, dimisión. (*Rumores*). Vayan llamando, si no, a Comisiones Obreras y a UGT para cursos de formación porque, desde luego, les harán mucha falta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora senadora Godoy Tena.

La señora GODOY TENA: Gracias, señor presidente.

Aquí está la socialista de turno —la socialista de turno—, para responder en nombre de su grupo, le pese a quien le pese, a esta moción presentada por el Partido Popular.

Señora Alía, usted ha tenido muy mala suerte al presentar esta moción porque lo hizo justo antes de la Conferencia de Presidentes, donde se alcanzaron unos acuerdos importantes en materia de impuestos. Usted está pidiendo dos cosas: por un lado, la deflación —y le recuerdo que hay una ley que lo prohíbe, de modo que no sé para qué presenta usted esta moción, e incluso hasta el señor Montoro en su momento dijo que esa no era la solución— y, por otro, mejoras de eficiencia del gasto público que se llevan haciendo desde el año 2017, con este Gobierno, mediante informes emitidos por la Airef, y planes, por ejemplo, como los PERTE. Si usted no se ha informado, infórmese porque es lo último que hemos aprobado.



Vayamos a la cuestión. Aquí hablamos de impuestos, y en su motivación, hablamos siempre y hemos hablado durante todo el día, de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, de la cantidad de dinero que nos cuesta el gas, la electricidad... En este sentido, hemos hablado aquí de la declaración de La Palma de la Conferencia de Presidentes y eso es precisamente lo que motiva la enmienda que nosotros hemos presentado: recoger ese espíritu. Así, en esa declaración de La Palma se puso de manifiesto la necesidad de la unidad de la sociedad española para responder a esta situación y hacer frente a todas sus consecuencias —y estoy leyendo literalmente—: respaldar al Gobierno de España en su posición ante el próximo Consejo Europeo, el del jueves y el del viernes. (*Aplausos*). Eso se acordó. Se habló y se acordó que todas las instituciones españolas trabajaran conjuntamente para respaldar esta posición de país, para beneficiar precisamente a los sectores más vulnerables. Se habló y se acordó, literalmente, poner en marcha el Plan nacional de respuesta a través del diálogo con el Gobierno, las comunidades autónomas, las fuerzas parlamentarias, los agentes sociales y los colectivos más vulnerables. Y el señor Feijóo dijo exactamente, y entrecorrido: «En este momento es imprescindible cerrar filas en torno a la posición española en la Unión Europea». Ese Consejo Europeo que va a tener lugar el jueves y el viernes. Y dijo también: «Vamos a arrimar el hombro». Y no se ha visto nada de eso por parte del Partido Popular en toda la sesión de hoy. (*Aplausos*.— *Rumores*). No se ha visto nada de eso.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GODOYTENA: Lo que hemos escuchado en esta Cámara en todas las intervenciones y preguntas del Partido Popular han sido discursos vacíos, llenos de insultos y de falsedades, chascarrillos y bromas. Aquí se ha oído eso del día 29... que si viene no sé qué... Bromas. Bromear con algo tan serio es una falta de respeto tremenda hacia lo que están padeciendo los españoles y las españolas en estos momentos. (*Aplausos*). Eso es lo que hemos estado escuchando aquí.

No han atendido a todas las explicaciones que la señora ministra de Hacienda les ha dado, o la vicepresidenta, con todas esas rebajas que se han mencionado y que se han hecho ya, así como las medidas que se han tomado. Pero, claro, ustedes, los miembros del Partido Popular tienen amnesia porque todos esos impuestos, el IVA de la electricidad, la producción eléctrica o el impuesto oficial de la producción los crearon ustedes, y hemos sido nosotros precisamente, los socialistas, los que los hemos bajado. Pero tienen amnesia o falta de respeto a la memoria de los españoles y de las españolas.

Por eso, lo que necesitamos en estos momentos —y hacia ello se encamina nuestra enmienda— es ganar autonomía energética a nivel europeo. Necesitamos un gran acuerdo en ese Consejo Europeo. En eso está trabajando el presidente, y en eso tenemos que trabajar el presidente, todos los presidentes autonómicos y todos los sectores implicados porque tenemos que hacer un reparto justo, equitativo, de los costes económicos, de la carga, para aliviar a la población que más lo necesita, porque no puede pagar más quien menos tiene, que es más vulnerable. Hay que hacerlo, y siempre lo repito, con justicia social.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora GODOYTENA: Eso es lo que dice nuestra enmienda. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora senadora Alía Aguado, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Señorías, una vez analizadas las enmiendas del resto de grupos políticos, he de decir que vamos a aceptar las dos enmiendas de modificación que vienen a puntualizar los términos, presentadas por el Grupo Parlamentario Democrático, en concreto por Ciudadanos.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por Vox, si bien defendemos la reducción de cotizaciones sociales para autónomos y empresas, su enmienda de adición no va en consonancia con el objeto de nuestra moción y no va a ser aceptada.

Y en cuanto a la enmienda de sustitución del Grupo Socialista, es curioso que ustedes se insten a sí mismos a seguir trabajando en la reducción de los efectos que para las familias

puede traer la invasión a Ucrania, planteando una bajada de impuestos. ¿Cómo pueden ser tan cínicos? Es poco si tenemos en cuenta las reiteradas subidas impositivas mediante reales decretos en 2020, 2021, las subidas encubiertas de impuestos, el libro blanco a la espera de poner en marcha cargado de subidas impositivas. (*Aplausos*). ¿Cómo pueden instarse a sí mismos a bajar impuestos? Podrían también haber introducido una enmienda de adición instando a la seguridad jurídica de los contribuyentes, que falta nos hace, señorías del Gobierno socialista, porque nos levantamos por la mañana y no sabemos qué impuestos tenemos que pagar. (*Rumores*). Eso es lo que tenían que haber hecho: introducir una enmienda de adición defendiendo la seguridad jurídica de todos los contribuyentes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, su señoría Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

En estos tiempos convulsos, difíciles, complicados, en los que el ruido impera sobre la razón, el sentido común y la prudencia, es muy fácil hacer propuestas para quedar bien con la gente que lo está pasando mal. ¿Quién no quiere bajar los impuestos? ¿Quién no quiere que se pague menos? Quizá mi postura no es políticamente correcta. Lo fácil es criticar al Gobierno, a este o al anterior.

No estamos en contra de las medidas que se proponen en esta moción y en las de mañana, pero estamos a favor de respetar los tiempos del Gobierno que se ha comprometido de forma expresa a adoptar las medidas necesarias para el día 29, tras el Consejo Europeo y después de los acuerdos con los presidentes de las comunidades autónomas. Vamos a respetar los tiempos del Gobierno. (*Aplausos*). Me da igual que sea del PSOE o que sea del Partido Popular. Pongamos un poco de sensatez, por favor, y de sentido común. ¿Cómo se compensaría la pérdida de ingresos como consecuencia de la bajada de impuestos? ¿Qué servicios se perderían? Hay que mirarlo todo. Hay que mirar las cosas no solo desde un punto de vista, sino en general, y les aseguro que no soy del Partido Socialista, sino del Partido Aragonés, que siempre ha tratado de mantener la estabilidad en Aragón y en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo, tiene la palabra su señoría Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Sensatez, sí, señorías; celeridad, también. ¿Qué tiene que pasar en este país para que el Gobierno tome medidas para paliar la subida exagerada de los precios? Las familias no están llegando a final de mes, y el Gobierno tiene que tomar alguna iniciativa, como la han tomado otros países de la Unión Europea. ¿Por qué España siempre va por detrás de lo que hacen en otros gobiernos de la Unión Europea? Nos pasó con las mascarillas; nos pasó con el IVA de la electricidad, que no se podía bajar, pero a la semana siguiente sí se hizo. Señorías, se deben tomar medidas ya, hoy mejor que mañana. ¿Dónde están los miembros de la extrema izquierda de este Gobierno que hace unos años se escandalizaban cuando la electricidad subía un 10 % y ahora, con unos precios desorbitados, callan? Mejor dicho, más que callar —hoy lo hemos podido comprobar con el señor Garzón— son la prepotencia y la soberbia en estado sumo. Hoy se ha vuelto a evidenciar la inutilidad de algunos nombramientos de ministros y también la prescindibilidad de esos ministerios. Los trabajadores, los ganaderos, los agricultores, las familias no pueden hacer frente a los precios de muchos productos y el Gobierno no puede mirar para otro lado, no puede dilatar las medidas. En este caso concreto es evidente que habrá que bajar los impuestos, bajar el IVA o tomar aquellas medidas que se consideren adecuadas, que permitan que el ciudadano y las familias puedan vivir, puedan trabajar, puedan comer y puedan calentarse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el mismo grupo, tomará la palabra su señoría González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Hace pocos meses, muy pocos, ustedes presentaron aquí, en la Cámara Alta, una moción en la que exigían que el IVA de la electricidad se mantuviera en el 10 % hasta que pasara la crisis de la subida de precios que estamos viviendo. Vox presentó también aquí en esta Cámara una enmienda a esa moción. Nosotros propusimos, mejor dicho, insistimos, en que el IVA de la energía tenía que reducirse al 4 % o directamente quitarlo y para siempre. En aquel momento —creo que fue el senador Márquez— dijo que «entendemos que esta rebaja fiscal ha de ser temporal». Ahora, seis meses después, seguimos exactamente con el mismo problema. Nos hemos hartado de decirles a ustedes y al Gobierno que con voluntad política se puede reducir hasta un 60 % la factura de la luz. ¿Cuál es el problema que tienen las pymes, los autónomos, los ganaderos, los agricultores, los regantes, los transportistas, etcétera? Además del principal, que es el Gobierno de España y su incapacidad para resolver los problemas de los españoles, son las consecuencias de su plan en la Agenda 2030, ese pin que implica que los españoles tienen que pagar con la factura energética sus delirios ideológicos respecto al gas, la luz, el diésel y demás. Mientras ustedes no renuncien a esa moda climática y apoyen la Agenda España estarán alentando que, a través de impuestos, se transfiera el dinero de los trabajadores españoles a las élites, que, a su vez, siguen impulsando una agenda climática. De verdad, quítense ese pin, ya no les digo de la solapa, sino de su cabeza, que, si bien es cierto que supondrá mucho menos dinero para delirios políticos, implicará más calidad de vida para los españoles, que es a quien se lo debemos todos. El Gobierno, asúmanlo de una vez, tampoco va a hacer nada; de hecho, somos de nuevo los últimos en reaccionar y, además, haciendo el ridículo, como es habitual en el presidente Sánchez. Todos los países se han puesto en marcha para paliar los efectos del alto precio de la energía, pero nosotros somos los últimos. Aquí el Gobierno empieza ahora a hacer un *tour* en Falcon para pedir que se desacople el precio del gas. Señorías, eso es intervenir. El precio máximo que pueden cobrar las comercializadoras está fijado ya por el pacto del mercado ibérico de la electricidad. Dejen de mentir, socialistas —sé que es muy difícil pedirles esto—, y, populares, dejen de hacerse los ingenuos. La intervención tiene que hacerse teniendo en cuenta el precio del coste de la electricidad en la Ley del cambio climático.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: No tenemos por qué asumir su convicción de delirios climáticos, de todos, establecidos por una pobre niña a la que utilizan como diosa del cambio climático.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra su señoría Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Con la venia, señor presidente. Buenas noches, señorías.

Felipe González, Aznar y Zapatero ajustaron el IRPF a la inflación, esto no es nuevo. La situación de la inflación preocupa, y mucho. El índice de precios al consumo, el IPC, este último mes de febrero ha alcanzado un 7,4 % interanual, unas cifras que España no sufría desde hace tres décadas. Los problemas ocasionados en las cadenas de productos globales, la escasez en ciertos suministros y la preocupante evolución de los costes de la energía están siendo los principales causantes de esta alza de los precios, que parece que no cesa.

Señorías, la inflación es un fenómeno que castiga con mayor severidad a los ciudadanos con menos capacidad económica, al suponerles, en términos relativos, una mayor pérdida de poder adquisitivo. Tanto es así que, como saben ustedes —esto es un lugar común entre los economistas—, la inflación tiene el sobrenombre de «impuesto de los pobres». Hogares cuyos ingresos les permiten llegar a duras penas a fin de mes ante una inflación sostenida, no acompañada de ingresos, pueden verse abocados a una situación de pobreza relativa. Pero si la inflación es ya de por sí un problema grave, gravísimo, este se multiplica cuando el sistema fiscal de un país no se adapta de forma adecuada. Cuando la inflación es alta el sistema fiscal se tiene que adaptar, se tiene que amoldar a la inflación.

Señorías, el impuesto sobre la renta de las personas físicas es la piedra angular, es la piedra de toque de nuestro sistema tributario. Los umbrales actuales del IRPF se han mantenido sin variación desde 2015, o sea, no se han tocado desde 2015, con la excepción de la adición de un

tramo a partir de 300 000 euros, que —como ustedes entenderán— no afecta a la mayoría de los contribuyentes. En el mismo periodo de tiempo —según datos del INE— el IPC ha aumentado más de un 12 %, el IRPF no se ha adaptado desde 2015 y, sin embargo, el IPC ha aumentado en este periodo un 12 %. Las consecuencias son que miles de contribuyentes, por el efecto de la variación nominal de sus ingresos debido a la inflación, están tributando en un tramo que realmente no les corresponde. En definitiva, estamos hablando de una subida encubierta de impuestos, porque los ciudadanos hoy no tienen la misma capacidad económica que ayer.

La falta de deflación en las tarifas del IRPF, como dice la iniciativa, que ya de antemano les he anunciado que vamos a apoyar, va en contra del mandato constitucional. La Constitución nos dice que el sistema tributario debe atender al principio de capacidad económica, se debe tributar en atención a la capacidad económica de cada uno. Aumentar el tipo impositivo efectivo del contribuyente sin que este haya aumentado sus ingresos reales... Lo van a entender muy fácilmente, señorías: si se aumenta el salario un 3 % pero los precios suben un 5 %, no tengo más capacidad económica; es verdad que aumento el salario un 3 %, pero si los precios suben un 5 %, lo que hago es perder capacidad económica. Sin embargo, para la Hacienda, con su negativa a actualizar el IRPF, soy más rico y, por ende, me cobra más impuestos, lo que no tiene ningún sentido. Al final, señorías, los españoles están pagando impuestos por encima de sus posibilidades y el Gobierno algo tiene que hacer.

Le pregunté a la ministra Montero el otro día por esta iniciativa, puesto que en el Congreso de los Diputados presentamos una en este mismo sentido, que se aprobó. Por tanto, en relación con esta iniciativa, que es una moción consecuencia de una interpelación de hace unas pocas semanas, el Gobierno debería tomar nota, debería deflactar y ajustar el IRPF a la inflación galopante y prácticamente insoportable que tenemos todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra su señoría Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies president.

Bé davant d'aquesta moció que ens presenta el Grup Parlamentari Popular. Nosaltres quan es va fer la interpel·lació i també pel tema que és i per la situació que s'està passant ens vam imaginar que era una moció a la qual era probable que hi poguéssim donar suport perquè és cert que hi ha una inacció del Govern de l'Estat. Hem vist com els governs de Bèlgica, de França, d'Itàlia, que són europeus, estan actuant. Estan prenent mesures. I aquí tot es farà el dia 29, que esperem que estigui al calendari i que es faci alguna cosa. Però, és clar, després quan hem vist la moció presentada, ens hem quedat allò que es diu amb un pam de nas. Perquè, primer, aquests dies vam sentir el senyor Feijóo que deia que el Partit Popular és un partit autonomista, autonòmic. I, és clar, aquesta moció s'oblida que hi ha unes Comunitats Autònomes i, per exemple, el punt 1, té una afectació directa en la recaptació que va a les Comunitats Autònomes. Per tant, vol dir que, en un moment de gran dificultat, encara significa una retallada a les Comunitats Autònomes. I aquí no s'encomanen a ningú. I amb un punt número 1 ho solucionen, no sabem de quina manera, però no arreglen res.

I és cert que nosaltres, i avui mateix jo he fet una pregunta a la ministra d'Hisenda, i va en aquest sentit, que no s'està actuant. I que és cert doncs que hi ha un increment per exemple de la recaptació d'IVA del Govern de l'Estat en tot el que és l'energia. Per què? Perquè l'IVA, com que els preus han pujat tant, doncs s'està recaptant molt més d'IVA i això li donaria un marge per actuar i per donar ajudes a determinats sectors. Ho està fent el govern de l'Estat? No. Per tant estaríem d'acord amb el fons però no en la forma i el que s'exposa aquí. I clar quan, a més a més, un ha tingut experiència, ja fa anys, amb el Partit Popular quan governaven. I quan veig el punt 2 *mejorar la eficiència del gasto público*. Des del Ministeri de Sanitat i Afers Socials, la gran millora que van fer va ser retallar totes les ajudes a la Llei de la dependència. Aquesta va ser l'eficiència que van saber trobar i van deixar els qui donaven la cara que eren ajuntaments i comunitats autònomes. Atendre les persones i les famílies que vivien situacions de dependència els van deixar allò que es diu doncs amb quatre quartos i patint molt per atendre la gent, per atendre la gent més vulnerable i necessitada, que és la gent que viu una situació de dependència. I, per tant, clar, pel nostre grup, que ho vam patir en aquell moment que estàvem al Govern de la Generalitat alguns, doncs llegir



això doncs fa pànic. Perquè escolti'm hi havia partides senceres que es van suprimir i van deixar els qui havien d'atendre aquestes persones sense els mitjans econòmics perquè depenien de l'Estat espanyol. Tot això motiva que molts de nosaltres siguem independentistes. Per això volem marxar d'un Estat que a més a més diu sí, vosaltres teniu la responsabilitat però els calers els tenim els d'aquí i els d'allà ja us anireu apanyats i us donarem dosificant. Doncs escolti aquesta dosificació amb el Partit Popular no va funcionar. I avui per avui amb el Partit Socialista no acaba de funcionar tampoc. I per això, nosaltres sabem que si volem fer una Catalunya de benestar i de progrés al servei de les persones i de millorar la qualitat de vida, només hi ha un camí que es diu independència.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidente.*

*Esta moción que nos presenta el Grupo Parlamentario Popular, debido al tema que trata y a la situación por la que estamos pasando, nos pareció que podíamos apoyarla, porque es cierto que hay inacción por parte del Gobierno del Estado. Hemos visto que los Gobiernos de Bélgica, Francia e Italia, que son europeos, están actuando, están tomando medidas, pero aquí todo se hará el día 29. Esperemos que esté en el calendario y que se haga algo. Pero cuando hemos visto la moción que se nos presenta, nos hemos quedado boquiabiertos. Primero, porque hemos oído estos días decir que el señor Feijóo decía que el Partido Popular es un partido autonómico, sin embargo, esta moción se olvida de que existen comunidades autónomas. Por ejemplo, el punto 1 tiene una afectación directa en la recaudación que va a las comunidades autónomas, lo que supone en un momento de gran dificultad recortar todavía más a las comunidades autónomas. Sin decirle nada a nadie, con un punto número 1 lo solucionan, no sabemos de qué forma, pero sin arreglar nada.*

*Hoy le he preguntado a la ministra de Hacienda por qué no está actuando el Gobierno del Estado sobre la energía, ya que hay un incremento de la recaudación del IVA. Como los precios han subido tanto el Gobierno a través del IVA está recaudando más, lo que le daría un margen para actuar y para ofrecer ayudas a algunos sectores. ¿Lo está haciendo el Gobierno del Estado? Pues, no. Por tanto, estaríamos de acuerdo en el fondo, pero no en la forma de lo que aquí se expone.*

*Además, uno ya ha tenido experiencia hace años con el Partido Popular cuando gobernaba. Por eso, cuando en el punto 2 proponen mejorar la eficiencia del gasto público... Cuando ustedes mejoraron la eficiencia del gasto público desde el Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales, la mejora fue recortar todas las ayudas a la Ley de la dependencia. Esta fue la eficiencia que ustedes encontraron, dejando a los que estaban dando la cara —los ayuntamientos y las comunidades autónomas, que atendían a las personas y familias que vivían situaciones de dependencia—, con cuatro duros y sufriendo mucho para atender a la gente más vulnerable y necesitada, que es la que vive en la situación de dependencia. Así que, en nuestro grupo, que lo sufrimos en esos momentos ya que algunos estábamos en el Gobierno de la Generalitat, cuando leemos esto, nos da mucho miedo, porque había partidas enteras que se suprimieron y dejaron a los que tenían que atender a estas personas sin medios económicos, dado que dependían del Estado español. Todo esto motiva que muchos de nosotros seamos independentistas. Por eso nos queremos ir de un Estado que, además, dice: sí, vosotros tenéis la responsabilidad, pero el dinero lo tenemos aquí; allí ya os vais a apañar y lo vamos a ir diversificando. Esta dosificación, con el Partido Popular, no funcionó y, hoy por hoy, con el Partido Socialista, tampoco acaba de funcionar. Por esa razón, sabemos que, si queremos hacer una Cataluña de bienestar, de progreso y al servicio de las personas, que mejore la calidad de vida, solo hay un camino, que se llama independencia.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, señor Cleries.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su señoría Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, president.

Som conscients del context que vivim. Venim d'una pandèmia, de la COVID. Venim d'una crisi energètica sense precedents que ens demana fer un canvi de model urgent en la manera d'entendre el consum de l'energia. I venim d'un context de guerra. Això no ho podem oblidar. I això ha tingut diferents escenaris damunt dels preus, damunt la inflació. I és així. Primer començaren dient que s'havia romput les cadenes d'estocs i que per això els productes eren més cars, que no hi havia aquelles cadenes de logística perquè la pandèmia havia fet que ja no hi havia aquells



vaixells, aquells transportistes, que les empreses no estaven preparades per fer front a la demanda que s'està produint després de l'activació. Posteriorment, va venir ja la crisi energètica. El preu de l'energia va començar a pujar de manera desaforada, d'una manera inaudita. Pot ser que sigui conseqüència, com diuen els socialistes, de Putin. O pot ser simplement perquè aquest model és ineficaz i que aquest model fa que els preus es facin d'una manera que no és justa. I en això tenim un problema que hem d'afrontar. I després, evidentment, els increments de costos de transport i d'energia han repercutit en els productes bàsics. I aquí tenim un problema social quan els preus afecten la llet, afecten els cereals, afecten l'oli, afecten els productes quotidians, els que cada dia una persona ha de comprar per poder viure, hem d'actuar com un estat de benestar, hem de posar els mitjans necessaris per evitar que la gent patesqui. I és això del que hem de discutir aquí.

El Grup Popular, la recepta màgica: abaixem els impostos. Ja que hi som, els suprimim tots, perquè si sumam tots els impostos que han proposat suprimir alguna vegada no en quedarà cap i farem més via i ho deixaran més clar. Quan vostès parlen d'eficiència, al Sistema de Salut de les Illes Balears va suposar acomiadar 8.000 persones en l'anterior crisi. Per tant, de la seva eficiència no en volem saber res. Volem saber d'eficiència, sí, eficiència, perquè les ajudes, els mecanismes de suport, arribin a la gent que realment ho necessita.

I, si em permeten, en aquests tres minuts, em dedicaré a parlar-los a vostès, senyors del Grup Socialista. Vostès ens han demanat paciència fins al dia 29, en què Europa els ha de permetre fer mesures. D'acord. Em pareix tard, però facin mesures. Facin un paquet de mesures realista, un paquet de mesures que tingui en compte els problemes i, per tant, facin un paquet de mesures que tinguin intervenció a l'energia. No pot ésser que el gas ens marqui el preu, perquè és el combustible més car ara mateix i distorsiona el mercat de l'electricitat. Per tant, desacoblin el gas del preu de l'electricitat. Facin mesures concretes per limitar els preus. Posin un preu màxim. Ja està bé que hi hagi beneficis extraordinaris per a les empreses que no es mereixen. Facin un pla de contingència ja urgent per fomentar l'autoconsum. Les nostres empreses seran competitives si els facilitam encara més l'autoconsum. Ara ja és una necessitat econòmica. No és una qüestió ideològica, és una qüestió de sobirania energètica, d'estratègia, de visió de futur, de sobirania, han d'actuar o si no aquestes empreses desapareixeran. Facin i gravin aquests beneficis impropis. No pot ésser que aquella persona que ha comprat la botella de butà, que valia 10, l'endemà val 12. Per tant, han guanyat dos euros sense tenir en compte res, perquè l'havia comprat a 10. Les elèctriques estan tenint uns beneficis que són miserables, que condemnen les persones a la pobresa energètica i aquests beneficis s'han de gravar. I aquests beneficis han de servir per compensar els efectes perversos que estan tenint ara damunt la nostra economia.

Han de fer també ajudes al sector del transport. I, si em permeteu, parlaré del nou llibre, parlaré de les Illes Balears, com no pot ser d'altra manera. Si ja tenim el sobrecost del transport pel fet d'ésser illes, ara mateix el transport, mirin vostès què costa dur un contenidor cap a les Illes Balears, mirin vostès què costa dur un camió cap a les Illes Balears i veuran què és un sobrepeu, i que les ajudes no arriben i que les ajudes estan mal dissenyades perquè tenen un topall *de minimis* que fa que no siguin útils. Per això ho hem de desbloquejar. Si no ho fem ara, quan ho farem? Anem a desbloquejar aquesta situació, anem a fer mesures que ajudin el transport de les mercaderies més bàsiques. No demanam més. Escoltin, segons quin tipus de iot que arribi de la península, que pagui el que hagi de pagar, però si hem de dur productes bàsics, doncs que sigui un descompte. Anem a discriminar, els impostos serveixen per finançar l'estat del benestar i discriminar i donar suport a aquells que més ho necessiten.

Si parlam de fiscalitat, estic cansat de demanar el règim fiscal especial per a les Illes Balears. Si era urgent fa ja deu anys, que l'Estatut d'Autonomia ho reclama, amb aquesta situació de crisi és un instrument que hem de menester ja, ho hem de menester ja, i no és un capritx. És un fet d'una realitat física que és ineludible pel fet de ser illes. S'està tramitant. El Partit Popular la té en el Congrés, la llei. Agafin-la i tramitin-la ràpid i actuïn. I això és una mesura concreta que beneficiarà la gent de les Illes Balears de forma clara i directa. I això és el que els demanam. I un fons extraordinari. Si ho varen fer amb la COVID o han de fer la guerra. Les comunitats autònomes han de tenir els recursos necessaris per atendre els refugiats d'Ucraïna, per atendre les necessitats de l'impacte que han tingut a la nostra economia, per fomentar els bancs d'aliments, que puguin fer compres més massives per cobrir més necessitats. Ens hem de preparar per al context que ens ve perquè és un context negatiu, ja em sap greu. Han tengut mala sort en el context internacional, però actuïn. No serveix mirar cap a una altra banda. Han de prendre mesures concretes.

*Gracias, presidente.*

*Somos conscientes del contexto en que vivimos. Venimos de la pandemia de la COVID, de una crisis energética sin precedentes que nos pide realizar un cambio de modelo urgente en la forma de entender el consumo de la energía, y venimos de un contexto de guerra. Esto no podemos olvidarlo; además, ha tenido distintos escenarios que han afectado a los precios y a la inflación. Primero, empezaron diciendo que había problemas con las cadenas de stocks y que por eso los productos eran más caros. Se nos dijo que ya no teníamos ni barcos ni transportistas; que las empresas no estaban preparadas para hacer frente a la demanda que se había producido después de la activación. Luego llegó la crisis energética. El precio de la energía empezó a subir de forma desaforada, de forma inaudita. Puede ser que sea consecuencia, como dicen los socialistas, de Putin, o puede ser sencillamente porque este modelo es ineficaz ya que hace que los precios se fijen de forma poco justa. Es un problema que debemos afrontar. Después, evidentemente, los incrementos de costes del transporte y de la energía han repercutido en los productos básicos. Aquí tenemos un problema social debido a los precios que afectan a la leche, a los cereales, al aceite; en definitiva, a los productos cotidianos que debemos comprar a diario para vivir. Tenemos que actuar como Estado del bienestar y poner los medios necesarios para evitar que la gente sufra; sobre esto deberíamos estar discutiendo aquí.*

*La receta mágica del Grupo Popular es bajar los impuestos. Ya que estamos, los suprimimos todos porque si sumamos todos los impuestos que han propuesto suprimir en algún momento no quedaría ni uno; con lo cual, es más rápido hacerlo así. Cuando ustedes hablan de eficiencia, en el sistema de salud de las Islas Baleares supuso despachar a 8000 personas en la anterior crisis. Por tanto, de eficiencia no queremos saber nada. Eficiencia, sí, pero a nivel de ayudas, mecanismos de respaldo para que lleguen a la población que realmente lo necesita.*

*Si me lo permiten, en estos tres minutos me voy a dedicar a hablar con ustedes también, señores del Grupo Socialista. Nos han pedido paciencia hasta el día 29. Europa debería permitirles llevar a cabo estas medidas. De acuerdo, es tarde, pero hagan un paquete de medidas realista que tenga en cuenta realmente los problemas; un paquete de medidas que intervenga la energía. No puede ser que el gas marque el precio porque es el combustible más caro ahora mismo y distorsiona el mercado de la electricidad. Por lo tanto, desacoplen el gas del precio de la electricidad. Medidas concretas para los precios. Por ejemplo, poner un precio máximo. Basta de beneficios extraordinarios para estas empresas porque no lo merecen. Un plan de contingencia urgente para fomentar el autoconsumo. Nuestras empresas serán competitivas si motivamos el autoconsumo. No es una necesidad ideológica, sino de soberanía energética, de estrategia, de visión de futuro; una soberanía que requiere nuestra actuación porque, de lo contrario, estas empresas van a desaparecer. Actúen, graven estos beneficios impropios. No puede ser que antes pagaran diez euros por una bombona de butano y que ahora paguen mucho más sin tener nada en cuenta, sencillamente. Por tanto, las eléctricas están acumulando unos beneficios que son miserables y que condenan a las personas a la pobreza energética. Estos beneficios deben gravarse y tienen que servir para compensar los efectos perversos que están causando en nuestra economía.*

*También tenemos que ofrecer ayudas al sector del transporte. Si me lo permiten, hablaré de las Islas Baleares, como no puede ser de otra forma. Si ya tenemos un sobre coste del transporte por el solo hecho de ser islas, piensen ustedes ahora mismo lo que cuesta llevar un contenedor o un camión a las Islas Baleares y verán que son sobreprecios, que las medidas no llegan y que están mal diseñadas porque tienen un tope de mínimos, con lo cual no son útiles. Esto se tiene que desbloquear. Si no lo hacemos ahora, ¿cuándo vamos a hacerlo? Tenemos que desbloquear esta situación con medidas que ayuden al transporte y a las mercancías más básicas. Un yate que llegue de la península, que pague lo que tenga que pagar; pero si tenemos que transportar productos básicos, vamos a discriminar. Los impuestos sirven para financiar el Estado del bienestar, por tanto, debemos discriminar y respaldar a aquellos que más lo necesitan.*

*Si hablamos de fiscalidad, estoy cansado de pedir el régimen fiscal especial para las Islas Baleares. Es urgente y, desde hace diez años, el estatuto de autonomía lo reclama. Y en esta situación de crisis es un instrumento que necesitamos ya mismo; no es un capricho, es una necesidad por una realidad física ineludible, por el hecho de ser islas. Con lo cual, pido al Partido Popular que presenten rápidamente esta ley que quieren llevar al Congreso, porque es una medida concreta que beneficiaría a la población de las Islas Baleares. Esto es lo que nosotros pedimos, un fondo extraordinario. Si hicieron con la COVID, tienen que hacerlo también ahora porque las*

*comunidades autónomas deben tener los recursos necesarios para atender a los refugiados de Ucrania y hacer frente al impacto que esto ha causado en las economías más básicas, así como fomentar los bancos de alimentos para cubrir necesidades. Tenemos que prepararnos para el contexto que viene, porque es un contexto negativo. Lo lamento. Hemos tenido mala suerte en el contexto internacional, pero actúen; no sirve mirar para otro lado, tienen que tomar medidas concretas.*

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VIDAL MATAS: Vaig acabant, president, i disculpi.

Si em permeten, en el sector agrari, tres quarts del mateix. Reformes estructurals... I mesures socials. El sector pesquer, per exemple, una mesura directa: bonifiquin les taxes portuàries —avui mateix es pot fer, és una cosa senzilla, són pocs diners per a l'Estat— i gravin els creuers, que el turisme ho pot pagar...

*Voy terminando, presidente. Disculpe.*

*Y respecto al sector agrario, es prácticamente lo mismo. También necesita medidas especiales el sector pesquero, por ejemplo, medidas directas: bonifiquen las tasas portuarias —esto se puede hacer ahora mismo, es algo sencillo, es poco dinero para el Estado— y graven los cruceros, que pueden pagarlo...*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senador Vidal. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra su señoría Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on gustioi.

Hoy nos presenta el Grupo Parlamentario Popular una moción consecuencia de interpelación que tiene dos puntos, aunque se ha hablado prácticamente de uno, el que insta al Gobierno a deflactar los tipos correspondientes a cada tramo del IRPF, así como los mínimos personales y el resto de las deducciones.

Antes de fijar posición, quiero decirles que, como saben, en virtud del concierto económico, el impuesto de la renta de las personas físicas es un impuesto concertado de normativa autónoma. Y les cuento lo que ya hemos hecho en Euskadi. Con los datos disponibles en el momento en que lo hicimos, a final de año, se procedió a prorrogar la exención de practicar retención a las rentas inferiores a 14 000 euros para no penalizar a las personas cuya situación laboral estaba siendo afectada por la pandemia de la COVID. Y también se han deflactado un 1,5 los tramos de retención para el ejercicio 2022, y se hizo, como digo, sobre la base de la previsión de la evolución de la inflación subyacente. En el caso de la Comunidad Foral Navarra, fue del 2 %. Esta es, además, la práctica habitual en los territorios forales con el fin de ajustar las retenciones a la inflación prevista. Y también les debo decir que solamente cuando se han realizado reformas integrales del impuesto de la renta es cuando no se ha procedido a deflactar este impuesto.

El segundo punto de la moción es una mezcla de peticiones que llama la atención por su inconcreción. Por un lado, tendríamos los principios generales: que las administraciones deben siempre mejorar la eficiencia del gasto público, que deben disponer de mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, que las políticas públicas se deben evaluar de forma constante o que se debe favorecer la corresponsabilidad fiscal —no se podría estar más de acuerdo— o la colaboración público-privada. La verdad es que son medidas que no concretan y con las que no estamos en desacuerdo.

No nos gusta cuando hablan de la gestión profesionalizada e independiente de los cambios políticos. Tampoco sabemos a ciencia cierta a qué se están refiriendo. Con la enmienda de Ciudadanos se entiende un poquito más. Saben que nuestra opinión al respecto es crítica, puesto que si de lo que están hablando es de agencias al estilo de las que han propuesto para la gestión de los repartos de los fondos Next, sus propuestas se alejan de los modelos de gobernanza que defiende nuestro grupo, en los que no compartimos que una gestión profesional e independiente sea necesariamente ni más eficaz ni más eficiente ni más transparente. Y, además, creemos que la gestión pública se debe mantener en los gobiernos con un buen control por parte del Legislativo y garantizando el respeto a la arquitectura institucional de la que nos hemos dotado. De esto no hablan. Es un punto genérico y hablan de una gestión independiente que no concretan.

Dicho esto, en lo que respecta a la petición principal de su moción, deflactar los tramos de IRPF, nuestro grupo entiende que la intención de aumentar la equidad ha de ser un objeto básico en cualquier sistema tributario, en el que la capacidad económica debe ser la herramienta o la medida para distribuir las obligaciones tributarias. Y, en este sentido, entendemos lo que proponen en el primer punto de su moción: deflactar la tarifa aplicable a la base liquidable para aligerar la carga fiscal que no corresponda con un aumento del poder adquisitivo de contribuyentes. Pero nos surgen dudas: la primera es el momento en que se presentan, con una situación económica extremadamente complicada, tras una pandemia de la que todavía no nos hemos recuperado y cuando los efectos de la invasión de Ucrania están multiplicando los efectos negativos sobre la economía española. Entendemos que en este momento deflactar estos tramos puede ser una de las iniciativas que se deban tomar —probablemente se proponga por el Gobierno, no sabemos si en el pacto de rentas que viene anunciando o bien dentro de la reforma del IRPF dentro de la reforma fiscal pendiente, contemplando cláusulas de ajuste en relación con la inflación—, pero creemos que el efecto de esto que proponen, con la escalada de precios, será muy limitado si no va acompañado de otras medidas que entendemos son más urgentes.

El Gobierno nos viene anunciando el pacto de rentas —hoy hablaban de un plan nacional— para el 29 de marzo. Y, sí, debo decir a la bancada socialista que no se puede esperar hasta el día 29, que hace falta actuar de forma urgente. Así lo estamos pidiendo desde Euskadi, así lo estamos pidiendo el resto de los agentes sociales en una situación de emergencia energética sin precedentes. Consideramos que esta semana es decisiva para la toma de decisiones e incluso para definir las bases de medidas más estructurales para poner freno a la deriva que está tomando la economía productiva en Europa, para paliar la afección directa en todos los sectores. Y, como nuevamente estamos hablando de aumentar el gasto para atender circunstancias excepcionales, entendemos que solo con medidas fiscales no se pueden atajar los problemas; creemos que es necesario contar con ingresos fiscales para poder garantizar los servicios públicos y para atender, como va a ser el caso, las necesidades extraordinarias. Por tanto, parece razonable hacer un diagnóstico más global y no quedarse solo en bajadas de impuestos y reducciones de tramos de IRPF.

Y, teniendo en cuenta todo lo anterior, nos abstendremos en esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, Etxano senatari andrea.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su señoría Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Sí, gràcies president.

El Grup Parlamentari Popular ens presenta una moció conseqüència d'interpel·lació amb dues mesures. Intentarem resumidament explicar el posicionament del Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana en relació amb aquestes dues propostes que acabo d'esmentar.

Si bé és cert que la conjuntura econòmica en aquests moments faria necessària l'adopció de determinades mesures d'urgència per alleugerir la càrrega impositiva dels contribuents, no ho és menys que aquestes mesures s'haurien d'emmarcar en un procés més global, més integral de reforma de la fiscalitat.

És ben sabut que Esquerra Republicana de Catalunya creu i defensa la justícia social i també un model que reforci la progressivitat i el caràcter redistributiu de la riquesa a través de la progressivitat d'aquest sistema fiscal. Entenem que la mesura que proposen, no posa l'èmfasi tant en què pagui més qui més té, sinó en una mena de compensació lineal per a tots els trams. I en això nosaltres no podem estar-hi d'acord.

Mirin, hi ha un escenari que, en totes les intervencions que s'han fet avui en aquesta moció conseqüència d'interpel·lació, crec recordar que cap grup parlamentari ha fet referència. Darrerament, hi ha economistes que apunten la possibilitat que entrem en un escenari, que és el pitjor de tot, és que és una estanflació. És aquell escenari en què al mateix moment es produeixen dues situacions gravíssimes alhora, per un costat un estancament de l'economia, que sol anar molt associat a unes taxes d'atur molt altes, i per altra banda, un increment de preus. Aquest estancament també sol coincidir amb períodes en els quals hi ha escassetat de matèries primeres. Per tant, no sortirem d'una situació complexa com l'actual si no és molt probablement amb la combinació de diferents tipus de polítiques econòmiques amb polítiques econòmiques mixtes.



També és curiós que, per part del Partit Popular, s'aprofiti un context altament complex, de molta imprevisibilitat, per proposar unes reformes que no tenen aquest mateix entusiasme quan parlem d'altres tipus impositius com per exemple l'impost de societats o quan parlem per exemple d'adoptar mesures necessàries per fer front al frau fiscal, a l'evasió fiscal o a l'elusió fiscal.

I, mirin, em referiré, ja per acabar, a la segona de les seves propostes. Cada vegada que s'escolta el Partit Popular parlar de l'eficiència en la despesa pública, a hom li ve al cap els anys en què el Partit Popular ha tingut responsabilitats de Govern i que, precisament, el que ha fet ha sigut desmantellar l'Estat de benestar. Que aquesta redistribució de la riquesa que hauríem d'aconseguir amb un sistema de progressivitat fiscal precisament hauríem de perseguir i hauríem de garantir entre tots. La reducció de la despesa pública en aquests moments no es pot entendre si, del que es tracta és, en primer lloc, entre tots garantir la sostenibilitat de les finances públiques per permetre que els col·lectius més vulnerables puguin sortir d'aquestes circumstàncies excepcionals a través d'unes condicions dignes per a la seva pròpia subsistència.

Per a tots aquests motius, en la defensa sobretot de les classes treballadores de les classes populars dels col·lectius més vulnerables, nosaltres entenem que ara no és un moment de plantejar una reducció de la despesa pública sinó intentar trobar aquest punt d'equilibri entre mesures que tinguin a veure amb una reforma de la fiscalitat i una millor redistribució de la riquesa per permetre el reforçament de l'estat de benestar i el que alguns partits han vingut anomenant l'escut social.

Moltes gràcies president. Moltes gràcies senyories.

*Gracias, presidente.*

*El Grupo Parlamentario Popular nos presenta una moción consecuencia de interpelación con dos medidas. Intentaremos, resumidamente, explicar la postura del Grupo de Esquerra Republicana en relación con estas dos propuestas que acabo de mencionar.*

*Si bien es cierto que la coyuntura económica en estos momentos haría necesaria la adopción de determinadas medidas de urgencia para aligerar la carga impositiva de los contribuyentes, no lo es menos que estas medidas se tendrían que enmarcar en un proceso más global, más integral, de reforma de la fiscalidad.*

*Es sabido que Esquerra Republicana de Catalunya defiende y cree en la justicia social y también en un modelo que refuerce la progresividad y el carácter redistributivo de la riqueza a través de la progresividad de este sistema fiscal. Entendemos que la medida que proponen no pone el énfasis tanto en que pague más quien más tiene, sino en una especie de compensación lineal para todos los tramos, y en esto no podemos estar de acuerdo.*

*Creo recordar que hoy ningún grupo parlamentario en ninguna de las intervenciones respecto a esta moción consecuencia de interpelación se ha referido a un escenario: últimamente, hay economistas que apuntan la posibilidad de entrar en un escenario que es el peor de todos, que es una estanflación. La estanflación es un escenario en el que en un mismo momento hay dos situaciones que se solapan, y es muy grave: por un lado, un estancamiento de la economía que suele ir asociado a unas tasas de desempleo muy altas y, por otro lado, un incremento de precios. Este estancamiento también coincide con periodos en los que hay escasez de materias primas. Por lo tanto, muy probablemente no saldremos de una situación compleja como la actual si no es con la combinación de distintos tipos de políticas económicas, políticas económicas mixtas.*

*También es curioso que el Partido Popular se aproveche de un contexto altamente complejo, de mucha imprevisibilidad, para proponer unas reformas que no reúnen este mismo entusiasmo cuando hablamos de otros tipos impositivos, como el impuesto sobre sociedades, o cuando nos referimos a adoptar medidas necesarias para hacer frente al fraude fiscal, a la evasión fiscal o a la elusión fiscal.*

*Para terminar, me voy a referir a la segunda de sus propuestas. Cada vez que escuchamos que el Partido Popular habla de la eficiencia del gasto público, nos vienen a la cabeza aquellos años en los que el Partido Popular tuvo responsabilidades de Gobierno, cuando precisamente lo que hizo fue desmantelar el Estado del bienestar. Esta redistribución de la riqueza la tendríamos que conseguir con un sistema de progresividad fiscal que deberíamos perseguir y garantizar entre todos. La reducción del gasto público en estos momentos no se puede entender si de lo que se trata es, en primer lugar, de garantizar entre todos la sostenibilidad de las finanzas públicas para permitir que los colectivos más vulnerables puedan salir de estas circunstancias excepcionales a través de unas condiciones dignas para su propia subsistencia.*



*Por todos estos motivos, en la defensa, sobre todo, de las clases trabajadoras y populares, de los colectivos más vulnerables, entendemos que ahora no es el momento de plantear una reducción del gasto público, sino de intentar encontrar este punto de equilibrio entre medidas que tengan que ver con una reforma de la fiscalidad y una mejor redistribución de la riqueza que permita el refuerzo del Estado de bienestar y lo que algunos partidos han estado llamando el escudo social.*

*Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señorías.*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la señora senadora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Senadora del Partido Socialista, me ha acusado de que no estoy suficientemente informada sobre conferencias de presidentes y demás. Usted ha bajado aquí muy poco informada sobre nuestra moción, ha bajado hablando de deflación, y nuestra moción habla de deflactación, que es un concepto distinto. *(Aplausos)*. Senadora, no se ha leído nuestra moción. La deflación también nos vendría bien porque es una bajada de precios, pero nosotros pedimos una deflactación, una adaptación de las escalas, deducciones y tramos del IRPF a la capacidad económica actual de los contribuyentes. *(Aplausos)*. Cuando se habla de inflación, para ustedes son excusas y argumentos en torno a la invasión de Ucrania, pero la guerra es la misma para todos los países y lo que ocurre aquí no pasa en ningún sitio; somos únicos porque la inflación no se refleja con la misma intensidad en el resto de los países vecinos.

Ya antes de la guerra, España padecía tensiones inflacionistas que se han ido acumulando, lo que ha hecho que la cesta de la compra suba en su conjunto y no solo los alimentos. El origen no está en la guerra, está en su mala gestión, su despilfarro sin límites, su falta de previsión reiterada y, en definitiva, su nefasta política económica. Por si tuviéramos poco, el Fondo Monetario Internacional hace unos días ha advertido a España de la necesidad de un plan de consolidación fiscal ante el riesgo de que la deuda se cronifique en cotas superiores al 115 % del PIB. Nos aconseja volver al 60 % del año 2010, pero eso no volverá a ocurrir hasta que gobierne el Partido Popular. *(Aplausos)*. Y sí, senadora, con Feijóo gobernará el Partido Popular. *(Aplausos)*.

Parece mentira que haya bajado a esta tribuna a decirnos que llevamos toda la tarde de bromas y de chascarrillos mis compañeros y yo. No, señoría; usted sabe lo que pasó el domingo por las calles de Madrid, usted lo ha visto: más de 1600 autobuses, cientos de miles de personas. El mundo rural les gritó que se vayan ya, que les están arruinando, que les tienen desabastecidos de comida a los ganaderos. Le voy a dar datos y no son de broma, son para llorar. Mi región, Castilla-La Mancha, gobernada doblemente por ustedes, el Partido Socialista, donde tenemos el 30 % de la producción nacional de huevos con 14 millones de gallinas ponedoras, está sin pienso. Hay 450 000 cabezas de ganado vacuno concentradas en mi provincia, Toledo, sin pienso; 230 000 terneros de cebo para consumo, sin pienso. Mi región también concentra el 20 % la producción nacional del sector porcino y está sin pienso. *(Aplausos)*. ¿Cómo me puede decir que todo es mentira? Y hay una huelga de transportistas con los que ustedes no se sientan a negociar y que están trabajando a pérdidas. *(Rumores)*.

Hoy en día la primera reforma fiscal a acometer debe ser en el IRPF y la deflactación, repito, la deflactación; no hace falta esperar al día 29 para conocer sus rebajas fiscales. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

La señora ALÍA AGUADO: Toda negativa a deflactar, repito, es subir de forma encubierta los impuestos a los ciudadanos. Y para bromas, la de la señora Calviño en esta Cámara esta tarde, que ha dicho que una bajada generalizada de impuestos no soluciona nada. Pues será a ella, porque al resto de contribuyentes en España les vendría de maravilla en la actualidad una bajada generalizada de impuestos. *(Aplausos)*. Y si, además —como a usted le gusta tanto el término—, conseguimos la deflación de precios, también vamos a quedar muy agradecidos.

*Muchas gracias. (Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Alía Aguado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

La moción que trae hoy aquí el Grupo Popular es puro teatro. El Partido Popular hizo demagogia en la pandemia y ahora en plena guerra de Europa continúa haciendo demagogia. (*Aplausos*). Porque cuando llega a la oposición pide bajar los impuestos, pero cuando gobierna con mayoría absoluta los suben y machacan y destrozan las economías familiares, a las pymes y a los autónomos. (*Aplausos*). Rajoy subió cincuenta veces los impuestos, subió el IVA, subió el IBI, patrimonio, sucesiones, implantó el copago farmacéutico y subieron hasta las tasas universitarias. Por cierto, el IRPF lo subieron cinco veces y recaudaron con ello un total de 10 600 millones adicionales a costa de la gente que se levanta todos los días para ir a trabajar. (*Aplausos*). Y, además, les diré que lo que plantean hoy aquí no tiene nada que ver con lo que aprobaron en 2015. En 2015 ustedes aprobaron una ley de desindexación de la economía española, en la que se decía que lo que plantean hoy aquí es un mecanismo que genera efectos perversos. Ya está bien de engañar a la gente.

Cuando llegamos al Gobierno, un tercio del precio de la luz eran impuestos; ahora es tres veces menos. Este Gobierno ha suprimido el impuesto al sol, el que ustedes aprobaron. (*Aplausos*). Este Gobierno ha eliminado el impuesto de producción eléctrica y ha bajado el IVA de la luz del 21 % al 10 %, que ustedes subieron, y todo eso ha supuesto una rebaja en la tarifa eléctrica de 12 000 millones de euros, que ha beneficiado a 28 millones de consumidores y a 2 800 000 empresas. Pero, seamos serios, es que en un año el precio del gas ha subido un 470 %, y solo con bajadas de impuestos no se puede compensar ese incremento tremendo del precio de la energía.

Pedro Sánchez, nuestro presidente, peleó y defendió en Europa la necesidad de fondos europeos, y ahora defiende en Europa una respuesta común y ambiciosa al insostenible incremento del precio de la energía. Eso es defender España. (*Aplausos*). Señorías, es una buena noticia que Europa respalde la propuesta del presidente de desvincular el precio de la luz del gas para bajar la tarifa eléctrica; es una buena noticia que Europa respalde el impulso a la energía renovable y que den a España un papel estratégico en el futuro abastecimiento energético de Europa.

Es cierto, vivimos una época muy complicada: dos años de pandemia y una guerra, pero el primero que es consciente de ello es el presidente, Pedro Sánchez, y este Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano para que los efectos económicos de la guerra sean los menos posibles para familias y empresas, lo mismo que se hizo durante la pandemia; y lo va a hacer buscando el diálogo y el consenso con los grupos parlamentarios, con los agentes sociales y también con las comunidades autónomas. (*Aplausos*). El Plan nacional de respuesta a la crisis se va a aprobar el próximo 29 de marzo, donde se incluyen rebajas de impuestos y también se trabaja en un pacto de rentas. Y, mientras tanto, ¿qué ha hecho el Partido Popular? Dos cosas, primero, convertir a Castilla y León en la primera región de Europa donde va a gobernar la ultraderecha. (*Aplausos*). Y, en segundo lugar, faltar a la verdad porque, cuando el señor Feijóo dice que el Gobierno se forra a costa de los hidrocarburos y de la tarifa de la luz, miente y sabe que miente; y lo sabe porque el 58 % del primer impuesto y el cien por cien del segundo lo recaudan las comunidades autónomas, y él es presidente de una. Ya está bien de engañar a la gente. (*Aplausos*). Pero, además, les voy a decir una cosa, señorías del Grupo Popular: los impuestos no sirven para que nadie se forre; los impuestos sirven para fortalecer el Estado del bienestar, para que haya una buena educación pública, una buena sanidad pública, un buen sistema de pensiones. Y no es ético utilizar la demagogia con las consecuencias de la guerra para decir las cosas que dicen.

Por cierto, cuando el Grupo Popular habla en su moción de transparencia y de rendir cuentas, ¿se refieren a los contratos del hermano de la señora Ayuso? (*Rumores*) ¿Se refieren a los 4000 contratos exprés que ha dado a dedo la Junta de Andalucía y que han sido anulados por la justicia? ¿O se refiere al caso «Perla Negra» de Castilla y León? (*Aplausos.— Rumores*).

Ya está bien de engaños; son tiempos de unidad —es lo que nos pide la ciudadanía—, pero el Partido Popular ni durante la pandemia, ni durante la negociación de los fondos europeos...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor HEREDIA DÍAZ: ... ni tampoco ahora, en estos tiempos de guerra, ha arrimado el hombro. No lo hizo Casado ni tampoco lo está haciendo ahora el señor Feijóo. Cuando salgamos

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

22 de marzo de 2022

Pág. 74

por fin de toda esta situación, España no tendrá nada, absolutamente nada que agradecerle al Partido Popular. (*Aplausos*).

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Heredia Díaz.

Señorías, esta moción será sometida a votación en el día de mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Sin más, buenas noches. Se suspende la sesión.

Muchas gracias.

*Eran las veinte horas y cuarenta y cuatro minutos.*